EDICION DEL DOMINGO — Núm. 1.729

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, domingo 26 de diciembre de 1920

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

La Epoca

PRECIOS DE SUSCRIPCION

CAPITAL

$ m/n. Por mes 2.50 — $ m/n. Trimestre 7.50 — $ m/n. Semestre 15 — $ m/n. Año 28.

INTERIOR

$ m/n. Trimestre 10. — $ m/n. Semestre 18. — $ m/n. Año 33.

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.05. — Númer atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores, 0.50.

26 DE DICIEMBRE DE 1920

LA VERDADERA CUESTION

Cuando se produjeron, últimamente, en San Juan, las primeras incidencias entre el presidente de la suprema corte de justicia y el poder ejecutivo, sostuvimos que no se trataba de un conflicto institucional, en el sentido con que, legalmente, se define una divergencia de criterios por alcance de atribuciones o extensión de facultades, y en la cual actúan dos o más ramas de un gobierno que celosamente defienden su respectiva interpretación.

El hecho ofrece hoy nuevos caracteres que, sin embargo, no alcanzan a modificar el juicio al respecto formulado, pero que sirven para establecer una situación típica dentro del nuevo orden de cosas implantado en la república. Las derivaciones de dichas incidencias presentan en desacuerdo anárquico—según la prensa del "régimen"—a los tres poderes del Estado, y de ahí las fulminaciones con que se obsequia al radicalismo gobernante. No es el caso de historiar las fases sucesivas del llamado conflicto, porque siendo inatacable el acto del poder ejecutivo que ha dado pretexto a tales derivaciones, no cabe complicar una situación que es, de suyo, enteramente simple. Aquél procedió a integrar la suprema corte de justicia, en ejercicio de facultades inalienables durante el receso de la legislatura. El presidente del tribunal, sin derecho a pronunciarse sobre la designación realizada, se niega, no obstante, a reconocer los nombramientos y a aceptar, por ende, la incorporación de los nuevos vocales. Estos toman, después, posesión de sus cargos, y las resoluciones consiguientes se cumplen con auxilio de la fuerza pública. Eso es todo.

Las actitudes posteriores de los funcionarios heridos en su amor propio no entran en el campo de la argumentación aplicable al hecho ni es este el momento de considerar la procedencia o improcedencia de la clausura de las cámaras legislativas que acaba de ser decretada. Otro es el aspecto de la cuestión que nos interesa considerar, precisamente porque pasa sobre él como sobre ascuas la prensa de la oposición sistemática, cuyo rencor enfermizo descubre día a día su despecho. El caso de San Juan, si algo prueba, es que la república ha entrado definitivamente en el dominio de sí misma; que, reconquistada su potestad soberana, discuten y disienten sus mandatarios sobre atribuciones y procederes con la libertad absoluta de su propia independencia; que no hay estado ni gobierno sujeto a la autoridad de nada ni de nadie, dentro del derecho constituido; que el criterio de acción es libre para cada poder, sin que se haya comprometido ese atributo que es la esencia de la representación pública, bajo el imperio de las instituciones vigentes; y, por último, que todo conflicto hallará su solución natural mediante el juego de los resortes al efecto establecidos, rindiéndose así el debido homenaje a la propia autonomía de los pueblos.

Muy distintas eran, ciertamente, las prácticas observadas antes del turbión saludable que barrió las subversiones del pasado. ¿Qué conflictos podía haber en esos tiempos nefastos de la paz varsoviana y de la sumisión al César? ¿Se daban casos, por ventura, en que las provincias deliberasen solas al efecto de resolver sus cuestiones internas? ¿Eran siquiera posibles estas cuestiones mismas, ante el espectro de la unanimidad regimentada por la dominación del unicato presidencial? ¡Guay de quienes se atrevieran a turbar el tranquilo goce de los sensualismos del mando!

¡No! Discusión es libertad y disentimiento es democracia. Afectarán no entenderlo, de seguro, los servidores complacientes del sistema caduco, llámense políticos arrumbados, llámese prensa opositora, porque todos pertenecieron al mismo hogar del medro nefasto que pesara sobre la república como una lápida ignominiosa en días de luto para la dignidad de la nación, que hoy constituyen a la manera de un sueño de pesadilla deprimente, disipado por un despertar de verdadera resurrección libertadora. En cuanto al pueblo, la entidad nación, sabe definitivamente a qué atenerse. Y el episodio de San Juan, como otro cualquiera de su clase, no probarán más que una cosa indiscutible: que hay una democracia inconmoviblemente cimentada, cuyos defectos iniciales, cuyos tropiezos frecuentes y cuyas dislocaciones momentáneas, no son sino acicates de su futura grandeza, porque están labrando, con sus rectificaciones mismas, el basamento granítico de las instituciones de la libertad.

Prédica inoficiosa

Sigue "La Prensa" con su folletín internacional. Porque todo es [illegible] en un folletín, la de ser interesante. Hasta ahora, en efecto, los fantaseos diplomáticos de "La Prensa" no han conseguido despertar la atención pública. Todo hace presumir que ya no alcanzarán semejante resultado. Pero "La Prensa" insiste con la acompasada tenacidad propia de su torpeza. Predica en el desierto; repite las coces contra el aguijón.

Momentáneamente, consideraremos en serio al folletín internacional de "La Prensa". Para decirle, simplemente, que su interpretación de los documentos publicados por la cancillería argentina acerca del episodio de Ginebra carece de sinceridad y de buena intención. Se trata de un procedimiento de interpretación capciosa hasta la falsedad. La hermenéutica sutil de "La Prensa" se pierde en finuras teológicas para leer entre líneas conceptos opuestos a los que arroja la recta lectura del texto. De esa manera "La Prensa" se proporciona el inofensivo deleite de señalar contradicciones y falta de unidad en la política exterior argentina. Comprobación que le añade la distracción placentera de dispersar censuras y desparramar consejos desde lo alto de la columna editorial.

Los hechos, sin embargo, refutan enérgicamente a "La Prensa". Por eso, sin duda, el monstruo ladino elude la confrontación con la rectitud para entregarse a las operaciones extravagantes de su metafísica diplomática.

Por mucho que arguye "La Prensa" [illegible] congreso de Ginebra. Todos los días, el cable adelanta opiniones de estadistas,— auténticos estadistas, nada comparables al visitante del señor Orlando— notablemente justicieros para nosotros. La verdad del caso es, en efecto, que la república ha hecho un papel brillantísimo en el concierto de las naciones civilizadas.

Ha llenado al mundo con su personalidad y las demostraciones de que se hace objeto en Europa al canciller argentino constituyen signos inequívocos del respeto y simpatía conquistados por nuestra elevadísima conducta internacional.

Esos son los frutos de la acción desenvuelta por los hombres que el pueblo condujo hasta el gobierno. Su previsión inteligente y su caluroso patriotismo les inspiran actitudes que redundan en honra y provecho para el país.

Eso es lo imperdonable para diarios como "La Prensa". En esas victorias diplomáticas arranca la inquina de quienes sólo salieron al campo para cosechar derrotas.

¿Quiénes, en efecto, censuran con mayor acritud la política exterior del ejecutivo? Hombres públicos en relache, varones ex consulares en disponibilidad, pretéritos cancilleres que pasean nerviosamente su envidiosa inactividad. A esos ciudadanos debe el país grandes éxitos diplomáticos, a saber: El episodio del "Presidente Mitre", el de Dinant... ¡Passons!

A esos ex cancilleres debe la república inolvidables servicios — la pérdida de Misiones, por ejemplo,— la política armamentista que arruinó nuestras finanzas y que nos aisló en el continente. Más vale no recordar esas cosas.

Conviene, entonces, que "La Prensa" no avive nuestros recuerdos; que no despierte memorias ingratas en el pueblo. Bastante ha hecho el país concediendo su amnistía a quienes lo condujeron a la ruina y al fracaso. No insista, pues, el monstruo impertinente. Pongan sordina a sus instrumentos los ex cancilleres en disponibilidad. De todos modos, nada más inoficioso que su prédica.

El pretendido conflicto de poderes de San Juan

La verdad del incidente judicial producido

El P. E. ha obrado dentro de sus estrictas facultades constitucionales

SAN JUAN, diciembre 26.—Léense con repugnancia, las falsas informaciones transmitidas por los corresponsales de diarios conservadores que pretenden hacer aparecer como que actualmente encuéntranse subvertidos los poderes provinciales.

Los hechos acaecidos demuestran el acierto de acuerdo con que ha procedido el P. E.

De acuerdo con el art. 6 de la ley orgánica de tribunales, los ministros de la Corte de Justicia, nombrados en receso de las cámaras, doctores Saldariaga y Rojo, prestaron juramento ante el gobernador presentándose ambos a hacerse cargo de sus funciones ante el ministro doctor Flores Perramón, quien se negó a integrar el tribunal con los nombrados doctores Saldariaga y Rojo. En uso del derecho concedido por el art. 12 de la misma ley, fué notificado el procurador general doctor Moyano, para que integrara el tribunal y éste, habiéndose negado a hacerlo, fué suspendido de sus funciones por treinta días, de acuerdo con las atribuciones conferidas por los artículos 17, inciso 14 y 15 misma ley. Ante tal actitud, los ministros Saldariaga y Rojo, han llamado a integrar el tribunal a los conjueces de la lista, de acuerdo con las disposiciones del art. 12 de la ley citada.

Como nota cómica de este asunto judicial, vése la quijotesca actitud del juez del crimen, doctor Castro, dictando auto de prisión preventiva contra los ministros de la corte, doctores Saldariaga y Rojo, habiéndose negado a efectuarla el jefe de poli[illegible] Excelentísima Corte de Justicia, escribano señor Solano S. Vargas, quien no dudó del correcto proceder del poder ejecutivo, por creerlo constitucional, convicción creada por la práctica de 26 años de servicios en tal puesto, y después de consultar a numerosas personas imparciales sobre la gravedad de estos hechos, y que han manifestado terminantemente que la actitud asumida por los doctores Flores Perramón, Moyano y Castro, se debe a la cuantía de intereses creados por cuanto que al nombrarse miembros de la corte a personas desvinculadas a ellos, saldrían a luz numerosos crímenes impunes y repararíanse numerosas arbitrariedades cometidas, entre ellas, despojos a ciudadanos de su personería civil, por tiempo indeterminado, negándoles derechos acordados por la constitución nacional, como el de ejercer determinadas profesiones liberales. Asimismo se activarían tramitaciones y procesos criminales incoados contra políticos poco escrupulosos que por medio de asesinatos y estafas, encuéntranse hoy día en excelente posición financiera.

EL PRESIDENTE

El doctor Yrigoyen que pensaba pasar las fiestas en su establecimiento de campo, renunció a ello, porque deseaba encontrarse en la capital, con motivo del movimiento extraordinario que en estos días se produce, a pesar de que todas las informaciones acusaban una perfecta normalidad en la población.

A la hora habitual concurrió a su despacho de la casa de gobierno para atender a algunas personas a quienes había acordado audiencia.

Entre otros, recibió al gobernador del Chaco y una comisión de obreros del ferrocarril Central Córdoba que iba a solicitar la ayuda del presidente de la República para llevar a cabo el propósito de construir un edificio destinado al personal, donde podrá obtener alojamiento y asistencia si fuese necesario. El doctor Yrigoyen atendió deferentemente a los obreros, prometiéndoles el concurso del gobierno. Recibió también el presidente la visita del jefe de policía doctor González y despachó algunos asuntos con los ministros Torello y Moreno.

Hoy el doctor Yrigoyen ha concurrido también a su despacho.

Menores a disposición de los jueces

Fondos para su internado

Fué firmada por el presidente de la república una orden de pago, poniendo a disposición de la cámara de apelaciones en lo criminal y correccional de la capital la suma de 250.000 pesos que el presupuesto vigente determina para aplicación de la ley 10.903.

Dicha ley establece, en términos generales que los jueces nacionales o provinciales, en lo criminal y correccional, son los encargados de ejercer la patria potestad de los menores encausados o abandonados, con el conjunto de derechos y obligaciones que emergen de la tutela.

La cámara de apelaciones ha solicitado la entrega de aquella suma, por ser urgente internar los numerosos menores que tienen a su disposición los jueces.

LA JUSTICIA CORRENTINA

Tolerancia incalificable para los crímenes y fechorías del bandolerismo oficialista

NUEVOS CONCRETOS

CORRIENTES, diciembre — Prosiguen repitiéndose los hechos intolerables que delatan la ausencia total de justicia y policía de orden reinando soberanamente el vandalismo en toda la provincia. "El Tiempo" ha publicado el siguiente caso: Hace dos meses, en Colonia 3 de Abril, departamento de Bella Vista, Santos Gómez acompañado de sus hijos naturales, Francisco, Agustín y Prenño Núñez, y Mónico Romero Natalio Ascona todos oficialistas, elementos del caudillo "Mazduero" José Descotto, asaltaron a balazos la casa del vecino Nazario Cea, hiriendo a éste de un balazo y su señora y matando con herida de winchester a la Cruz Cenra, que se hallaba en la casa asaltada.

Todos los criminales se encuentran en libertad. "El Tiempo" comentando el caso, dice: "En síntesis el caso del 3 de Abril escuetamente enseña cómo para salvar a los asaltantes en honor del caudillo tiene la policía reconocidas tolerancias para las depredaciones y crímenes de los suyos, aún dentro del conglomerado que zumba alrededor del gobernador, pues los atacados son también liberales. Así los valores se desplazan por categoría, siempre que no entren tradicionales, porque para éstos no hay apreciación, es la carne de cañón de la gleba ensorbecida".

"Los evadidos de la cárcel, encabezados por el bandolero Zamerto Miño, continúan cometiendo toda clase de atropellos en los departamentos de Saladas y tercer sección de Bella Vista, sin que las autoridades intenten prenderlos. El agente Alarcón, de la policía de San Luis, autor del degollamiento del ciudadano radical Gumersindo Blanco en brazos de la propia madre, suceso que comentó toda la prensa de la república, acaba de ser puesto en libertad por la justicia de ésta.

Otro criminal que hirió de un balazo en la espalda a un cabo de la subprefectura de ésta, en el hipódromo en día de carreras, hecho que se produjo ante un numeroso público, estando presente la misión inglesa que iba a Paraguay, también está en libertad.

Félix Romero, asesino del ciudadano radical Furnus, de Curuzú Cuatiá, hállase también en libertad por orden de la justicia.

En el departamento de San Martín actívase la persecución contra los radicales hasta el extremo que el corresponsal de "El Tiempo", diputado radical de la provincia, y otros amigos, vénse obligados a vivir encerrados para no [illegible]

[illegible]

En el acuerdo de mañana, el presidente de la República resolverá con sus ministros lo concerniente a la recepción oficial y agasajos que se tributarán a Mr. Colby, como alto representante del gobierno de los Estados Unidos. Como se sabe, el gobierno ha resuelto considerar a Mr. Colby, como huésped oficial, mientras dure su estada entre nosotros.

Aparte de las atenciones oficiales que se dispensarán al ilustre visitante, tenemos conocimiento de fiestas de carácter social que se organizan para agasajarlo.

En la colectividad norteamericana hay gran entusiasmo para recibir dignamente al representante de su país.

El Sr. Natalio R. Firpo

AYER REGRESO EN EL "ARLANZA"

Ha regresado ayer de Europa el señor Natalio R. Firpo, quien en el carácter de secretario, formó parte de la delegación argentina al congreso postal internacional que celebró sus sesiones en Madrid.

El señor Firpo, que ha colaborado eficientemente en la destacada labor desarrollada por la representación de nuestro país en dicho certamen, tuvo ocasión de hacer conocer a los lectores de LA EPOCA, en crónicas interesantes y oportunísimas, el desarrollo de las deliberaciones, cuyos resultados se traducirán en una mayor vinculación postal entre los países de Europa y América.

Como se recordará, el señor Firpo, en su calidad de corresponsal de LA EPOCA, fué recibido en audiencia especial por S. M. Alfonso XIII, quien por intermedio de nuestras columnas envió un saludo al pueblo argentino e hizo conocer sus ideas respecto a los problemas palpitantes de uno y otro país.

El incidente producido en la legislatura catamarqueña y "La Nación"

CATAMARCA, diciembre 26. —Es falsa la información del corresponsal de "La Nación", al afirmar que el ministro doctor Gómez Rodríguez increpó a la cámara mientras tratába el presupuesto y que por esta causa se retiró del recinto el diputado Gordillo. El citado legislador, que tuvo un incidente personal con el ministro, se retiró del recinto porque se consideró desairado por la misma cámara, al obtener mayoría una moción del diputado Segura apoyada y fundada por el representante del ejecutivo. El doctor Gómez Rodríguez se ha dirigido al director de "La Nación", protestando de la falta de honradez informativa del corresponsal y ordenando se le suspenda el envío del diario.

Llegada del gobernador del Chubut

Ha llegado a esta capital el gobernador del Chubut, doctor Franzoni, quien viene con el propósito de gestionar diversos asuntos relacionados con los progresos de aquel territorio.

El doctor Frazoni es portador de una solicitud de los pobladores del Chubut, dirigida al presidente de la república y relacionada con las dificultades creadas por la falta de mercado para las lanas.

Servicio telegráfico especial para LA EPOCA

(De la United Press, Agencia Havas y nuestros corresponsales)

Nuevas proposiciones de D'Annunzio para solucionar el conflicto con el gobierno de Italia

Una comisión interaliada descubre depósitos de armas en Alemania

LOS CONFLICTOS DEL TRABAJO EN ESPAÑA

La cuestión de Fiume

UN NUEVO PROYECTO DE CONDICIONES

NUEVA YORK, diciembre 26 (A. Havas). — El corresponsal de la Associated Press en Roma comunica que el ex diputado señor Alcestes de Ambris actualmente secretario de estado del consejo de Fiume, partió de esa ciudad para Roma llevando un nuevo proyecto que podría resolver la cuestión de Fiume.

Este proyecto comprende las siguientes condiciones:

1.o Reconocimiento por parte del gobierno italiano de la regencia del Quarnero, incluso del puerto de Arbos y de las islas de Veglia y Arbe.

2.o Renuncia a la solicitud de anexión a Italia. Esto será aplazado hasta después de las negociaciones entre la Regencia e Italia.

3.o Renuncia por parte de la Regencia del Quarnero a toda acción sobre otros territorios del Adriático, lo cual significa que la Regencia se desinteresaría de la cuestión de la Dalmacia.

Descubrimiento de dos depósitos de armas por la comisión interaliada.

PARIS, diciembre 25 (A. Havas) —Comunican de Byton, que la comisión interaliada encargada de buscar los depósitos de armas disimulados entre las organizaciones pangermanistas, acaba de descubrir dos, uno en una fábrica cerca de Swientochowic y el otro en un sótano en Chodnice, donde fueron halladas varias ametralladoras, fusiles, pistolas sistema "Brownings" y municiones.

Los conflictos obreros en España

[illegible] diciembre 26 (United [illegible] brica de [illegible] ría.

Quedó resuelta la huelga de cerilleras. Los obreros reanudaron el trabajo.

BARCELONA, diciembre 26 (U. Press)—Como presuntos autores del atentado cometido la noche anterior en la calle Mella y Fontanals, fueron detenidos los sujetos que tenían una trapería frente al lugar en que se cometió el asesinato y también algunos testigos presenciales.

En el hospital de Santa Cruz falleció el guardia municipal Algarra, que fuera herido en la refriega habida ayer por la mañana entre la policía y algunos malhechores.

BARCELONA, diciembre 26 (A. Havas)—Todos los operarios de una importante fábrica han entregado al gobernador sus carnets del sindicato unido.

BARCELONA, diciembre 26 (A. Havas—Han sido puestos en libertad 92 obreros que fueran arrestados por orden gubernativa.

Debate en la cámara de diputados francesa

ALEMANIA NO ES YA PELIGROSA

PARIS, diciembre 24 (A. Havas) —La comisión de relaciones exteriores de la cámara de diputados escuchó al señor Viviani, quien expuso los diferentes trabajos de la Liga de las Naciones y la obra realizada por la delegación francesa. Puso de relieve el hecho de que la Liga había estudiado y tratado de solucionar los más importantes y graves problemas que se han planteado ante la humanidad.

El señor Viviani concibe por el momento la misión de la Liga de las Naciones bajo una forma de gran unidad moral, que será tanto más potente cuanto que se muestre prudente en el acto aplicado a su propaganda. Agregó el citado político, que Francia no dudará, ciertamente, en volver a plantear la cuestión de las enmiendas del señor Bourgeois, que proporcionarán a la Liga una fuerza armada. Después de haber esbozado lo que la Liga puede posiblemente ser estando de acuerdo con Norte América, que se niega a aceptar el artículo 10 del pacto, el señor Viviani llamó la atención sobre el hecho de que el pacto es parte integrante del tratado de paz, pues se refiere a los mandatos, a la administración de la cuenca del Sarre y revisar algunas partes de ese pacto equivaldría revisar el tratado. Por último, el señor Viviani pide que se tenga confianza en la obra reciente, la cual no es solamente el fruto de una ideología, sino que será susceptible de crear en el mundo la mayor autoridad moral que jamás existió.

PARIS, diciembre 25 (A. Havas) —En la sesión celebrada por la cámara de diputados, el ex-ministro señor Tardieu hizo notar que Alemania había entregado un 95 o|o de sus cañones y que, en consecuencia, ya no era peligrosa. Conjuró a la cámara de no producir en Alemania la impresión de que Francia no duda de sus propios medios, diciendo: "Semos firmes, avizores y tengamos confianza".

A continuación, el primer ministro señor Leygues, explicó las circunstancias que produjeron la dimisión del ministro de la guerra, señor Lefevre y las divergencias que existían entre él y el consejo de ministros sobre la duración del servicio militar. Afirmó que ese proyecto había sido votado unánimemente por el consejo superior de guerra y de la defensa nacional, declarando que el proyecto presenta todas las garantías que el país tiene derecho de exigir. Dijo también, que si Alemania se resiste a ejecutar el tratado de paz no tiene el propósito de poner en vigor nuevas medidas, pero que los grandes jefes franceses, conociendo perfectamente el estado de espíritu de esa nación, estimaron que no se podía reducir la duración del servicio militar a 18 meses, sin perjudicar la seguridad de Francia.

El señor Leygues dió algunos informes sobre el estado del desarme de Alemania, declarando que el efectivo alemán será pronto reducido a 150.000 hombres y que la entrega o destrucción de material bélico estaba bien encaminada. "Francia, agregó, tiene la tarea de prever y hacer frente" (Vivos aplausos). Luego, el jefe del gabinete afirma que Francia continúa siendo una nación pacífica, pero, si su enemigo de ayer no acepta el tratado de paz y busca el desquite, los franceses tendrán los medios necesarios para imponerle por la fuerza su ejecución, si ello fuera necesario. "Esto, agregó, es el objetivo de nuestras leyes militares". "No estamos amenazados por un brusco ataque como en 1914, pues nos hallamos a la margen izquierda del Rhin y mantenemos en nuestro poder las cabeceras de puentes, que abandonaremos dentro de quince años si el tratado es ejecutado, pero si no lo es, permaneceremos allí". (Unánimes aplausos). El presidente del consejo terminó diciendo: "Las aprensiones del señor Lefevre están basadas sobre hipótesis, mientras que un país como Francia debe basar su política sobre realidades."

El ex ministro de guerra, señor Lefebre, replicó a su reemplazante y al primer ministro, que actualmente no se trata de [illegible] señor Lefevre [illegible] bre los esfuerzos hechos por [illegible] fábricas alemanas y austríacas en aviones de guerra, pero el subsecretario de aeronáutica le contestó que tales construcciones no eran inquietantes.

Después de la intervención del diputado radical, señor Lafont, sobre la política de Francia en el Levante, declarándose partidario de una política que permita reducir los sacrificios al mismo tiempo que mantenga la influencia de Francia, la cámara aprobó por 511 votos contra 64 el artículo primero de los duodécimos provisorios, con objeto de hacer frente a los gastos del presupuesto ordinario. Adoptó también los artículos dos, tres y cuatro.

Congreso socialista francés

TOURS, diciembre 26 (U. Press) —El congreso socialista francés abrió sus sesiones ayer y votó se prosiguiera discutiendo la moción sobre la adhesión a la Tercera internacional. El día fué dedicado principalmente a formalidades y a la presentación de credenciales de las delegaciones.

PARIS, diciembre 26 (A. Havas) —Comunican de Tours, que el congreso socialista decidió discutir en primer lugar la cuestión de la participación del socialismo francés en la tercera internacional. La sesión celebrada por este congreso fué sumamente agitada a causa de las profundas divergencias de opinión entre las diversas fracciones, algunas de las cuales parece que abandonaran al partido socialista.

Elecciones españolas

MADRID, diciembre 26 (United Press)—Hoy fueron elegidos los delegados para las elecciones senatoriales del 2 de enero. Los informes parciales recibidos son favorables para los candidatos ministeriales.

Declaraciones del presidente de la asamblea serbia

BELGRADO, diciembre 26 (Agencia Havas) — El señor Ricar, nuevo presidente de la asamblea constituyente, pronunció un discurso sobre la libertad recuperada y sobre las ambiciones serbias convertidas en realidades. Expuso la necesidad de consolidar al Estado y de trabajar para libertar a los hermanos de los territorios no redimidos aún.

Proyecto del senador Jones

WASHINGTON, diciembre 26 (U. Press)—El senador Jones ha presentado un proyecto de ley estipulando que ningún barco de bandera extranjera pueda entrar ni salir de los Estados Unidos, excepto con permiso emitido por la junta de navegación. El proyecto dispone que la junta imponga y exija su cumplimiento en condiciones tales como para promover, desarrollar y proteger los intereses de la marina mercante norteamericana.

La medida [illegible]

[illegible]

BERNA, diciembre 26 (United Press) — El ministro de finanzas contestando a una interpelación, dijo que un sindicato bancario norteamericano encabezado por la Harris Forbes Company y Lee Higginson, de Nueva York, habían negociado un empréstito del gobierno suizo por la suma de 25 millones de dólares, en julio de 1920. El empréstito estaba destinado a los ferrocarriles suizos.

Falleció el subdirector de policía español

MADRID, diciembre 26 (Agencia Havas) — Falleció el subdirector de policía señor Guillermo Gullón.

Efectos de la escasez de carbón

ZARAGOZA, diciembre 26 (United Press)—Ayer cerróse la fábrica de gas a causa de la escasez de carbón.

La Argentina y la Liga de las Naciones

MANIFESTACIONES DE LA OPINION DEL PAIS

Comunicaciones recibidas por el gobierno

Excelentísimo señor, presidente doctor Hipólito Yrigoyen. — Hace unos días que le escribí para felicitarlo por el gran éxito moral conseguido por la república en la Liga de las Naciones en Ginebra. Después de haber leído la documentación oficial que usted ha hecho publicar, mi satisfacción de radical y de ciudadano argentino ha aumentado en proporción a la importancia del éxito conseguido. La moral individual, colectiva e internacional, como asimismo la justicia y el derecho, no son susceptibles de aumento o diminución, para que ese concepto pueda servir de cartabón para medir el tamaño de las naciones; dentro de los principios inflexibles de la moral, tan grande es o puede ser Portugal que Inglaterra.

La frase despectiva de Viviani para tratarnos de republiqueta, expresa un concepto erróneo que sirve a la diplomacia europea para juzgarnos, que nos considera por la altura y nobleza de nuestros principios morales, sino por los millones de habitantes que pueblan nuestro suelo, y dentro de eso equivocado criterio la India o la China valdrían más que toda la Europa.

La Grecia antigua nos da la idea de cómo una nación aparentemente chica, puede valer más que una nación aparentemente grande. La revelación en Ginebra de la delegación argentina ha sido gratísima para todos los que creen o creían que después de la guerra vendría una moral nueva, amplia, franca, sincera, impregnada de un espíritu de solidaridad humana que, practicada sin reservas, hiciera de los pueblos una asociación de hermanos, sin más visión que la felicidad y el bienestar común, dejando a un lado el pesado fardo de las prevenciones, los odios y las revanchas. La paz de los pueblos se adquiere con la política del corazón en la mano, de la sinceridad de las expresiones, de la concordancia entre las palabras y los hechos, que es la política que usted ha mandado predicar en nombre de la república, cumpliendo de este modo la alta misión redentora y de civilización que el destino ha deparado a nuestro país y que ha sabido usted interpretar, y lo que es más notable, sostener hasta el fin, haciendo nuestra situación ante la Liga y ante el mundo, de una altivez y de una perfección moral inatacable y magnífica.

Las ideas y los principios morales no se matan con actitudes materiales aparatosas, que impresionan al vulgo, pero que no hacen mella en las inteligencias y en las conciencias nutridas en los nobles impulsos del bien y de la justicia colectiva, destinados a triunfar en el alma de los pueblos, como al fin triunfar todas las ideas y principios generosos, despojados de todo sentimiento utilitario inmediato. Usted ha seguido, con una visión interpretativa clarísima, la trayectoria de nobilísima moral internacional que ha seguido siempre la república, y si hoy las mezquinas y deplorables pasiones partidistas procuran restar prestigios a su espléndida victoria moral, que es un triunfo de nuestra democracia, mañana, serenados los ánimos, reconocerán que usted conquistó un prestigio mundial de beneficios incalculables para nuestra patria y que se ha hecho digno de la gloria de la posteridad, que las generaciones del porvenir disciernen a sus grandes ciudadanos.

Con la más íntima satisfacción le renueva sus felicitaciones y le estrecha efusivamente la mano su correo-

CARNET DEL VIAJERO

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 654. — Abierto todos los días de 9 a 12 y de 13 a 16.30.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1500. — Abierto todos los jueves, domingos y días de fiesta, de 13 a 17.

Museo Mitre. — San Martín 355. — Abierto todos los días, de 12 a 17.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4200.

Nuevo Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1211. — Abierto al público los días hábiles de 13 a 17. (Los sábados de 9.30 a 11.30).

Museo Naval — Florida 801. — Jueves y domingos de 13 a 18.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430.— Martes y viernes, de 13.30 a 16.30.

Museo Nacional de Historia Natural. — Perú 308. Lunes y jueves, de 10 a 18.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. — Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 17 y de 21 a 23.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. — Abierta todos los días, de 13 a 18.30 y de 21 a 23.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a 17.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3054. (Plaza Italia). — Abierto todos los días, de 7 a 18.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 350. — Abierta todos los días hábiles, de 11 a 11.30 y de 15 a 18.30 y de 20 a 23.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Días hábiles, de 12 a 2?

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. Abierta todos los días hábiles, de 13 a 17.

Biblioteca Nacional de Maestros. — Rodríguez Peña 3.5. — Abierta al público todos los días hábiles, de 20 a 22. Los sábados, de 8 a 12.

Biblioteca Nacional de Marina. — Florida 801. — Abierta de 9 a 12 y de 15 a 18. Sábados, de 9 a 12.

ESPECTACULOS

Teatros

SAN MARTIN. — Empresa Rey y Cía. Compañía italiana de ópera. — Hoy, a las 21: Lucía di Lammermoor.

NUEVO. — Compañía nacional Rivera-De Rosas. — Objetos perdidos; La cruz del sur.

VICTORIA. — Compañía española. — Mi primer beso; Faustina.

APOLO. — Compañía Angela Tesada. — ¿A quién miró?; Alma gaucha.

NACIONAL. — Empresa Carcavallo y Cía. — El velorio del Angelito; Flor de Lys; Tu cuna fué un conventillo.

BUENOS AIRES. — Compañía de obras de aventuras norteamericanas y de gran espectáculo, Rambal. — A las 21.30: La reina madre o El país de las bombas.

OPERA. — Empresa Puigcarbó y Cía.— The Panthos; La Maja de Goya; Orquesta Firpo; Raquel Meller; Hermanos Besson.

COMEDIA — Compañía española de zarzuelas. —Guitarras y bandurrias; La ilusión de un canillita; La madrina; La ilusión de un canillita.

AVENIDA — Empresa: H. Sierra. — El Rajá de Bengala; Panderetas y cascabeles; El tiempo es oro.

MARCONI — Compañía lírica italiana. — Tosca.

FLORIDA (Galería Güemes). — Hoy Las de enfrente; El nido de mis amores.

VARIEDADES — Compañía argentina. — La venganza de don Chicho; El sexto sentido; De la vida milonguera.

TEATRO AMERICA. — Hoy, a las 21: Gazela-Cuyanita; El triunfo del amor, Lucerito del Plata; Los Carpi.

EXCELSIOR. — Compañía italiana. — Variado programa.

TEATRO DE VERANO. — Pasco 1255 — Variado programa.

TEATRO PUEYRREDON. — Compañía de dramas y comedias. — Todas las noches función.

CASINO. — Gran compañía de atracciones. — Hoy, a las 20.45: Gran éxito de los nuevos artistas.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días tarde y noche, grandes estrenos de biografo y variedades. — Exito de trío Málaga, The Williams, María Blasco, Pilar y Navarro; Darwin; El hombre que cae.

PARQUE JAPONES. — Paseo de Julio y Callao. — Temporada de invierno. Abierto los sábados por la noche y domingos y feriados. Tarde y noche: Derecho al baile, teatro, cine y una atracción de la obtención de la entrada general de 1 $.

HIPPODROME — Gran circo Frank Brown. — (Donde se aprende a reír). — Una tradición nacional 1884-1920). — A las 21: Función con la grandiosa compañía.

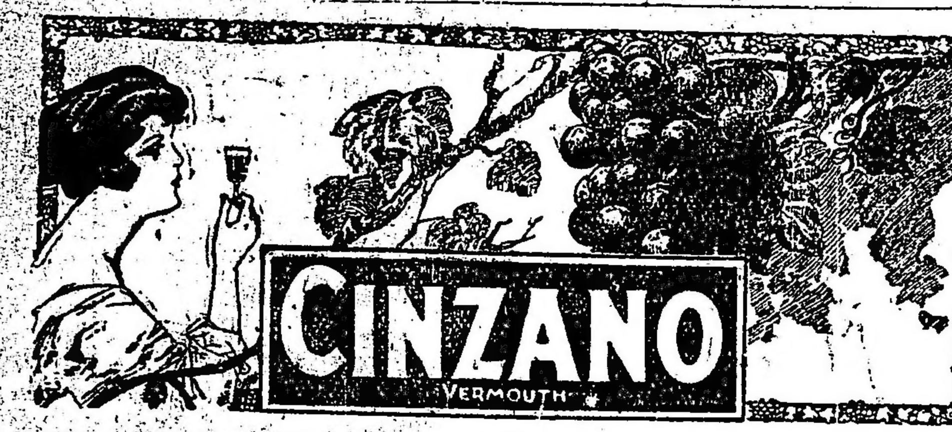

AGUA MINERAL NATURAL DE MESA
KRONDORF

ÚNICOS IMPORTADORES
PAATS & VAN HEUCKELUM
VICTORIA 1302
Buenos Aires
U.T. 1486 Lib.

ligionario y S. S.—Dr. M. E. Benítez—La Plata, diciembre 15 de 1920.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1920. — Excelentísimo señor presidente de la Nación Argentina, doctor Hipólito Yrigoyen. — Excelentísimo señor: Con el espíritu henchido de orgullo y de patriótico entusiasmo, tengo el alto honor de dirigirme a V. E. para expresarle mi más honda satisfacción por la política seguida por su gobierno, no tan sólo en lo que respecta a los distintos órdenes dentro del escenario público de nuestro país, sino también a la política exterior.

V. E. acaba de probar una vez más, ante el país y el mundo entero, su capacidad como gobernante y su integridad ciudadana. Tal prueba, y tal demostración, constitúyenla el gran triunfo que el gobierno argentino acaba de obtener ante el concierto de las naciones, representado allí, por el eminente ciudadano y dignísimo colaborador del gobierno de V. E. el señor ministro de relaciones exteriores, doctor Honorio Pueyrredón.

El elevado pensamiento de V. E., esa acción noble y humana, que es la de marcar una nueva era de paz, con principios y bases sólidas, fueron fielmente interpretados por el dignísimo representante de nuestro país ante la Liga, seguida de un gesto tan valiente y viril, que ha despertado un asombro sorprendente en todos los continentes del universo.

Ese gesto, que cual una bomba ha estallado ante los ojos de los diplomáticos ensoberbecidos, defensores de mezquinos como egoístas intereses, y que en la Liga representaban a algunas naciones de la vieja Europa—es hoy aplaudido sin reservas por todos los buenos argentinos y hasta por millares y millares de extranjeros que anhelan ver tremolar en todo el orbe la pureza de la blancura de una bandera: ¡la bandera de la paz universal, que tanto empeño sienta V. E. en flamear!

Ante la mezquina y antidemocrática propaganda que unos pocos pero malos argentinos, pretenden hacer al gobierno de V. E., está por sobre aquella, el justiciero y unánime aplauso de todos los argentinos que aman a su patria y a su gobierno.

Es mi deber, como argentino, como radical y como obrero, pedirle a [illegible]

Dios guarde a S. E., honra y prez de mi nación. — Eusebio Gándara.

PARDO CAMPOS, diciembre 20 — Excelentísimo señor presidente de la república, doctor Hipólito Yrigoyen. Capital. — La documentación oficial entregada al sereno juicio del pueblo de la república, encierra ella un nuevo y altivo gesto de S. E. traducido en la brillante conducta y actuación de la legación argentina ante la asamblea de las naciones, clausurada ya en Ginebra.

Los que nos honramos en conocer vuestra vida austera, ilustre varón, los que vemos traducido en hechos reales el progreso de esta noble y grande nación, los que admiramos vuestro patriotismo y los que sabemos con que acierto y clarovidencia dirigís y resolvéis los graves y complejos problemas de estado, esos, teníamos descontado de antemano, este nuevo triunfo de política internacional.

DOS AMERICANOS
Elaboración especial de Cafés para Familias
Casa Central: Carlos Pellegrini 885
Unión Telef. 381, Juncal
Fábrica: Calle Rivera 11[illegible]
Unión Telef. 1451, Palermo

$3.95
100.000 sombreros de paja fina, se venden en la fábrica
ROSSI
Corrientes 2164 - U. T. 7206, Lib.

Dr. DOMINGO ZINGONI
Médico de la Asistencia Pública
INTERNAS Y SECRETAS.—De [illegible]
5 p. m. Sgo. del Estero 187.
U. T. 4883 Rivadavia

Dr. Fernández Castro
ENFERMEDADES DE LOS OJOS
ANTEOJOS
Jefe del servicio de Oftalmología del Hospital "Juan A. Fernández".
Consultas de 3 a 4. DEFENSA 681

Juan Carlos Silva Ferrer
CIRUJANO DENTISTA
Av. de Mayo 605 esq. Florida (1er. piso)

Dr. Avelino P. Ferreira
ABOGADO
Estudio: PARANA 592

Vuestro inteligente ministro, el doctor Pueyrredón, con elocuentes palabras, supo, en histórico discurso, exponer principios, reproduciendo vuestro pensamiento; interpretó fiel y patrióticamente vuestras instrucciones, fué el ejecutor de vuestra voluntad, sustentando, como representante de esta nación soberana, esos altos y generosos ideales de igualdad y justicia, de paz y confraternidad universal, que es el sentir y el constante pensar que engendra el pueblo argentino, que tan dignamente representáis desde la primera magistratura, el que os adora y os acompaña en todo momento, pues sois su verdadero gobernante, pues vivisteis como hoy democráticamente confundido entre él.

La conciencia nacional y extranjera ya ha dado sobre este trascendental asunto, su fallo, exteriorizando su satisfacción con sus votos de adhesión y aplauso a la actitud de la delegación argentina en Ginebra.

Yo también, cumpliendo un deber, me honro en expresaros mi sincero voto de aplauso y de franca adhesión a esa actitud, haciendo a la vez fervientes votos por vuestra prosperidad personal y por los venturosos destinos de esta gran nación.

Saluda respetuosamente al excelentísimo señor presidente, vuestro correligionario, el que a la vez se honra también en subscribirse vuestro afectísimo amigo. — Alfonso D. Calli.

VILLA DOMINICO (B. A.), diciembre 23 — Excmo. señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen, Buenos Aires. — En nombre de la delegación radical Mariano Moreno de esta Villa, tenemos el honor de dirigirnos a V. E. manifestándole la más completa y sólida adhesión a la política valiente y de su gobierno en los diversos órdenes de su acción en la profunda convicción de que interpreta fielmente el sentimiento nacional y eleva el concepto moral de la patria ante el mundo, por los grandes ideales sostenidos tan gallardamente en la Liga de las Naciones.

Saluda al señor presidente con la más alta consideración. — Arturo Castillo, presidente; Alfredo Picco, secretario.

CORRIENTES, diciembre 23.— Al excelentísimo señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen.— Buenos Aires. — El comité "Leandro N. Alem", de esta capital, en asamblea extraordinaria, presidida por conspicuos representantes de núcleos departamentales, confirióme el alto honor de significar a V. E. su absoluta adhesión por la política exterior e interior, colocando sobre sólidos cimientos de moral superior, la única fórmula de paz universal y los saneados blasones de la república con ocasión de la asamblea de Ginebra, donde el nombre argentino culminó con gesto inconfundible en la valerosa actitud del digno representante del doctor Pueyrredón. Somos amigos que jamás dudaron de los patrióticos anhelos de sabia orientación de V. E. [illegible] combatir el gobierno patriótico de V. E.

Saludamos respetuosamente. —Héctor Araujo Vázquez, Julio Benítez, Juan C. Guerreño, Mariano N. Cané, Arturo Gutiérrez, Celedonio J. Silva, Juan G. Gómez, Guillermo Vázquez.

CORDOBA, diciembre 23. — Al excelentísimo señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen. — Buenos Aires. — Excelentísimo señor: Los afiliados al comité "Hipólito Yrigoyen" de la sección séptima, Alta Córdoba, ante el gesto sencillo, altivo y elocuente de la delegación en Ginebra, retirándose de la Liga al ser aplazadas las enmiendas propuestas se han sentido conmovidos y han resuelto expresar públicamente su amplia adhesión, ofreciendo un justo homenaje de simpatía a V. E. por la lealtad y firmeza de sus ideas, como al ciudadano que muy bien interpreta nuestros sentimientos democráticos —Luis Pedernera, Emilio Baccega, Audelino Tolosa, Ramón Quiroga, Francisco Alcázar, Francisco Díaz, Francisco Alcázar (hijo), Antonio Alcázar, Guillermo Quadri, R. García, R. Rodríguez, G. Villafañe, Dionisio Brondo, Benito Iglesias, Cayetano Forzand, T. Ceballos, Eusebio Barbero, Domingo Taborda, C. Cobos, Juan Calegari, Agustín Berilo, T. Fernández, José Cuello, Pedro Romero, Pedro Pierini, M. Oro, Manuel Lamas, Ramón Medina, Luis Calegari, Ramón Juárez, Enrique Benzi, Lino Gutiérrez, Luis Liendo, Roberto Devoto, Inocencio Caro, José Sánchez, Quinteros López, Juan Pérez, Fermín Moyano, Honorio Juárez, Ramón Ortiz, Ramón Cabrera, Pedro Pardo, Vicente Pérez, Rogelio Cabrera, I. Albarracín, Arturo Rueda, José Carrasco, Eugenio Machado, Aurelio Cuello, Isidro Figueroa, Arturo Angel, Juan Belloni, H. Giménez, A. Regazzi, Ignacio Oviedo, José Britos, Oscar Sosa, Arturo Márquez, Gil Agüero, David Luján, Alfredo Delgado, Víctor Cabrera, Pastor Muñoz, Tomás Quinteros, Mercedes Quinteros, Juan Quinteros, T. Flores, Domingo Quinteros, T. José L. Bihan, H. Pérez, F. L. Bihan, Horacio Quiroga, R. Mías, Celedonio Riquelme, José Barrionuevo, Arturo Sánchez, C. Benavídez, Pedro López, Gabino Bustos, Quintilio Pesetti, R. Silipio, Lucio Bustos, Milan Bazar, M. Figueroa, Eloy Montoya, Dolores Montoya, Adrián Montoya, J. Uriarte, Víctor Bustos, F. Olmedo, Ernesto Zunino, Carlos Zunino, Arturo Pedernera, Lindor Torres, José Moyano, José García, Macario García, Manuel González, Francisco Pavón, José Celiz, J. C. Zamora, Jerónimo Gutiérrez, Diego Oliva, Domingo Peralta, M. Leguizamón.

Bánfiled, diciembre 13 de 1920 — Al digno presidente de la república, señor doctor don Hipólito Yrigoyen —Máximo Caamaño saluda respetuosamente y con su mayor consideración a S. E. y se permite molestar su atención para felicitarlo de la manera más expresiva, por la forma concreta, enérgica y acabadamente inteligente en que habéis encarado por segunda vez la situación internacional ante los ojos atónitos del mundo. Habéis asestado a la caduca Europa un golpe fatal. Con nuestro proceder la Liga de las Naciones, o llena sus fines noblemente o desaparece.

Que el año que va a iniciarse os encuentre con las energías actuales son los vehementes deseos de este ciudadano.

Francos Rdríguez

SU LLEGDA

Es nuestro huésped en estos momentos el Sr. José Franco Rodríguez, una de las más distinguidas personalidades españolas. Viene de Chile, adonde fué en representación del gobierno de su país para asistir a las fiestas del centenario del descubrimiento del estrecho de Magallanes.

La figura del señor Franco Rodríguez se destaca en España por características inconfundibles. Noble, viril, entusiasta, valiente, su espíritu no ha vacilado jamás ante ninguna empresa digna y ha estado siempre preparado para la realización de una magnífica hazaña.

Gracias a esas raras cualidades de su alma combativa y resuelta, ha podido ascender desde el humilde hogar de sus padres hasta las más altas posiciones de la vida política española. Nada ha logrado impedir el desarrollo victorioso de su carrera. Sus fracasos, si algunos ha tenido, no han sido — como quiere el decir emersoniano — más que preparaciones para sus triunfos.

Es la del señor Francos Rodríguez una personalidad poliédrica: médico, periodista, orador, político, crítico, autor teatral, ensayista. Para que nada faltara a sus merecimientos acaba de actuar como diplomático. Y hay que reconocer que ha actuado brillantemente.

Hace treinta y cinco años comenzó a sonar en los corrillos madrileños el nombre de Francos Rodríguez. Era éste entonces un joven apasionado, fervoroso enamorado del ideal, republicano en política, naturalista en literatura y positivista en filosofía. Empezó su vida pública escribiendo en los diarios y revistas republicanas y anticlericales, perorando en los pocos mítines que Cánovas toleraba y Sagasta consentía y trabajando asidua, infatigablemente, en los comités progresistas.

El entusiasmo de la juventud no bastaba para mantener aquel ambiente de lucha, en que España se fatigaba estérilmente. Varios hechos fundamentalmente, que no es necesario recordar en este instante, provocaron una reacción. El señor Francos Rodríguez evolucionó. Se presentó en casa de Sagasta y obtuvo la dirección de "El Globo", uno de los más altos sitiales que ha tenido el periodismo español.

Pocos años después, Canalejas le entregó la dirección del "Heraldo de Madrid", que había sido, con Augusto Figueroa, con Burell, con Canals, con "Kasabal", con una legión de jóvenes, modelo y escuela de periodismo moderno. En ese puesto probó Francos Rodríguez cuánto puede lograr el esfuerzo de su voluntad, su tesón, su asiduidad, su laboriosidad. Francos es tan periodista, posee en tan altgrado el sentido de la curiosidad de los lectores, percibe tan claramente y sabe reproducir tan admirablemente la multiplicidad de aspectos de la vida moderna, que el "Herdo", su "Heraldo", sin intentar lo olvidar el brillante período de dos maestros, y sin cometer la torpeza de querer imitarlo, continuó siendo un gran diario, grato a las muchedumbres, buscado y solicitado, cumplidor de la misión que Canalejas le inspiraba de órgano democrático, de amparador de libertades y difundidor de cultura.

En el señor Francos Rodrguez, el ser afectuoso, servicial, todo bondad y cariño para sus camaradas, es una de las características de su personalidad. Los más humildes en periodismo, burocracia o política, le vieron siempre descubrirse a su paso...

La inquietud espiritual de Francos, su exceso de actividad y laboriosidad, su temple de orador, más intenso aún que el de escritor, fueron causa de que no le apartaran de la política los graves trabajos de la dirección del "Heraldo". Su actuación pública comenzó en 1894 en el ayuntamiento de Madrid. En 1909 fué designado director general de Comunicaciones, impulsando la vida postal española hasta colocarla en el actual estado de florecimiento. De este cargo pasó a desempeñar la presidencia del municipio de Madrid. En junio de 1913 fué nombrado gobernador civil de Barcelona. Volvió a la dirección de Comunicaciones, la que dejó nuevamente para pasar al ministerio de instrucción pública. Después fué designado comisario general de abastecimientos y desempeñó otros importantes puestos, como el de presidente de la Sociedad de Autores y del Círculo de Bellas Artes. Ha sido, además vicepresidente de la cámara de diputados y presidente de la Asociación de la Prensa. [illegible]

[illegible] de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen.—Excelentísimo señor: El comité de la U. C. Radical de la circunscripción 18 (Las Heras), ante el gesto sencillo y altivo de nuestra delegación en Ginebra, retirándose de la asamblea de la Liga de las Naciones, al ser aplazadas las enmiendas formuladas por aquélla, y que el gobierno argentino las reputaba fundamentales para la eficacia de la Liga y hasta para la existencia de la misma, se ha sentido conmovido en su conciencia de argentino, y en la sesión efectuada por dicho comité, el 15 del corriente, resolvió por espontánea unanimidad, exteriorizar públicamente, un voto de amplia adhesión a la política internacional sustentada por V. E. y rendir un justo homenaje de simpatía al ilustre y preclaro ciudadano que rige los destinos de la nación, al enarbolar dignamente y bien alto, ante el mundo, nuestra bandera de ideales democráticos y manteniendo incólume la integridad moral del pueblo soberano.

Permitidme, pues, señor presidente, sentir la íntima satisfacción y el alto honor de ser el fiel intérprete de este comité, que por la universalidad de los principios democráticos y para honor de nuestra patria, expresaros nuestras felicitaciones y la expresión sentida de nuestros afectos —J. N. Romero, vicepresidente 1o.; E. Marzorati, secretario general.

Buenos Aires, diciembre de 1920 —Al excelentísimo señor presidente de la República Argentina, doctor Hipólito Yrigoyen.—Como argentino, y por no estar afiliado a ninguna agrupación política, que ocasiones graves para la república como la planteada en Ginebra se esgrime como arma de partido, aun ofendiendo los símbolos nacionales, llevo hasta usted mi ferviente voto de adhesión a su política internacional, porque la considero justa y porque demuestra a las claras y ante el mundo entero el espíritu de nuestra constitución; y estoy dispuesto a defenderla con mi voto y mi palabra, que es viril y entusiasta, desde el pequeño corrillo social hasta frente a las masas de reacios en las plazas públicas.

Creo que el malogrado coronel Blanco no se equivocó cuando dijera en la provincia de Corrientes, que sería un ardiente defensor de la causa radical y que pidió que me afiliara al partido para ofrecerme una banca provincial, que no acepté por cuanto mi convencimiento me hace seguir a los hombres capaces y no a los partidos.

Usted, excelentísimo señor presidente, ha completado su cuarto punto cardinal en el gobierno: 1o., vetar la ruptura de relaciones con Alemania; 2o., dejar al capital y al trabajo resolver sus propios intereses; 3o., suprimir las carreras en los días de trabajo, y 4o., el gesto grandioso que usted le ha inspirado al doctor Pueyrredón. Puede usted ahora bajar tranquilamente de su sillón presidencial y decir con legítimo orgullo: He sabido gobernar.

Reciba usted el respeto y el aplauso de un ciudadano imparcial y atte. S. S.—F. L. Burnett.

Ramón L. Silva a su excelencia el señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen, lo saluda y felicita de todo corazón y con todas las más potentes energías de su alma por el dignísimo acontecimiento que nuestro representante argentino doctor Honorio Pueyrredón ha suscitado [illegible] ciones en el vetusto continente. Así proceden los hombres públicos de carácter e independientes, con la cultura de espíritu que debidamente con toda razón, derecho y justicia les asiste.

Su viejo correligionario, atento S. S. y amigo.—Buenos Aires, diciembre 6 de 1920.

Buenos Aires, 7 de diciembre de 1920.—Señor doctor Hipólito Yrigoyen.

De acuerdo en un todo con la carta que le enviara en su oportunidad el día 19 de noviembre de 1918, cuando el extranjerismo estaba atenuando de una manera alarmante el espíritu argentino.

Me complazco en felicitarlo, y los argentinos todos debiéramos felicitarnos, por que el chispazo partió de la República Argentina. ¡El tiempo lo dirá!

Con el mayor respeto le saluda muy atentamente, S. S. S.—Fdo.: Juan S. Repetto.

La Cruz (Corrientes), 16 de diciembre de 1920.—A S. E. el señor presidente de la República Argentina, doctor Hipólito Yrigoyen, Buenos Aires.

Excmo. señor presidente: Ya se conocen todos los documentos relativos a la actuación de la delegación argentina en la asamblea de Ginebra. Nada queda en la penumbra.

Como argentino y como radical, me halaga, me llena de noble orgullo la tesis argentina sostenida brillante y gallardamente por el doctor Pueyrredón, tesis que ha conmovido en sus cimientos a la vieja diplomacia y que ha de triunfar en hora cercana.

Ella ha hecho vibrar el más puro y genuino argentinismo, ha revelado la vigorosa personalidad del gran pueblo argentino y, altamente, dice, por ende, de civilización, progreso, democracia, libertad, justicia y humanidad.

Este gesto argentino, la sabia, previsora y elevada política internacional de esta ejemplar presidencia pasará a la historia para prez y gloria de los argentinos.

La tesis argentina es broche de oro, complemento de la política neutralista, de la reclamación a Alemania y de la promesa noble, grande y patriótica al estado Oriental del Uruguay. Acaso esta gran política internacional nueva y concorde con las exigencias de la hora actual era también necesaria que la practicara esta histórica y democrática presidencia para reivindicar un pasado de excelsa gloria y reparar los agravios de Dinant y del "Presidente Mitre".

Hasta el más lejano rincón de la patria se aprecia ya en todo su valor los magnos y patrióticos esfuerzos del digno mandatario argentino. Y justo es, como en el caso presente, que hasta del más humilde y obscuro conciudadano, reciba una palabra de aplauso, franca y sincera, por vuestra gran obra de gobernante patriota, inteligente, probo y austero.

Con tal motivo saludo a V. E. con respetuosa consideración y estima.— Fdo.: Celedonio de J. Ojeda.

CAMPANA, diciembre 11 de 1920. —Al Excelentísimo señor presidente de la nación, doctor Hipólito Yrigoyen. — El comité de la Unión Cívica Radical de Campana, se asocia a la política internacional sostenida por el poder ejecutivo de la nación.

Lejos de todo partidismo, con la visión clara en la grandeza de la patria; bate palmas cuando los que dirigen sus destinos quieren engrandecerla moralmente. Respetada y respetable la república por su grandeza material; a la prueba de los más recios vendavales, durante y después de la gran conflagración europea; faltaba sólo que se le escuchara y que todo su pasado glorioso, y su principio de amor a la humanidad consagrado en nuestra magna carta, fuera exteriorizado en forma clara y enérgica como cuadra a la joven diplomacia americana.

Y esa aguda clarinada, señor presidente, ha sido dada en el memorable Congreso de las Naciones, con el altruismo del que nada quería ni quiere, del que dando libertad a otras hermanas no reconoce créditos, y del que se siente capaz de salir en defensa de los débiles y de los vencidos. Y ese eco de la nobleza de su progenie ha de repercutir intensamente, jalonando una nueva era que ha de ser y debe ser la definitiva realización del concierto universal de las naciones.

Y mañana cuando se reuna ese futuro congreso, bajo el recuerdo de estos hechos, se abrirán esas sesiones; ocuparán su sitial los hoy olvidados, los no convocados, los poderosos, los débiles y los fuertes, los vencedores y los vencidos y todos a uno otrora los libres del mundo: responderán: ¡Al gran pueblo argentino, Salud!

Dios guarde a V. E. — Juan Dellepiane, doctor Luis De Dominicis, Peregrino Quiroga, José Sarattaro, Juna F. Raelo, J. M. Feumand, Angel Dellepiane, Amadeo Granquil, Esteban Tocco, Bartolomé Dellepiane, A. J. De Paole, José H. Fernández, Inocencio Carro, Rufino Brashich, Moisés Brashich, Pedro D. Hernández, Ventura Cueto, Juan Oscar Dellepeane, José F. San Martín, Calixto E. Dellepiane, Santiago Dellepiane, Pablo Carretto, Andrés Barlaro, Nicolás Barletta, Nicolás Savastano, Pablo Re, Mario Brachit, José Villa, Carlo Della Cosa, Martinoli y Roncadi, Carolina V. Vda. de Canale, Ignacia Tapia, José Curcio, A. Lassasin, José García, Félix Ontañón, R. y M. Vázquez, Viuda de Frontulli e Hijos, Juan Castro, Pedro Cigna, Francisco P. Fernández, Jaime Chokler, Callardo y Luque, J. M. Iglesias, José José Coltelli, Santiago Garay, Antonio Treneo, José Moro, José Vicario, Luis Comelli, Constantino Jorge, Otto Dunker, Antonio Melingro, José Elía, Emilio Gallo, G. Canelli y Cía., Isidro E. Fornini, R. F. Benne, Martín Musica, Carlos Della Casa, Deogracias García, Antonio Castiñeira, Jenaro Simini, José Pérez, Carlos Meilano, E. Ortega Rodríguez, Silvio P. Damiano, P. Melo, José Arroche, Florino Paoletti, Miguel José Anad, E. Demarco, Fortunato Mangur, Luis L. Rossi, Vicente Zunzubizcar, José D. Borea, D. F. Sanguinetti, Pedro Pérez, Doprego Hnos., Luis Taracca, Domingo Guglielmo, José Rusco e hijos, Alejandro Cortopassi, José Losada, Manuel José Capurro, Carnicero Hnos., Miguel Pagani, Millán y Nieves, Lucasonsky y Koffsman, Ernesto Cavalli, Miguel Barce, Antonio Mate, Jorge Asimacopulo, Alejandro Salvatore, José M. Correa, Pedro Pertussi, Isidoro Melgar, Juan Sarasaña, Pedro Mermoz, Vicente Modarelli, Pedro Roth, Marino Brachical, Santiago Rodríguez, L. Travi, Juan María González, Luis Tocco, Andrés Ardini, Juan José Pertussi, Humberto R. Barletta, Francisco Soto y Cía., A. Cesei, Andrés Piana, Francisco A. Bevacqua, Aristóbulo Payer, Juan Cárdenas, Jenaro Madarelli, J. Sánchez Souto, Pedro B. Pesce, Ciriaco Correa, L. Travi, Angel Giudice, Carlos A. Josefín, [illegible] Gregorio Gómez, José Bentancourt, J. B. Martini, Francisco Romana, Santiago Diharzé, Zoilo Robledo, Anastasio Crunic, Juan Bercini, Gregorio Gómez, Santiago Pertussi, Juan B. Gunella, Carmelo Burgos, Ignacio Fernández, Faustino Fernández, Antonio Savastano, P. Manchinandiarena, José Pérez, Martín Diharzo, Leon Dearmas, Tomás Rusca, Félix Baytarzoye, José Colombo, Cosme D. Bó, Antonio Serlano, Emilio Pertussi, Eduardo P. Caundy, Isidoro Tenobio Melgar, Francisco López, F. Arrieta, J. Pereira, Luis Rezzano, Juan Castronovo, Juan T. Correa, José T. Bentancourt, Carlos Gollo, Félix [illegible]acana, Nicolás Simeone, Justo C. Pérez, Amartenovich, Felipe Casalone, C. Colomini, José Rozados, B. Minuetto, Juan M. Padín, Antonio Pereyra, R. Gismunde, H. Abereyn, Hilario Acosta, Enrique Acosta, Antonio Velázquez, Santiago González, Pedro D. C[illegible], Américo N. Pertussi, Armeli[illegible] Maimone, Emilio Rossi, E. Hubaun, Agustín Torti, Carlos Duró, Pablo Altieri, M. Gómez, José Rey, Zoilo Reyes Madrid, Francisco Barbetto, Carlos Battaglia, J. Castronovo, Adolfo San Martín, Nicolás Modarelli, José Modarelli, Rosario Sotto, Juan Manzone, Vicente Cosmarín, Miguel Beduez, Luis Saldarini, Fivaler Gattis, Andrés Harriono, Pedro Barriano, Manuel Rodríguez, Salvador Darriano, Pedro Cazenave, Eduardo Henuez, Juan Gómez, Antonio Vázquez, José Rodríguez, Marcelino Ciarolo, A. Ríos, Ernesto Clavallo, Manuel [illegible] Martín, Juan Réquejo, Pablo Causetti (hijo), Vicente Martínez, Domingo Martelli, Esteban Bellomo, Alfredo Blossino, Juan Costamagno, Antonio Borkus, Ricardo Gavioli, Manuel Molina, José Cazenave, Antonio Román, Luis [illegible]derini, Eduardo A. Capurro, Carlos Balestra (hijo), Juan Schinoni, Esteban Pelufievo, José Cabrera, [illegible], Domingo Coscia, [illegible] Cakcita, Patricio Havoz, Demetrio Ruchi, Cándido Jiménez, J. Robustelli, Cirilo Arona, Mauricio Dubau, Antonio Sorbellini, Santiago de Dounlencis, Claudio M. Cuery, Bautista Détrazo, Santiago Pertussi, Francisco Nordek, A. Babo.

Buenos Aires, diciembre 10 de 1920. — Excmo. señor ministro interino de relaciones exteriores, doctor don Pablo T[illegible] — Capital Federal. — De nuestra consideración y respeto: [illegible] señor ministro interino de relaciones exteriores de la nación, [illegible] atrevimiento

Regreso de la delegación ante el congreso postal de Madrid

Intensa obra de confraternidad hispano-argentina

Entrevista con el diputado nacional Dr. Antonio Barrera Nicholson

¿Domingo y reportaje? No es un día de los más indicados; pero la "Actualidad",—que por ser femenina tiene sus imperativos—nos lleva a la mansión del diputado nacional doctor Antonio Barrera Nicholson, delegado de la República Argentina ante el congreso postal internacional celebrado recientemente en Madrid.

Mientras el tren—con parada oficial en todas las estaciones—nos conduce a Quilmes, y oimos la incesante cantinela de "pases, boletos y abonos", agradecemos a la "Actualidad" este insospechado paseo oxigenador. Como los poetas "agrarios" entonamos "in mente" un canto a esa naturaleza lujuriosa que, bajo el sol achicharrante exhibe tan maravillosas tonalidades.

Un crugir de maderas y rechinar de hierros mal aceitados; un pronunciado vaivén y un grito de ¡Quilmes! nos arranca a la contemplación recordándonos que la misión va a empezar.

La ciudad quilmeña conserva su aspecto colonial, sencillo y agradable, que no ha logrado borrar las calles asfaltadas, chalets y edificios modernos. Su encanto estriba precisamente en esas casas de apariencia modestísima, blanqueadas o pintadas al aceite, con una fachada uniforme y sin adornos, casas que constituyen verdaderas cajas de sorpresa, donde se encuentra belleza, comodidad e higiene. Así es la que visitamos. Vestida de "brin crudo", pero en su interior con sedas y cofres, con luz y aire, con sol y flores.

Todavía trabajaba nuestro espíritu esa selante impresión, cuando penetró en el despacho donde aguardábamos, el doctor Barrera Nicholson.

Sencillo, amable, con la expresión de intensa alegría propia de quien se encuentra de regreso en su hogar, rodeado de los seres queridos y las cosas familiares, habla con entusiasmo de su viaje a España.

Y escuchamos con cierta emoción la voz acariciante y sincera que narra con bellas imágenes y brillante colorido una jira por la nación hidalga.

"Aquello" es grandioso—nos dice —Madrid, El Escorial, Toledo, Granada, Sevilla. Constituyen una serie de espectáculos imborrables; de tesoros que no han sido descriptos todavía, porque la palabra más elocuente, más expresiva, más gráfica, no será nunca capaz de llevar al ánimo del lector la verdad, la realidad. Cada región española, cada ciudad, cada pueblo, cada rincón, tendrán el ropaje que la poesía y la pintura les asignan: habrá mantones de Manila para referirse a la gracia madrileña y andaluza; habrá una famosa barretina para distinguir la Cataluña industrial; habrá la boina de los vascos, pero a través de todo ese exterior sólo existe un alma única, grande, hermosa: un corazón legendario que late siempre con los mismos impulsos generosos...

Y mientras el doctor Barrera va acentuando estas impresiones llenas de vida y de color, su pronunciación, sin perder esa dulzura de matices americanos, adquiere por momentos la fuerza de expresión propia del español castizo...

Nuestro interlocutor habla con elogio de don Alfonso.

Es un rey popular, un monarca adorado porque su vida está llena de humanitarismo, de noblezas y de ejemplares acciones.

En España desde sus maravillosos museos, sus tesoros artísticos y arquitectónicos, hasta sus progresos científicos en todos los órdenes está la mano previsora de sus hombres de gobierno y de su pléyade formidable de intelectuales.

Traigo, le aseguro, una impresión extraordinaria y me complace bajo todo punto de vista el cariño que hay para la Argentina en la madre patria.

—¿Y del congreso postal?...

—Del éxito del congreso postal se puede juzgar por el convenio aprobado sobre tarifa interna entre todos los países americanos y España.

Falta sólo la ratificación por los parlamentos de los países contratantes.

Por ese convenio la tarifa interna entre nosotros que permite circular con 5 centavos a una pieza de peso reglamentario en toda la república, se hace extensiva a España. Quedará entonces de hecho suprimida la tarifa para el exterior en cuanto se refiere al intercambio postal hispanoamericano.

Son incalculables los beneficios de todo orden que implica el convenio aludido.

La producción intelectual se difundirá fácil y económicamente estrechándose así los poderosos vínculos existentes.

Con 5 centavos de timbres, una carta puede ir desde cualquier punto de la República a cualquier lugar de España y viceversa. Este solo hecho revela las ventajas del convenio.

—¿Y qué dicen del presidente argentino en España?

—Es una figura prominente en el concepto general. Tuve oportunidad de oír elogiosísimos conceptos a propósito del doctor Yrigoyen. Comentando la neutralidad argentina, escuché apreciaciones, [illegible] la autoridad de quien las [illegible] la tenían fundamentos [illegible]. Su obra se sigue de cerca por los hombres más prestigiosos de España.

[illegible] un conocimiento exacto de nuestra nación y un cariño sincero en todos los corazones españoles para la Argentina.

La conversación hubiera continuado, pero nuestra misión se había cumplido y un reloj de torre, indiscreto y de sonora voz, nos recordó que la hora había llegado: las 12!

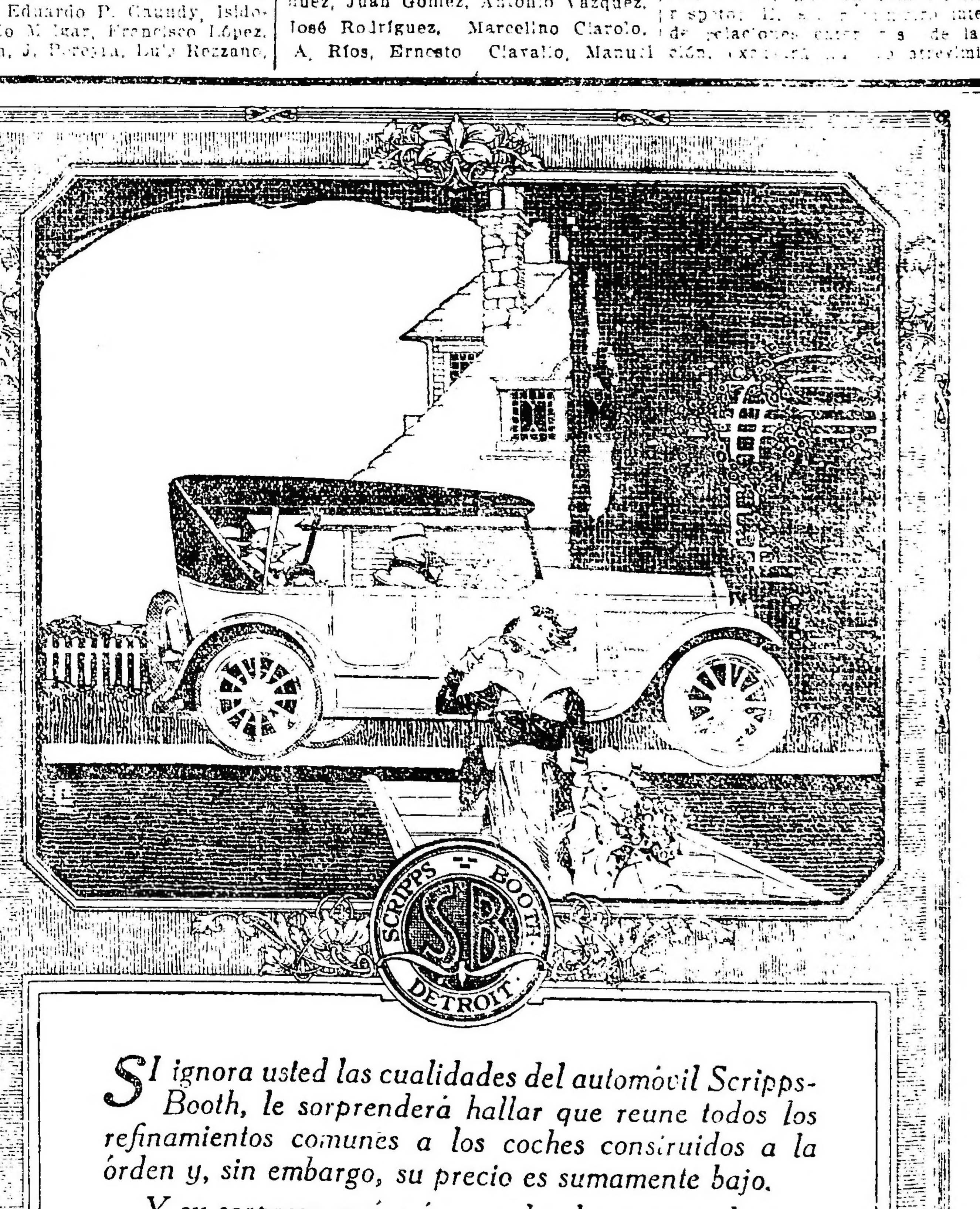

SI ignora usted las cualidades del automóvil Scripps-Booth, le sorprenderá hallar que reune todos los refinamientos comunes a los coches construidos a la órden y, sin embargo, su precio es sumamente bajo.

Y su sorpresa será más grande al enterarse de que, al contrario de la mayoría de los automóviles de lujoso aspecto, el funcionamiento y la conservación del Scripps-Booth son económicos en extremo.

FERLING Hermanos

745 BERNARDO DE IRIGOYEN 747

al dirigirnos por su digno intermedio al P. E. nacional:

Entendemos, señor ministro, que en esta hora suprema para la República Argentina, nadie, ninguna institución por modesta que fuese, debe silenciar su pensamiento respecto de la orientación internacional que el P. E. de la república ha impuesto a la nación. Por eso, modesta, pero patrióticamente, el comité de la juventud radical de la capital cumple el deber de expresar a V. E. la más absoluta adhesión de este núcleo de jóvenes al pensamiento que informa la política internacional del gobierno del presidente Yrigoyen. Al mismo tiempo, señor ministro, nos place decir a V. E. que el comité de la juventud radical encuentra en la actitud del gobierno de la nación frente a la asamblea de la Liga de las Naciones nuevos motivos de orgullo nacional y de intensas satisfacciones democráticas, motivos gratos al espíritu de los tiempos nuevos que vivimos y que perfilarán en la historia una robusta nacionalidad, siempre idealista, generosa e igualitaria, hoy más que ayer, mañana seguramente más que hoy.

Con tal motivo, rogamos al señor ministro quiera hacer llegar hasta el Excmo. señor presidente de la nación nuestra calurosa felicitación por sus innegables éxitos en la dirección internacional de la república.

Saludan muy respetuosamente. — (Fdo.) M. del Rivero, presidente; F. Antonio Salom, p. secretario general.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1920 — Candioti, (Santa Fe), 8 de diciembre de 1920. — A S. E. el señor ministro de relaciones exteriores. — La brillante actitud observada por nuestra representación en el congreso de la Liga de las Naciones, inspíranos felicitar a V. E., rogándo transmitir mis plácemes a S. E. al señor presidente de nuestra nación. — Roque Puch. — J. C. Gómez."

Salta, diciembre 15 de 1920. — Señor doctor Arturo Benavídez. — Distinguido amigo: He leído en LA EPOCA, toda la documentación relacionada con la actitud de la república en la gran Asamblea de las Naciones; y la impresión que he recibido es tan intensa y tan profundamente satisfactoria, que me ha conmovido por entero.

Cuando Monroe notificó a Europa que América era para los americanos, Estados Unidos no tenía entonces más de seis millones de habitantes, y a su amparo hemos vivido el siglo 19 los americanos, no obstante las amenazas de las grandes potencias que formaron el congreso de Viena. Hoy al declarar la república por boca de su presidente, que todas las naciones son iguales en la comunidad internacional; proclama la igualdad y fraternidad humanas como elemento esencial en la vida futura de los pueblos.

Es con esta gran idea de igualdad y fraternidad que viviremos los americanos del Sud, hasta que la hayamos esparcido por toda la tierra. ¡Bendita sea la patria y los hijos que la sirven!

Ruégole haga llegar al doctor Yrigoyen estos sentimientos del corazón de su amigo y affmo. — Arturo S. Torino.

Mercedes, (B. A.), diciembre 11. Señor doctor Diego L. Molinari.— Estimado amigo: [illegible] mundo [illegible] y desenvuelta del [illegible] de relaciones exteriores en el congreso de la Liga de las Naciones permita que le lleguen estas líneas con la expresión de mi modesta simpatía, a usted, colaborador inmediato de aquel funcionario y bajo la inspiración del que constitucionalmente dirige las relaciones exteriores del país.

Las pasiones que despierta la acción en la política interna, ha de pretender dividir la opinión en dos porciones irreductibles, con objetivos morales divergentes; pero que no pasarán nuestras fronteras geográficas para impresionar la extranjera, allí, en donde, fuera de la influencia de aquella, ha de aquilatar los valores que crea en el concierto internacional el acto de más trascendentes consecuencias para la república, desde la independencia. Y los ha de aquilatar ante la vigorosidad de este nuevo organismo incorporado en la dirección de las relaciones morales del mundo, pues el recuerdo de la visión de Conning adquiere la floración de una profecía en realización. Tardaba en llegar. Nuestros intereses como nuestra posición son distintos a los del continente europeo; de ahí, pues, que nuestra actitud frente a los problemas que le ha impuesto la nueva situación, muchos de los cuales están impregnados de un origen ancestral, tienen necesariamente que ser distintos, pero con la desenvoltura propia del valor independiente y costoso de la personalidad argentina.

Me figuro la impresión que habrá causado el acto de la delegación, igual al que debe haber producido la declaración del presidente Monroe en 1823, destinada a contener el propósito de las potencias de intervenir en el continente sudamericano; igual al del reconocimiento de la independencia de las colonias españolas por el gran ministro Canning en 1824, y de las palabras pronunciadas por el mismo en 1826, al tener conocimiento de la batalla de Ayacucho: "He llamado a la vida un nuevo mundo para restablecer el equilibrio del antiguo".

¿Qué tal actitud ha sido criticada por algunos en Europa? Lo contrario, habría sido digno de admirar. Para la mayoría del mundo político Europeo, hacia el Occidente, su visión, aún está limitada por las columnas de Hércules. El continente que está más allá de las brumas del Atlántico solo tiene "magnitud y capacidad de progreso" para inflar las arcas de la economía de las regiones industriales y de emigración. Los demás elementos con que se elaboran la masa y espíritu de las nacionalidades vigorosas, no se ha permitido su exportación para arraigar en su suelo virgen.

¿Qué sucederá? Creo que nada en perjuicio del país y mucho me temo, que este congreso lleve en su seno el "virus" de sus congéneres, en menor escala, que le han precedido. Una corta mirada retrospectiva en el campo de la historia contemporánea, nos ha de enseñar que la guerra es una necesidad enferma de la civilización y como todas las necesidades, no tiene sus atajos convencionales sino sus imposiciones includibles y fatales, escapadas de la mano del hombre para evitarlas. Una idea noble inspirada en el sentimiento de confraternidad universal, generada en la mente del jefe de una nación militarista reunió en La Haya un congreso de la Paz; como consecuencia, la humanidad respondió con una guerra: La sesuda inglaterra sosjuzgó un pueblo sublevado por su independencia. Al segundo, los campos de Manchurria helados y sonnolientos se conmovieron ante el choque de dos civilizaciones, representadas por dos pueblos de raza distintas. En las laderas de los Balkanes quedaron jaloneados los caminos de las huestes guerreras inmediatamente de haber sido levantada la sesión del tercer congreso de la paz.

Mucho temo, repito, que en éste, al levantar la sesión, los delegados corran a los Estados Mayores para insinuar la urgencia en la preparación de los planes estratégicos, pues ficio social de confraternidad genero es posible la estabilidad en un edifal, en donde existe en sus cimientos la diferenciación de pueblos vencedores y nacionalidades vencidas.

Opino que la mayoría del pueblo argentino ha de acompañar con su simpatía a la delegación y a su "leader" en la asamblea de la Liga de las Naciones.

Con el aprecio de siempre lo saluda afectuosamente. — Juan G. Serrato, coronel.

Buenos Aires, diciembre 7 de 1920. —Mi distinguido amigo: Permítame una expansión, tan propia de los sentimientos que inspiran mis actos y de la independencia de mis juicios.

Soy de los que he sostenido, en público y en privado, durante la guerra [illegible] nuestra actitud ha correspondido, en realidad, a los verdaderos intereses nacionales.

Una de las eminencias de la vieja Europa, acaba de decir, que no se explica cómo puede la República Argentina, blasonando de sus conquistas democráticas, pretender imponer a la mayoría el punto de vista irreconciliable de su delegación, lo que es antidemocrático.

¿Y dónde está el espíritu democrático de la Francia, oponiéndose al ingreso de Alemania, con la amenaza de que si esto ocurría, se retiraban de la Liga?

Las delegaciones, entonces, no tendrían más misión que la de consagrar decisiones preestablecidas entre los aliados, con menoscabo de los fines que han sugerido la Constitución de una Liga de las Naciones?

Lo dice quien ha combatido las tendencias de un exagerado germanismo en nuestras instituciones militares, pero a la vez, admirador de las virtudes y de la potencia creadora del pueblo alemán.

"¿Pienso? luego existo", dice un postulado. La República Argentina piensa: luego existe!

¿Se creía posible que borráramos la tradición de nuestra política humana y civilizadora cual ninguna otra?

Ajeno, en absoluto, a las pasiones y prejuicios derivados de la actitud de la delegación argentina, creo, en lo más íntimo de mi conciencia ciudadana, que, sino hoy, alguna vez, su actitud brillará y pondrá en evidencia el espíritu de clarovidencia que la inspiró.

Me repito complacido su amigo affo. y S. S. S. — Antonio Tassi, teniente coronel.

San Fernando, noviembre 24 de 1920. — Señor Luis P. Burgos. — Buenos Aires. — De mi consideración: A pesar de no haber habido oportunidad de presentación durante mi estada en Lobería, creo que nos conocemos de nombre, por lo que voy a permitirme aprovechar esta circunstancia para por su intermedio hacer llegar ante su particular amigo el Excmo. señor presidente doctor Yrigoyen, mi satisfacción de argentino por la brillante y digna actuación de la misión que nos representa en la Liga de las Naciones, especialmente la destacada por el doctor Pueyrredón, colocando la política internacional desarrollada por el Excmo. doctor Yrigoyen al frente de las que en verdad han sabido defender la justicia y el derecho de la humanidad con toda valentía.

Este mi modesto, pero sincero aplauso, equivale a un grano de arena en la inmensidad del Océano; sin embargo, cumplo con un deber de ciudadano.

Aprovecho esta ocasión para saludarlo y ofrecerle las seguridades de mi consideración, quedando affo. S.S. —Eulogio Labayru Igueiz.

Al Excmo. señor presidente de la República Argentina, doctor Hipólito Yrigoyen. — Presente. — Excelentísimo señor: De regreso de mi viaje a Europa el 11 de noviembre ppdo. me hago un deber de saludar a V. E. con mi más alta consideración y respeto, y al propio tiempo, me complazco en felicitar a V. E. por su patriótica diplomacia en la cuestión de la Liga de las Naciones.

Saluda a V. E. con toda consideración. S. att. y S. S. — Pierre Gavuzzi.

Junín, diciembre 17 de 1920.—Señor Hipólito Yrigoyen, Buenos Aires. Muy señor mío: Seguramente le causará sorpresa recibir una carta de una persona que Vd. no conoce. Nada menos que un niño de trece años de edad. ¡Qué dirá Vd. que un niño tan chico se permita escribirle, pero es para felicitarlo! En primer término, por su política internacional, y aplaudo la actitud del señor ministro de relaciones exteriores Honorio Pueyrredón al retirarse de la asamblea de la Liga de las Naciones. En segundo término, lo felicito por la intervención nacional a la provincia de Tucumán y protesto contra la actitud asumida por el gobernador de Salta, señor Joaquín Castellanos y aplaudo la actitud de los señores Jones y Ahumada al solidarizarse con su política. En tercer término, lo felicito por la manera de encarar los asuntos de su gobierno; y aprovechando la oportunidad, lo felicito por Navidad y Año Nuevo. Lo saluda atte su futuro correligionario.—Fdo.: Esteban Cantoy.

Bailando... si Sr. o Sra. conservará su vigor, su juventud; más si quiere aprender pronto, bien y barato, vaya Vd. a la Academia "Corral". Por $ 40 un artista le dá instrucción en todos los bailes. Casa con todo confort y sobre todo familiar; muy seria. Lección $ 2. Director: Rafael Corral. Salta y Victoria 1211, U. T. 7869, Lib.

v. ener. 15

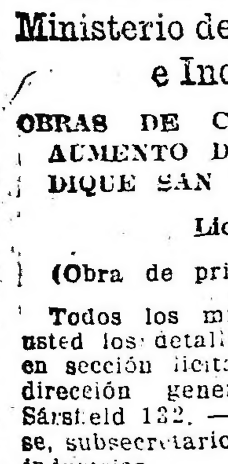

Provincia de Córdoba
Ministerio de Obras Públicas e Industrias

OBRAS DE CONSOLIDACION Y AUMENTO DE EMBALSE DEL DIQUE SAN ROQUE.

Licitación

(Obra de primera categoría)

Todos los miércoles encontrará usted los detalles de esta licitación en sección licitaciones. Datos en la dirección general de riego, Vélez Sársfield 132. — F. Castellanos Posse, subsecretario de obras públicas e industrias.

v. enero 12.

AVISAMOS A NUESTROS SUSCRIPTORES Y AGENTES LOCALES QUE ESTAN EN GIRA NUESTROS INSPECTORES SEÑORES.

C. Gerardo Vargas.
Francisco Farina
Pedro V. Alvarez
Benigno Olive
Francisco M. Peña
Adolfo Giordano
Joaquín Marquez Caballero
Camilo Devecchi
Anselmo Palma
Eduardo Romasco Padilla.

Viaje del ministro del interior Dr. Gómez

LA BANDA, diciembre 26 — Llegó el ministro del interior doctor Ramón Gómez, acompañado por su familia, trasladándose inmediatamente a su establecimiento de campo.

También llegó el hijo del ministro Sr. Ramón Gómez Cornet y el Sr. Cayetano Donis, acompañado por su esposa. Los viajeros fueron saludados en la estación por el gobernador de la provincia, doctor Cáceres, diputado nacional Lauro Yolde y numerosos amigos.

Aprovechando la fiesta de fin de año el doctor Gómez permanecerá varios días en su establecimiento.

LOS NUEVOS SUBTENIENTES

Recepción en el Círculo Militar

Tendrá lugar en los salones de esta institución el miércoles 29 del corriente a las 18 horas, la acostumbrada recepción anual en honor de los subtenientes egresados del Colegio Militar. Esta demostración de bienvenida con que los viejos camaradas festejan el ingreso a las filas combatientes de los jóvenes oficiales promete resultar muy lucida.

A tal fin se han pasado las invitaciones del caso, a S. E. el señor ministro de guerra, agregados militares extranjeros, centros militares, y a los señores jefos y oficiales de las reparticiones, cuerpos e institutos.

EL TERREMOTO DE MENDOZA

Se organiza una comisión central en favor de los damnificados

EL ACTA DE LA PRIMERA REUNION

Telegrama del interventor nacional al secretario de la presidencia

La acción desarrollada en favor de las víctimas del terremoto de Mendoza, es sencillamente admirable. Funcionarios y particulares han prestado y prestan su concurso para aliviar la situación afligente de los damnificados.

Como no podía dejar de suceder, la capital mendocina ha sido la primera en acudir en auxilio de las víctimas. En esa ciudad se ha organizado una comisión central pro damnificados, de la que forman parte el intendente nacional, señor Vargas Gómez, el [illegible] provincia doctor Sayanca, y otras destacadas personalidades de la política y del comercio.

Publicamos a continuación el acta de la primera reunión de la comisión mencionada:

En Mendoza, a veintidós días del mes de diciembre de mil novecientos veinte, reunidos en el local del Banco de la Provincia, los señores: Interventor Nacional, doctor Eudoro Vargas Gómez; presidente de la Suprema Corte de Justicia, doctor Joaquín Sayanca, senador señor Jesús Romero; jefe de las fuerzas nacionales, coronel Julio Chipont; presidente de la Liga Patriótica, doctor Alfredo Amaya; diputado nacional, señor Julio C. Raffo de la Reta; presidente del Banco de la Provincia de Mendoza, señor Jorge Céspedes; gerente del Banco Español, señor Tomás Sullivan; gerente del Banco Hipotecario Nacional, señor Enrique S. Martínez; gerente del Banco Alemán, señor Eberhard Seidel; subgerente del Banco de la Nación, señor Tomás Varona; presidente del Jockey Club, señor Manuel A. Ceretti; presidente del Club de Gimnasia y Esgrima, señor Eduardo G. Evans; ingeniero señor Rodolfo Echevarrieta; César F. Sagredo, de la Redacción de "Los Andes"; Antonio Luz, director de "La Palabra"; Paride Fioravanti, corresponsal de "La Patria Italiana"; Fortunato Abraham, presidente de la Sociedad Libanense; Armando Guevara, de la Sociedad de Socorros de San Martín; corresponsal de LA EPOCA, señor Felipe B. de Arrascaita; Vicente Carra, intendente municipal de San Martín; Rafael Palencia, de la Sociedad de Socorros de San Martín; Domingo Tomba, presidente de la Sociedad Italia Unita; Salvador Segura B., director general de escuelas; Carlos Irimatter, presidente de la Sociedad Alemana W. S. Mayne; gerente del Banco de Londres; gerente del Banco Anglo Sud Americano; cónsul francés; señoritas Florencia Fossati y María Gómez de la Asociación de Maestras; Benjamín Andersen, presidente de la Sociedad Industrial y Comercial; senador doctor Ricardo M. Encina; intendente interino de la Municipalidad de la Capital, señor Rogelio González, señor Antonio Lucena, respondiendo así a la invitación que hiciera el señor Jesús Romero, de acuerdo con el señor interventor nacional, con el alto propósito de unificar la acción humanitaria y reconstructiva ante el desastre producido por el terremoto del día 17, sección ésta que al ejercerse por diferentes conducto o asociaciones disminuye en la eficacia que puede y debe alcanzar con la centralización que se proyecta.

Abierto el acto y bajo la presidencia del interventor nacional, señor Dr. Eudoro Vargas Gómez, el señor Romero expone los propósitos de la reunión, anteriormente enunciados.

Después de un breve cambio de ideas fué invitado el señor interventor, a emitir su opinión sobre el particular y dijo que él creía que la acción del poder público debía hermanarse con la acción popular y que a fin de darle a ella toda la eficacia que las circunstancias requerían, era imprescindible la constitución de una comisión central.

Como se discutía las facultades y alcances que esta comisión debía tener, se propuso que ella estaría presidida por el señor interventor, quien manifestó que como el presidente de toda comisión debe dependencia a ésta y entendía que dicho cargo era incompatible con el de interventor; pero que eso no impediría que él prestara a la comisión que se nombrara todo el apoyo pertinente para el mejor éxito de su misión.

A esta altura el señor interventor pidió permiso para retirarse por tener que atender audiencias otorgadas para esa hora, haciéndolo así, continuando la sesión bajo la presidencia del señor Jesús Romero, deliberándose acerca de la forma en que debía componerse la comisión central, sosteniendo el doctor Sayanca la conveniencia de que la presidencia fuera desempeñada por uno de los ministros del Poder Ejecutivo, a cuyo fin proponía que no se eligieran de inmediato las autoridades de la comisión. Después de hacer uso de la palabra los señores Ceretti, Evans y Amaya, el señor Raffo de la Reta concretó la siguiente moción que fué aprobada: Primero: Declarar constituída la comisión con todos los presentes, sin perjuicio de las ampliaciones que se resuelvan en lo sucesivo. Segundo: Comisiones [illegible] presidente provisorio [illegible] Jesús Romero [illegible] a fin de [illegible] Pasar a cuarto intermedio hasta las diez y nueve.

Reabierta la reunión a la hora designada, presidiéndola siempre el señor Romero, se dió cuenta de que el señor interventor declinaba la invitación que se le había formulado, por las mismas razones ya expuestas, con lo que se procedió a constituir la mesa directiva en la siguiente forma:

Presidente, doctor Joaquín Sayanca; vice 1o. Jesús Romero; vices: Jorge Céspedes, Manuel A. Ceretti; Eduardo G. Evans; Benjamín Andersen; secretario general, Julio C. Raffo de la Reta; secretarios: señorita Florencia Fossati, César F. Sagredo, Antonio Luz, Felipe B. de Arrascaeta; tesorero, Tomás Sullivan; pro, Enrique S. Martínez; vocales: todos los demás presentes.

A continuación se tomaron las resoluciones siguientes: Primero: Declarar quorum suficiente, con la presencia en sesión de tres miembros, por lo menos de la comisión, la que tendrá las más amplias facultades ejecutivas; Segundo: Designar presidente de la comisión de ingenieros que debe encargarse de los trabajos reconstructivos en las zonas destruídas al ingeniero señor Rodolfo Echevarrieta, quien deberá organizar dicha comisión; Tercero: Celebrar sesión mañana a las diez y ocho en el Club de Gimnasia y Esgrima; Cuarto: Hacer funcionar las secretaría, provisoriamente, en el local de la suprema corte de justicia; Quinto: Designar un auxiliar de secretaría rentado, proponiéndose al efecto, al señor Adolfo Luz, cuya retribución se establecerá en la sesión próxima; Sexto: Denominar Comisión central pro-damnificados por el terremoto, a la que se deja constituída.

Con lo que se dió por terminado el acto, siendo las 20 hs. 15 del día de la fecha.

La comisión central pro damnificados se reúna diariamente en el Club de Gimnasia y Esgrima.

La contribución del doctor Yrigoyen y sus ministros—

Hemos informado del gesto altruista del presidente y los ministros, donando de su peculio particular 30.000 $ para socorrer a los damnificados por el terremoto de Mendoza.

En respuesta a la comunicación enviada al interventor de aquella provincia comunicándole la donación, el secretario de la presidencia, doctor Arturo Benavídez, ha recibido del doctor Vargas Gómez el telegrama siguiente:

"Me es grato dirigirme a usted acusando recibo de su telegrama de ayer; así como de que en fecha comunica esta sucursal tener a mi disposición los 30.000 $ procedentes de generoso donativo personal del excelentísimo señor presidente y S. S. E. E. los señores ministros. Sírvase hacer llegar hasta el Exmo. señor presidente y los señores ministros la expresión del reconocimiento con que en nombre del pueblo de Mendoza y de esta intervención nacional he recibido la noticia de su importante donativo particular, que será aplicado por el subscripto, tratando de interpretar lo más fielmente que le sea posible el alto sentimiento humanitario y práctico de su inspiración.

Ruégole presente mis respetuosos saludos al Exmo señor presidente y Vd. reciba los de su atmo.—Fdo.: E. Vargas Gómez, interventor nacional".

La subscripción iniciada por LA EPOCA—

En la administración de LA EPOCA se han recibido valiosas donaciones para la subscripción que hemos iniciado a beneficio de las víctimas del terremoto de Mendoza.

Oportunamente publicaremos la lista de subscriptores con la de sus respectivos aportes.

El Consejo Nacional de Mujeres—

A fin de tomar diversas resoluciones tendientes a socorrer a las víctimas de la catástrofe de Mendoza, el Consejo Nacional de Mujeres se reunirá el martes próximo a las 16 horas, en su local de la calle Callao No. 1859.

Adquisición de uniformes destinados a los carteros

A la dirección de correos y telégrafos le fueron entregados 99.500 $, que se destinarán a la adquisición de uniformes para el personal de carteros y telegrafistas.

—La misma dirección recibió, en concepto de suministro, 100.149 $. [illegible]

[illegible] dique Neuquén y lago Pellegrini

Expropiación de tierras

El ministerio de hacienda entregó a los miembros de la sucesión Cordero, 228.046.26 $ m|n., por expropiación de tierras destinadas a las obras de irrigación en el Río Negro superior, dique Neuquén y lago Pellegrini.

Fondos para la división de hidrografía, faros y balizas

Por decreto del ministerio de marina se ha dispuesto que el ministerio de hacienda entregue a la dirección administrativa de marina la suma de 20.000 pesos m|n con destino a la impresión de cartas argentinas y adquisición de cartas inglesas e instrumentos náuticos.

Por otro decreto se ordena la entrega de 34.000 pesos a la misma dirección para adquirir herramientas, maquinas y accesorios con destino a la construcción de balizas y la suma de 15.555 pesos para sufragar los gastos de reparación y pintado de las partes metálicas de faros, boyas y balizas.

EN VERANO
como en toda estación del ano
PROTEGED
vuestros Bronquios y Pulmones
CUIDAD
vuestros Constipados abandonados,
vuestras Laringitis,
vuestras Bronquitis crónicas
TONIFICAD, FORTIFICAD
VUESTRAS
VIAS RESPIRATORIAS
con la ayuda de las
PASTILLAS VALDA
ANTISEPTICAS
Procuràos las en seguida; pero rehusad las pastillas que os ofrezcan a la menuda: las tales son siempre imitaciones. No creàis tener
LAS VERDADERAS
PASTILLAS VALDA
si no las compràis EN CAJAS
con el nombre VALDA en la tapa
y nunca de otra manera.

COMISION NACIONL DE CASAS BARATAS

SORTEO DE CASAS EN EL BARRIO CAFFERATA

Tuvo lugar esta mañana el sorteo de las casas individuales del barrio Juan F. Cafferata, ubicadas en el Caballito y que fueron constituídas bajo la dirección de la comisión Nacional de Casas Baratas.

El acto congregó un numeroso público, ávido de contemplar el sorteo.

Poco después de las 10, se constituyó la comisión, compuesta por su presidente el doctor Carlos M. Coll y los vocales señores Benjamín Nazar Anchorena y Juan Ochoa, como asimismo el escribano mayor de gobierno, doctor Enrique Garrido, que fué quien personalmente verificó el sorteo.

En el globo se introdujeron 891 bolillas, que era el número de los inscriptos aceptados, resolviéndose sacar 158 bolillas que serían los agraciados del sorteo, mas otras veinte, como suplemento para el caso de que no se presentaran los efectivos, lo que hacen un total de 178 sorteados.

Las casas sorteadas en el barrio Cafferata son 158, y están dotadas de toda clase de comodidades y confort, siendo 37 sus habitaciones.

El precio de alquiler mensual es de 45 y 55 pesos.

Entre las personas agraciadas, figuran las siguientes:

Número 300 Miguela Ventura; 475, Marcelina Pérez; 1627, Fermín Gil; 535, Ría R. de Villarroel; 1678, Esteban Navarro: 1716, Alejandrina de Ameyra; 451, Julio C. Delgado; 983, José Sánchez; 275, Martín Rovetti; 1410, Guillermo P. Otamendi; 133, Francisco Borja López; 485, Florentino Molina; 1385, Isaac Aguilera; 643, Raúl C. Renald; 1185, Matilde Paso; 1715, Brígida Marcoriola; 1360, Pedro Cicarello; 571, Gabriel Frieto: 1313 Rosalía J. Arenillas; 1698, Pascual Clausi; 174, María L. de Malcom; 1056, Perfecto Cao; 305, José D. Santiago; 125, Emilio Marcos Lara; 1483, Elsa F. de Angeles; 1412, Sixto Vignolo; 1240, Dalmacio Bustamante; 713, Juan F. Jayme; 326, Federico Veiga; 753, Matías Castro; 1039, Marcelino Escobar; 916, Agustín Corali; 1143, Manuel Ponce; 17, José V. Lorera; 567, Bautista Bidart; 873, Mariano Obrero; 847, Rafael Maccio; 1002, Teodoro Vidal; 36, José A. Aldunate; 529, Gabriel Imarone; 1128, Aurelio Crespo; 99, Martín A. García; 1440, B. García Pérez; 180, Antonio Damelio; 705, Andrés Garay; 245, José M. Braña; 891, Ubino Fernández; 243, Celestino Maroni; 1652, Juan Gómez; 8, Elio M. Jorge.

Durante el sorteo de hoy

Transmisión del mando en Chile

Homenaje a la República Argentina

El banquete de la municipalidad

LO PRESIDE EL SEÑOR ALESSANDRI

Al retirarse el embajador Cantilo los asistentes al banquete le tributan una gran ovación

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 26 — Resultó una elocuente demostración de confraternidad, el banquete ofrecido por la municipalidad de esta capital en honor del embajador argentino señor José Luis Cantilo y de las demás personas que formaron parte de las delegaciones que asistieron a la transmisión del mando presidencial.

El presidente de la república, doctor Alessandri, ocupó el sitio de honor en la cabecera de la mesa, teniendo a su derecha al señor Cantilo.

Los puestos restantes eran ocupados por los delegados de las demás naciones.

Asistieron además al banquete, los ministros y altas personalidades políticas, así como diversas autoridades de la administración [illegible] representantes de [illegible]

El palacio municipal [illegible] en su frente ondulaban las banderas de varias nacionalidades, pero se destacaban entre todas ellas la argentina y la chilena, entrelazadas como en un vínculo de inalterable confraternidad.

Los salones y vestíbulos se hallaban profusamente adornados con plantas, guirnaldas de flores y trofeos, completando el conjunto una brillante iluminación.

Armonizada por una numerosa orquesta, la comida transcurrió en un ambiente de cordial camaradería, y a los postres hizo uso de la palabra el primer alcalde de la ciudad, señor Pedro Marín, quien ofreció la demostración en términos elogiosos para la República Argentina y su representante el embajador señor José Luis Cantilo.

Este agradeció el homenaje en términos adecuados, siendo estruendosamente aplaudido por los comensales que rodeaban la mesa.

Habló a continuación el ministro de relaciones exteriores, doctor Jorge Matte, quien, en nombre del poder ejecutivo, se adhirió a la demostración de que era objeto el representante del gobierno argentino.

Una vez terminado el banquete, y en momentos que se retiraba el señor Cantilo, éste fué objeto de una verdadera ovación, oyéndose prolongados aplausos y entusiastas vivas a la República Argentina y su digno embajador.

SANTIAGO DE CHILE, diciembre 26 — El diario "El Mercurio", dedica hoy un elogioso artículo en homenaje a la República Argentina y a su representante en el acto de la transmisión del mando presidencial, señor José Luis Cantilo.

Para los niños pobres

FIESTA GRATUITA

El jueves próximo a las 14 y 30 se efectuará una gran fiesta en el teatro Nacional, para los niños pobres.

Durante el acto se distribuirán gratuitamente caramelos, juguetes y golosinas y se efectuarán varias rifas.

La fiesta ha sido organizada por la comisión nacional de la juventud.

Agasajos a los marinos del acorazado "Roma"

Organización de diversas fiestas

Teniendo en cuenta que representa una manifiesta incomodidad para el público que acude a visitar el acorazado "Roma", el hecho de encontrarse éste en Puerto Nuevo, se están haciendo las gestiones del caso para obtener que el barco pueda fondear en la dársena norte.

Promete asumir vastas proporciones el banquete que los socios del Jockey Club y del Círculo de Armas ofrecerán mañana en el salón Imperio de la primera de las asociaciones nombradas en honor del príncipe Aimone y el Estado Mayor del acorazado "Roma".

A esa demostración han sido especialmente invitados el ministro y cónsul general de Italia, así como las autoridades argentinas.

El ministro de Italia, comendador Víctor Cobianchi, ofrecerá pasado mañana, en el local de la legación una comida en honor del príncipe Aimone.

A ese acto han sido especialmente invitados el ministro de relaciones exteriores, doctor Torello, el ministro de guerra, doctor Moreno, el subsecretario de relaciones exteriores, doctor Molinari, el señor Caballero, el intendente municipal interino señor García Anido, el cónsul general italiano, doctor Anielli, el general Constantino, el comandante del "Roma", capitán de navío Augusto Capón y varias otras personas caracterizadas.

Las huelgas en los territorios

Solicitud de la F. O. R. A. al ministro del interior

La Federación Obrera Regional Argentina, en representación de los sindicatos federados del Chubut y Santa Cruz ha presentado al ministro del interior un memorial de cargos contra la policía de aquellos territorios por su actitud en los conflictos obreros allí desarrollados, solicitando la remoción de los funcionarios policiales complicados en los actos producidos contra el derecho de reunión y de huelga.

En la nota de referencia se advierte que las huelgas fueron planteadas a raíz de haber desdeñado los patrones la mejora en los sueldos solicitada por los obreros, en vista del encarecimiento de la vida.

El vuelo Río de Janeiro-Buenos Aires

El aviador brasileño Chaves salió de San Paulo [illegible]

[illegible] hoy una información de la agencia [illegible] la prosecución por el aviador brasileño Chaves, del raid Río de Janeiro [illegible]

A las 9, también de ayer, Chaves llegó a San Paulo, donde hubo de detenerse hasta hoy, en espera del tiempo propicio.

He aquí el telegrama a que nos referimos:

RIO DE JANEIRO, diciembre 26. (A. A.) — El piloto Eduardo Chaves partió de San Paulo, — donde aterrizara ayer a las 9, — hoy a las 12.15, proponiéndose llegar a Guaratava, estado de Paraná, donde posiblemente hará escala.

El "raid" ha despertado excepcional expectativa en esta capital.

La banda municipal

Esta noche iniciará sus conciertos sinfónicos en la Rural

En el amplio y cómodo local de la Sociedad Rural, en Palermo, iniciará esta noche sus conciertos sinfónicos quincenales, la banda municipal.

Sabido es que anualmente en verano, esta banda da grandes audiciones, a las que concurre un público numeroso y entusiasta, anheloso de oír buena música, ello harto difícil en nuestra capital, por ser dicha banda la única institución musical que puede dedicarse al arte puro.

Los programas son generalmente eclécticos, contando muy a menudo con obras sinfónicas de mérito, que solo se oyen en los escasos conciertos sinfónicos del Colón.

Esta noche se dará una primera audición, la de la abertura de Weber: "Preciosa", poco conocida; además se ejecutará una suite de Rubinstein "Faramors", cuatro números: Danzas de las Bayaderas, Danza de las luciérnagas, 2.a danza de las bayaderas, cortejo nupcial, Fantasía sobre aires noruegos núm. 1, 2, 3 y 4 de Grieg; de música lírica se interpretará la harto conocida sinfonía de "Semiramis" y el brillante y efectista 4.o acto de la "Carmen" de Bizet.

En lo sucesivo se darán otras audiciones, con programas novedosos e interesantes que no poco contribuirán a la cultura musical del pueblo y que evidenciarán el alto grado de progreso alcanzado por nuestra banda municipal.

BAILE DE INOCENTES

La fiesta del Circulo de la Prensa

Como consecuencia del entusiasmo despertado por el Baile de Inocentes y para satisfacer los numerosos pedidos de palcos, serán puestos en venta aquellos que se han reservado y que no hayan sido retirados hoy hasta las 18 de la tarde.

Obras de balizamiento de la costa sur

Se autorizó a la división de hidrografía, faros y balizas del ministerio de marina para invertir la suma de 30.645 pesos en adquisición de los materiales necesarios para el mantenimiento, conservación y ampliación de las obras de balizamiento de la costa sur.

Reparación de pontones faros

Se ha dispuesto que el ministerio de hacienda entregue a la dirección administrativa de marina la suma de 16.000 pesos con destino a sufragar los gastos de reparación de los pontones-faros en servicio.

Huelga ferroviaria en el Chubut

EL SERVICIO DE CORRESPONDENCIA

Camión de la policía fronteriza que debido a la huelga del Ferrocarril Central Chubut, está destinado al servicio de correspondencia de Rawson a Puerto Madryn, con un recorrido de 160 kilómetros entre ida y vuelta, evitando así los inconvenientes que a la población y comercio de aquel territorio traería aparejados la paralización de aquel servicio.

FERROCARRILES

F. C. Central Argentino — Excursiones a las islas del Delta.—

En el nuevo horario urbano del F. C. C. Argentino se ha establecido cuatro trenes rápidos los domingos y días de fiesta que salen de Retiro a las 6.40, 7.20, 8.00 y 8.40 para canal San Fernando, combinando este último tren con el vapor que sale del canal a las 9.30 para las islas del Delta.

El tren expreso de regreso sale de Canal San Fernando a las 19.03 para Retiro, parando únicamente en Coghlan y Belgrano.

Línea de Bahía Blanca a Stroeder (prolongación a Patagones).—

El Ferrocarril del Sud ha establecido el siguiente servicio de trenes en el ramal de Bahía Blanca a Stroeder (prolongación a Patagones), que pasará a depender de dicha empresa desde el 1o. de enero próximo.

Salida de Plaza Constitución a las 18.40 los domingos, martes y jueves, llegando a Bahía Blanca Sud a las 9.30 los lunes, miércoles y viernes.

Salida de Bahía Blanca Sud a las 10.25 y llegada a Stroeder a las 15.20, parando en todas las estaciones intermedias.

El tren de regreso saldrá de Stroeder a las 12.45 los martes, jueves y sábados y llegará a Bahía Blanca Sud a las 17.30, combinando con el tren nocturno que parte de Bahía Blanca las mismas noches a las 18.40 para Plaza Constitución (vía Pringles).

Estos trenes llevarán coche restaurant en todo su trayecto.

También habrá un tren local a Pedro Luro que saldrá de Bahía Blanca Sud a las 10.25, los martes y jueves y llegará a Pedro Luro a las 13.02, regresando a las 14.56 los días siguientes, y llegando a Bahía Blanca Sud a las 17.30, parando tanto a la ida como a la vuelta en las estaciones de trayecto. Este tren también combinará con el nocturno de y para Plaza Constitución vía Pringles.

Fiesta de beneficencia en el Parque Japonés

Mañana a las 21 tendrá lugar en el Parque Japonés la función extraordinaria de moda, a beneficio de la Associazione Nazionale della Donna e Pro Patria de Roma, que ha organizado la delegada en la Argentina, condesa Josefina Pagani Paci, bajo la presidencia del señor ministro de Italia Comm. Vittor Cobianchi y del cónsul general de Italia, Comm. Anielli y su señora esposa.

Promete asumir vastas proyecciones esta fiesta, si se tiene en cuenta los preparativos que se hacen y las personas que concurrirán, pues se sabe que harán acto de presencia el príncipe Aimone, duque de Spoleto, con toda la oficialidad del acorazado "Roma", el señor intendente municipal, señor García Anido, la comisión directiva del Jockey Club, la de la Liga Patriótica Argentina, la de la Pro Patria y lo más selecto de nuestra sociedad y de la colectividad italiana.

La banda de música municipal, dirigida por el maestro Malvagni, amenizará la fiesta con las mejores piezas de su repertorio.

Un destacamento de bomberos voluntarios de la Boca hará la guardia de honor.

SUBIRANA & Cía.
OPTICA Y FOTOGRAFIA
Teléfonos Unión: CORRIENTES 1790

Asociación Nacional del Profesorado

Renovación de sus autoridades

En la ... asamblea celebrada por los miembros de la Asociación Nacional del Profesorado, se procedió a renovar su C. D., quedando ésta constituída en la forma siguiente:

Presidente, doctor Manuel Derqui; vice 1o., ingeniero Jorge Duclout; vice 2o., señorita Carmen Champy Alvear; tesorero prof. Alfredo Rossi; secretarios de acta y correspondencia, prof. F. Julio Picarel e ingeniero Angel E. Ibarra García; bibliotecario, ingeniero Daniel E. Olmos; vocales: señorita Francisca Jacques, doctor Delio Aguilar, doctor Arturo R. Enríquez, doctor Carlos M. Urien, doctor Miguel de Toro y Gómez, doctor Ricardo Levene, prof. Ricardo Caceres, doctor Juan Angel Martínez, doctor Salvador Oria, doctor Horacio C. Rivarola, doctor Emilio Ravignani, doctor Wilfredo Sola Dra. Sara Justo, Dra. Delfina Molina y Vedia de Bastianini, señorita Helena C. Rossi, prof. Luis Suárez, prof. Aldo Banchero, Rafael Sunico, José N. Bollo, Fidencio de Alzaa, doctor Virgilio de Angelis y profesor José A. Fernández.

Fiestas de Navidad

DISTRIBUCION DE JUGUETES

Tuvo lugar esta tarde en los salones del Prince George's Hall, la fiesta de Navidad organizada por la comisión de señoras de la Asociación Nacional de Boy Scouts Argentinos.

Asistieron a esa fiesta todos los batallones de boy scouts de la capital, resultando, por lo tanto, una interesante fiesta el acto realizado.

Se interpretaron diversos números de canto y música, y el señor Tomás Santa Coloma, presidente de la Asociación Nacional de Boy Scouts, pronunció palabras alusivas al acto.

Luego se procedió a la distribución de juguetes, acto que contribuyó a producir una verdadera algarabía entre los pequeños concurrentes a la fiesta.

Resultó interesante la fiesta de Navidad realizada en el salón de actos de la Penitenciaría Nacional.

Se cumplió en todas sus partes el programa organizado, mereciendo prolongados aplausos la señorita María Eugenia de Elías, por la brillante disertación de "Rayo de sol", de Ricardo Jaimes Freire.

También fué muy aplaudido el director del establecimiento, por el oportuno discurso que pronunció, relativo a la festividad del día.

Una interesante fiesta fué la celebrada en el hospital Ramos Mejía por los miembros de la Asociación Filantrópica Infantil.

Los niños que forman esta asociación, distribuyeron juguetes y golosinas en profusión a los pequeños internados en el aludido establecimiento hospitalario.

Además, algunos de ellos interpretaron números de música, recitación y canto.

En conjunto, resultó una simpática fiesta, que contribuyó a alegrar a los pequeños enfermos.

Importante expedición científica

Una expedición científica al Asia, considerada la más importante de los últimos tiempos, ha sido organizada bajo los auspicio del Museo Americano de Historia Natural, la American Asiatic Society y el "Asia Magazine", con el fin de estudiar los orígenes de la raza humana.

La expedición, que dispone de fondos ascendentes a 250.000 pesos reunidos por las instituciones nombradas y donaciones particulares, será dirigida por Roy Chapman Andrew, del Museo de Historia Natural, y estará formada tanto de profesores y hombres de ciencia, como de cazadores y cowbos. Proyecta partir el próximo mes de febrero y permanecerá en Asia por un período de cinco años.

En 1891 un cirujano del ejército holandés, excavando en Java central en busca de fósiles encontró un pedazo de cráneo, dos molares y una tibia que no pudieron ser clasificados entre las especies humanas conocidas ni entre las animales, teniendo, en cambio, características originales. Ha quedado, desde entonces la presunción de que esos restos pertenezcan a un tipo prehumano, semejante al animal, que habría existido aproximadamente hace 500.000 años.

Con excepción de este ejemplar de Java, todos los fósiles humanos se han encontrado en la Europa continental o en Inglaterra, pero los principales hombres de ciencia de nuestros días, cree que el Asia ha sido la cuna de la raza humana, y que de la gran meseta central del Asia es de donde nos llegará alguna luz sobre el origen del hombre.

Pekín va a ser base de las operaciones de la expedición. Durante el primer año se realizarán estudios de paleontología y zoología en el oeste de la China Durante el segundo, las investigaciones se extenderán a Mongolina participarán en ellas geólogos prominentes. En el curso del tercero, cuarto y quinto, arqueólogos, antropólogos, zoólogos y paleontólogos, trabajarán conjuntamente en diversos puntos del Asia, y muy especialmente en el Tíbet.

PROVINCIAS

JUJUY

Servicio de los FF. CC. del Estado

JUJUY, diciembre 26. — Nótase una inmensa mejoría en todos los servicios de ferrocarriles del Estado, no obstante el atraso de la combinación del F. C. C. Argentino. Los ferrocarriles del Estado observan el horario, recuperando el atraso con gran satisfacción del público.

CATAMARCA

Robo en una joyería — Recolección de fondos a beneficio de las víctimas del terremoto — El presupuesto en el senado.

CATAMARCA, diciembre 26 — La joyería D'Amico Hnos. fué robada, calculándose en más de 20.000 pesos en alhajas lo hurtado. Los ladrones dejaron varias impresiones digitales. La policía trabaja activamente con éxito probable.

—Se están recogiendo fondos por diversas instituciones con el fin de socorrer a los damnificados por el terremoto de Mendoza.

—En la próxima semana se reunirá el senado para tratar el presupuesto. En los círculos oficiales dícese que si esta cámara no rechaza los aumentos exagerados introducidos por la cámara de diputados, el gobernador vetará la ley de gastos.

CORRIENTES

Colación de bachilleres, graves denuncias de inmoralidades.

CORRIENTES, diciembre 26.—En el acto público realizado en el teatro Vera con motivo de la colación de bachilleres, con la presencia del gobernador Contte, el rector Félix María Gómez, entregó certificados de bachiller a numerosos estudiantes que no habían obtenido el promedio legal, habiendo entre ellos varios que deben materias hasta de cuarto año. "El Diario" se ocupa de este asunto comentándolo duramente.

Sociedad pro templos y obras parroquiales

En el palacio arzobispal tuvo lugar la reunión para constituir la comisión de esta sociedad. Presidió el acto el ilustrísimo señor gobernador eclesiástico monseñor Duprat, quien expuso la urgencia de que la sociedad desarrolle su acción paralizada durante varios años y señaló todos los barrios donde se hace imprescindible la creación de las obras parroquiales que tendrán una poderosa influencia católica social, pues se contarán entre ellas colegios, consultorios, círculo de obreros, bibliotecas y congregaciones; además de las capillas provisorias en los centros donde más tarde se elevarán los templos parroquiales.

Hay radios de la capital, dijo, donde a cuarenta cuadras de distancia no se encuentra ninguno de esos recursos y párrocos que actualmente deben atender a cien y doscientas manzanas habitadas, cosa que la población del centro no calcula ni pueden saberlo, sino los que prestan estos auxilios y ayudan a estas masas de pueblo desprovistas de todo socorro, como si vivieran a muchas leguas de la capital en vez de estar a sus puertas.

Señaló más o menos veinte sitios en estas condiciones, siendo los más necesitados: una parroquia en el Riachuelo; una ya decretada que se llamará de Santa Rosa; otra en Villa Lugano, otra en Mataderos, otra en Palermo.

Después de varias consideraciones generales se pasó a constituir la comisión, poniendo a la señora Guillermina de O. C. de Wilde en posesión de su cargo de presidenta, se continuó la elección por el cargo de vicepresidenta, debiendo elegirse entre las personas que han aceptado tomar parte en la comisión, y después de propuestas dos candidatas, resultó electa por gran mayoría la señora Josefina Unzué de Cobo. Acto continuo se designó por aclamación tesorera a la señora Julia del C. de Carabasa, que al dar su adhesión en una conceptuosa nota al ilustrísimo señor gobernador, le hizo presente su resolución de contribuir con la fundación de una parroquia en Palermo, regalando un terreno en el circuito de la plaza del monumento a España y la edificación necesaria para toda la obra.

A proposición de la presidenta, se eligió secretaria a la señora Josefina Pirán Basualdo de Ferrer, actual secretaria de la sociedad de Santa María de Buenos Aires.

Para los puestos de vocales de los que sólo habían cuatro disponibles, se eligieron las señoras Agustina Luro de Sansinena, Elena Irigoyen de Velar, Esther Estany de Pearson y Lucía D'Amico de Lezica.

La comisión se reunirá de nuevo con el asesor y varios miembros consultivos mañana en el palacio arzobispal.

BIBLIOGRAFÍA

LIBROS, FOLLETOS Y REVISTAS

Recibimos las siguientes publicaciones:

"Viator", número 177; "Boletín del Centro Naval", número 424; Memoria del Centro Despachantes de Aduana, octavo ejercicio; Urquiza, conferencia del doctor Antonio Sagarna; El gesto argentino, por el doctor Ernesto León Odena; "La Nota", año VI, número 280, con el siguiente sumario:

Indios del Chaco: su reducción, sólo se conseguirá por medios religiosos, dice Alejandro Gancedo; El divorcio en los Estados Unidos: detallada información al respecto, por Ethel Paine; El camino de rosas, por Antonio Herrero; El casamiento de Cicerón, por Ernesto Corvalán; San Martín y O'Higgins, en el destierro, por el doctor Juan Carlos Garay; Nuevos juicios sobre el "Canto a Urquiza", de Delio Panizza; Las heroínas de Goethe, Federica y Carlota, por Emilio Carrére; Un romance inédito de Rubén Darío, "Para Coconi"; Belleza, fuente perenne de alegría, por Elías Lieberman; El beso, por Marcel Prevost; Los niños en el cine; Poemas breves, por Salomon Wapnir; Bibliografía, "La flauta de caña", comentada por Atilio Enrique Caronno; La idea, por Carmen Sylva; Una mujer, cuento de Alejandro Magrassi; La tejedora celeste, por Judith Gautier; Versos, caricaturas, etcétera.

Revista marítima, año 11, número 46, Montevideo; El general Urquiza y la organización nacional; Universidad de Tucumán, Córdoba, Tucumán, Salta y Jujuy en 1826; "El Fígaro", año 11, número 19.

Unión Cívica Radical

COMITE DE LA CAPITAL

Mañana lunes a las 18 y 30 se reunirá la comisión especial que estudia las denuncias sobre juegos de azar.

CIRCUNSCRIPCION 14a.

Conferencia sobre: La actitud del gobierno argentino en la Liga de las Naciones.

El jueves realizará este comité una conferencia sobre el tema: Actitud del gobierno argentino en la Liga de las Naciones. Oradores: Pedro P. Sanguinetti (hijo), Ricardo Aimó, Miguel del Rivero y Leopoldo Bard.

CIRCUNSCRIPCION 18a.

Beneficio en el Cine Park

Este comité ha resuelto dar un beneficio el día 28 del corriente a las 21 horas en el salón Cine Park, cedido gentilmente por su propietario y cuyo beneficio se efectúa con el fin de reunir fondos a favor de las víctimas del terremoto en la provincia de Mendoza.

IMPORTANTE

Nos anticipamos a comunicar a nuestros subscriptores del interior de la república, que toda suscripción que vence el 31 de diciembre proximo, debe ser renovada con anticipación a dicha fecha, evitando con ello entorpecimientos en la recepción del diario.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.
Noviembre de 1920.

Kalisay

El mejor vino quinado que recomiendan los médicos.
Preparado a base de la mejor quina y vinos añejos.
Vd. se preservará de las epidemias si toma este delicioso aperitivo.
En venta, en todos los almacenes, confiterías y almacenes por mayor.
Lagorio, Esparrach y Cía.

Compañía de Navegación
HAMBURGO-SUD AMERICANA
Reanudación del tráico de pasajeros
interrumpido desde el año 1914
1er Viaje del Nuevo Vapor Alemin
ARGENTINA
Saldrá de Buenos Aires:
el 25 de Febrero
para VIGO y HAMBURGO
Este primer transatlántico, recientemente terminado en astilleros alemanes, ha sido construido especialmente para el tráfico exclusivo de
PASAJEROS de 3ra CLASE
A. M. DELFINO Y Cía.
RECONQUISTA 335

Provincia de Buenos Aires

De General Villegas

Varias informaciones

GENERAL VILLEGAS, diciembre 26 — Hace un mes próximamente que se está vendiendo la galleta a $ 0.35 y el pan a $ 0.40 el kilogramo, en cambio la carne con la baja experimentada en la hacienda, se sigue vendiendo a $ 0.90, lo que no deja de ser una anomalía.

—Días pasados estuvieron en ésta, el señor comisario inspector Diego Vagnasco y secretario E. H. Barreda, cumpliendo una orden del señor juez del comercio, doctor Mario Jiménez, a fin de levantar un sumario al ex comisionado municipal Eduardo Laurent, acusado de malversación de caudales públicos y falsificación de documentos.

—La Sociedad Italiana Patria e Lavoro, proyecta efectuar romerías al aire libre los días 31 de diciembre y 1 y 2 de enero próximo.

—Encontrándose ya terminado el padrón de extranjeros, el vecindario espera que el poder ejecutivo llamará a elecciones municipales dentro del mes de enero próximo, pues esta comuna se encuentra en acefalía desde el mes de mayo del corriente año.

De Salto

Sorteo de mesas receptoras de votos— Designación de autoridades — Varias.

SALTO, diciembre 26 — En la sesión celebrada al efecto por el H. concejo deliberante, se procedió al sorteo de las personas que han de formar las mesas receptoras de votos para las elecciones provinciales que se realicen durante el año 1921, con el resultado siguiente: primera serie: presidente, Manuel Bringué; suplente 1.o, Simón Aguerre, suplente 2.o, Santiago H. Bazzano; segunda serie: Ricardo Coronel, Andrés Arturo Brusco, Saúl M. Casariego; tercera serie: Antonio Dipaola, José Agustín Durante, José Capellino; cuarta serie: Miguel Goyenetche, Ladislao Fredes, Eduardo Healy; quinta serie: Eduardo G. Ham, Pedro C. Laborde, José P. Murillo; sexta serie: Felipe Zacarías Noguera, Felipe Tulio Martínez, Antonio A. Montes; séptima serie: Carlos B. Ravina, Alejandro Pelliza, Pedro Víctor Rolando; octava serie: Manuel A. Scolari, Ricardo Romero, Enrique Sánchez; novena serie: Alberto P. Aliatta, Francisco de la Fuente, Pablo P. Zivechi; décima serie: Pedro Iturriaga, Ismael Villanueva, Ernesto O. Simonini.

—El H. C. deliberante municipal procedió a la designación de las autoridades que han de entrar en funciones el primero de enero próximo. Obtuvo la totalidad de los votos para ocupar la intendencia municipal durante el período 1921-1922, el señor Juan Iturriaga, el cual viene a ser reelecto por un nuevo período. La reelección del señor Iturriaga para ocupar la intendencia municipal para el período expresado, ha causado la mejor impresión, pues su consagración para dicho cargo constituye una acertada elección atento a las relevantes prendas del consagrado.

Al mismo tiempo ratifícase la confianza en él depositada por sus electores, que han podido apreciar las dotes de administrador honesto y de activo emprendedor, puestas de manifiesto en el tiempo que lleva de administración. Como digo, su elección ha causado una inmejorable impresión en la opinión pública que espera del nuevo intendente una acción proficua que permita el desarrollo del amplio programa que tiene formulado en pro de los intereses públicos.

Para la presidencia del H. C. deliberante fué electo el señor Vicente Pelliza, siendo los demás puestos llenados con los mismos que lo han ocupado hasta ahora.

—Regresó de Buenos Aires el intendente municipal señor Juan Iturriaga.

—La Comisión que corre con los trabajos de organización de las romerías españolas a efectuarse en los días 25, 26, 27 y 28 del mes de enero próximo, trabaja con gran actividad para asegurar el éxito de las mismas.

De Avellaneda

Varias noticias

AVELLANEDA, diciembre 26 — La secretaría del concejo deliberante ha remitido una circular a todos los concejales citándolos a la reunión pública del primero de enero a las 10 para designar el intendente municipal y presidentes del concejo.

—Se ha constituído una comisión de vecinos con el propósito de fundar una escuela de aviación. Esta iniciativa ha despertado gran entusiasmo.

—Se ausentó para Mar del Plata el diputado Fabián Onsari.

—El lunes, el vecino Carlos Garbarini, alumno de Kingsley, rendirá examen de aviación.

CRONICA SOCIAL

Festejando la tradicional fiesta de Navidad, el doctor Juan José Frugoni ofreció ayer en su casa una simpática reunión, invitando un buen número de niños pobres que residen por los alrededores de su domicilio.

Se desarrolló un interesante programa a cargo de los niños E. Durand, L. y B. Zinkes, P. Peralta y T. Creus, de la clase de arte escénico del Conservatorio Musical Argentino que dirige el profesor señor Pedro Sofía, quienes prestaron su desinteresado concurso.

Se obsequió a los pequeños con ... con juguetes y golosinas. [illegible]

... el local de la Lotería Nacional se efectuará mañana el sorteo de la rifa del valioso collar de perlas donado por la señorita Eloísa Juárez Celman a la señorita Victoria Aguirre, destinándose el producto al dispensario para tuberculosos en Nueva Pompeya.

El público ha respondido a tan noble iniciativa adquiriendo números, quedando poquísimos disponibles, los que pueden solicitarse en casa de la señorita Aguirre, Presidente Roca 523.

* * *

La señorita Avelina Miguens ha formalizado su compromiso matrimonial con el doctor Alberto Beyrne, siendo muy felicitada por sus numerosas amigas.

* * *

El señor Horacio Stegman y señora Eloísa Rodríguez han perdido a una niñita de tierna edad, recibiendo con tal motivo numerosas demostraciones de pésame de sus vastas vinculaciones.

* * *

En el estadio de la Sportiva en Palermo, tendrá lugar esta tarde una fiesta a beneficio del panteón de la Policía y Bomberos de la capital.

Se ha preparado para el acto un interesante programa, y prestarán su concurso la banda de policía, la fanfarra del escuadrón de seguridad y la banda de guerra del cuerpo de Bomberos.

* * *

El enlace civil de la señorita María Esther Paz con el señor Eduardo Raybaud Roca se efectuará mañana actuando como testigos por parte de la novia los señores Ricardo, Marcelino y Eduardo Paz y el doctor Eduardo Castaño y por parte del novio los señores Constantino Raybaud Roca, Julio Crespo Vivot, Ataliva Roca y el coronel Eduardo Raybaud.

* * *

La señora Julia Moreno de Moreno, presidenta del Consejo Nacional de Mujeres, reunirá pasado mañana a las 16, en la sede de la Asociación, Callao 1859, a la comisión directiva para resolver cuales serán los medios mejores para contribuir al ... [illegible] ... así un deber de patriotismo y solidaridad.

* * *

Ha sido solicitada la mano de la señorita Azucena Corriola para el señor Ricardo B. Quintana.

Los novios han recibido numerosas felicitaciones.

* * *

En memoria de la señora Bernardina Molina de Vidal se rezarán misas el miércoles próximo en la iglesia de San Nicolás de Bary.

* * *

Motivará una interesante reunión social la inauguración del asilo donado el Orfelinato Francés por la señora María J. de Pradere, en la estación Victoria, F. C. C. A., y que tendrá lugar esta tarde a las 17.

Los planos han sido trazados por el arquitecto señor Carlos Cucullu.

La bendición estará a cargo del obispo de Aulón, monseñor Copello, y actuarán como padrinos la señora María Jáuregui de Pradere y el ministro de Francia.

Han sido invitadas personalidades de la colectividad francesa y de la sociedad porteña, y las presidentas de todas las ciudades de beneficencia del país y extranjeras.

El asilo está situado en el camino macadamizado que conduce al Tigre, en un terreno de 40.000 metros cuadrados. Su costo es de un millón de pesos y tiene cabida para ciento cincuenta huérfanos.

El discurso de circunstancias lo pronunciará la señora Catalina Curutchet de Cucullu, quien expresará a la generosa donante su agradecimiento por tan grande obra.

Este discurso será pronunciado en nombre de la asociación Damas de la Providencia.

* * *

Profunda impresión de pesar ha causado en nuestros círculos sociales la noticia del deceso de la señora Rebeca Carmen Costa Gowland de Leguizamón, a quien la muerte sorprende en plena juventud y cuando por sus especiales dotes de carácter y dulzura de su trato había conquistado un puesto destacado en el afecto de sus amistades.

Previa misa de cuerpo presente en el templo del Pilar, fueron inhumados sus restos esta mañana en el cementerio del Norte, motivando las dos tristes ceremonias una verdadera manifestación de duelo.

* * *

De Belgrano:

El señor Ernesto Mangudo y señora Corina Escalada, hicieron celebrar esta mañana una misa en acción de gracias en la iglesia parroquial con motivo de festejar hoy sus bodas de plata matrimoniales.

Durante la misa, a la cual asistieron los miembros de la familia y las amistades más íntimas cantó el señor Bernardo de Irigoyen.

Por la tarde recibirán el saludo de sus relaciones, motivando el cariñoso homenaje una reunión social de interesantes proporciones.

* * *

La sociedad Cantinas Maternales celebró ayer el día de la Madre, reuniéndose en casa de la presidenta señora Julia Elena Acevedo de Martínez de Hoz numerosos donativos de gran número de personas que simpatizan con la benéfica obra.

Los donativos se seguirán recibiendo hasta fin de año y ello engrosará los fondos de la sociedad, que tanto necesita de la ayuda pública para llevar adelante su obra humanitaria.

Entre las personas que han contribuído a esta colecta recordamos a las personas siguientes:

Dardo Rocha, Paulina F. de Pellegrini, María Teresa Q. de Pearson, Luis Pradere, Carlos Unzué, Tienda A la Ciudad de México, Manuel Guerrero, Calostreme y Ratti, Viuda de Canale e hijos, Alberto Gainza Paz, "La Prensa", Carlos Madero y señora, David de Tezanos Pinto, Mario Livingston, María U. de Alvear, Mappin y Webb, Enrique Larreta, W. A. Mackinlay, Benegas Hnos., E. García Mérou, Elena C. de Pearson, Horacio Sánchez Elía, Alfredo Badino, Susana B. de Dupont, A. A. Fumagalli, Luis Ferrando y Cía., Matilde Sánchez de Méndez, Farne Lavalle Cobo, J. M. Baña, José Miroet, Waring y Gillow, Irene T. de Martínez de Hoz, José Chauvin, A. de Michelli, Carlos M. Pradere, María Martínez de Salas, Juan Lalor, María Luisa L. de Martínez de Hoz, A. Lumb, Félix Delor, "La Nación", María L. Cañas de Gariboni, Magdalena M. de Tornquist, Sofía B. de Bemberg, María R. L. de Pirovano, Teodoro de Bary, C. B. T. Cajaraville, Paul Delyn, Martínez de Hoz Hnos., Justo C. Saavedra, Victoria L. de Pueyrredón, Narcisa y Alicia Zapiola, Augusta L. de Mackinlay, Casa Escasany, L. y Etchegaray, Juana Ezeyza, Benito Raggio, Florencio Aducha, José Lucio Ocampo, Carlos Agote, Manuela Pearson, Henry Peabody, Carlos Dupont, Juan Luis Novello, Cordero y Cía., Carlos A. Martín, Compañía Villavicencio, N. N., Pedro A. y Juan Benvenuto, María L. de Guerrico, Núñez Orbeta y Cía., Agustina L. de Sansinena, César A. Reyes Oribe, Ramina C. de Arrotea, Carolina P. viuda de Barelli, Cecile Z. de Lignieres, Pascual Hnos., A. Lértora, Burkart Rosendusch y Cía., Teodoro V. Blanco, Virginia J. de Lanusse, Susana Peralta Alvear, concepción C. de Alchourrón, María M. y María Teresa Beado, Rosa María Alvarez, Luisa E. Drizzi, Alta L. de Dorado, Ana de Sustaita Seeber, Rómulo Bianchi, Antonio Bianchi, Antonio F. Castro, Enrique Borghi, Pedro Nani, Elena S. de Vega, José Cavestany, Juan J. Gómez, Angel Mazzoletti, R. Cemulsoni, Juan Cercelez, Madame M. Gilbert, José M. Libhet, F. Emtermeyer, W. A. Bonner, Adán Bianchi, Carmen A. U. de Bergeret, Enriqueta L. de Aguirre, Benjamín Nazar, Coyen Laclotche, Jorge Argerich, Juan B. de Gregorini, Albertina O. de Villar, Casal y Cía., Juan A. Arnsoni, Luis Barbens, J. P. Recondo y M. A. de Recondo, Justina C. de Iturriaga, Julia C. de Bernal, Alberto E. Lalanne, Celestina C. de Bencid, Gregorina M. de Lagos, A. Bordenave y Cía., José Balbiani, Carlos Guiráldez, Joaquín M. Cullen, Félix U. Camet, Elisa Barrenechea Terrero, Sara Esteves de Hanse, Albertina G. de Lanusse, García Etchegaray y Cía., B. Bilbao, Obligio e hijos, Josefina T. de Martínez Rufino, Francisco Barbosa, Ballester y Molina, Magdalena V. de Martínez, Merlo y Cía., Elvira S. de Silva, N. A. Silva, N. N. C. del V. de Carmona, I. V. Olmedo Zumarán, J. Manuel Bustos, Herminia González Rubio, Esther E. Laure, Cristina Alget, C. H. Rubinstein, Petrona L. de Cabral, O. L. Reboursin, Ernestina M. de Pizarro, Julia E. de Pizarro, Pablo Cazata, Enrique Escalante Echagüe, C. Cattáneo, Celestino J. Bugarini, Esteban Castaing, Felipe Sen Rosa, Leonardo Schoo Lastra, A. Beccar Varela, Alejandro Madero, M. Teresa G. F. de Belocq, A. Piaggio, Leopoldo Wiramer, José Volpi Costa, E. García Mérou, Julia A. de Tello, Sara S. de Carranza, Ayuda Social del C. N. de Mujeres, M. Blanco Frosa, José Casares, María J. P. de Bence, Luis Duprat, Arturo Abriani, B. Castañeda Vega, Gonzalo Moral, Emilio Casal, Jorge Bell, Luis Scheiner, Tienda San Miguel, condesa de Sena, etc.

* * *

El número 926 ha resultado premiado en el sorteo de la rifa de un pendantif realizada a beneficio de las conferencias vicentinas del Espíritu Santo.

La persona que posea ese número puede pasar a recoger la alhaja en casa de la presidenta señora Clementina Jiménez Paz de Aguirre.

* * *

En la Rotisserie Francaise tendrá lugar mañana la comida que un numeroso grupo de amigos ofrecen al señor Walter Jacob con motivo de su próximo enlace.

Firman las invitaciones los señores: Antonio Lozano, doctor Octavio I. Chaves, doctor Rodolfo Borzone, doctor Joaquín Vergara Campo, Antonio Lozano (hijo) teniente de fragata Luis Alvarez Aguirre, doctor Horacio López Cabanilas, Eduardo Cornejo Saravia, Pablo M. Otaegui, doctor José A. Quirno Costa, doctor Angel Arnaboldi, Luis Bossini, doctor Héctor Alvarez, Amando Aragón, José A. Claise, Itao Giusti, doctor Francisco Francavila, Arturo Bravo Laguna, doctor Otto Krause Arnim, Raúl Aragón Neira, Serafín Sica, Arturo González, Alco Udina, Vicente Moglia.

* * *

Mañana será servido el banquete, que un grupo de amigos le ofrecen al doctor Virgilio Tedín Uriburu.

* * *

Constituirá una nota social de interesantes proporciones el enlace de la señorita Sara Segreef Grondona con el doctor Osvaldo Rocha, que será consagrado en el próximo mes de mayo.

* * *

En sufragio del alma del doctor Manuel Obarrio se dirán misas mañana en la basílica de Nuestra Señora de la Merced y en la iglesia parroquial de San Isidro, con motivo del segundo aniversario de su deceso.

* * *

En el Plaza Hotel tendrá lugar esta noche el banquete que con motivo de su próximo enlace ofrecen al señor Eduardo Raybaud Roca un número de amigos.

* * *

El hogar del señor Alberto Calisto y señora Ofelia Riesco ha sido enlutado por la pérdida de una hijita de tierna edad, recibiendo los padres numerosas demostraciones de condolencia.

* * *

En el Jockey Club será servido mañana el banquete ofrecido por los socios al príncipe Aimone de Savoia.

La fiesta revestirá lucidas proporciones, tanto por el número de adhesiones como por las personas que han de participar en ella.

* * *

Se realizó hoy en el Hipódromo Argentino el almuerzo ofrecido por el barón Antonio Demarchi y señora María Roca en honor del príncipe Aimone, al cual asistieron las personas siguientes:

Víctor Cobianchi, ministro de Italia, James Williams Ronl Mac Leay y señora, doctor Luis Izquierdo, Ernesto Bosch y señora Elisa Alvear, Francisco Bazley y señora Magdalena Barreto, Luis Avartesaray y señora ... [illegible] ... Julio A. Roca y señora María Esther Llavallol, Jorge Artayeta y señora Mercedes Uriburu, Ricardo Lezica Alvear y señora María Augusta Estrada, Víctor Kelly y señora Isabel Wills, el comandante Capon, el marqués Enrico Accoretti, el teniente ingeniero Edmundo Gaio y los señores Saturnino Zemborain (hijo), Jaris Barreto y Alberto Palacios Costa.

* * *

Dado el interés despertado entre las principales familias de la colectividad italiana y de nuestra sociedad distinguida, dará margen a una reunión social de lucidas proporciones el festival que tendrá lugar mañana a la 21 en el Parque Japonés a beneficio de la "Associazione Nazionale della Donna y Pro Patria de Roma" organizado por la condesa Pagani Pri, delegada en la República Argentina de dichas sociedades.

Este festival está auspiciado por el ministro de Italia, comendador Cobianchi el cónsul general de Italia, doctor Anielli y señora.

Han prometido concurrir al acto el príncipe Aimone y demás oficiales del "Roma", el intendente municipal, interino, señor García Anido y otras personas caracterizadas, entre las cuales figuran los elementos directivos de varias instituciones argentinas italianas.

Amenizará el acto la banda municipal, cedida por la intendencia y concurrirá también una sección de los bomberos voluntarios de la Boca.

* * *

Con motivo de su retiro de la magistratura, un núcleo de amigos del doctor Osvaldo Rocha, le obsequiarán con una comida el próximo miércoles en el restaurant de la estación Retiro.

Debido a la premura del tiempo, no se han hecho invitaciones, razón por la cual los que simpaticen con la iniciativa, podrán enviar sus adhesiones al lugar citado.

* * *

Tendrá lugar hoy en el Club Social de Médicos la recepción que los socios de este club ofrecen en honor de los delegados oficiales a la conferencia sanitaria de Montevideo, de las república de Colombia, Brasil, Perú y Paraguay, que se encuentran de tránsito en esta capital. Han sido también invitados todos los médicos residentes en esta ciudad.

* * *

A beneficio de las colonias de niños débiles que sostiene la sociedad Escuelas y Patronatos, tuvo lugar el sorteo de la rifa de las campanas de Navidad con asistencia de las damas de la comisión de dicha sociedad y del inspector de justicia.

Se sortearon 193 series y los objetos están en exhibición en la secretaría de la sociedad, Charcas 1615, a disposición de los agraciados, los que podrán retirar los premios en el acto de presentar el boleto correspondiente.

Las campanas, que son preciosas, unas plateadas y otras doradas o bronceadas, contienen frutas frescas, una botella de champaña, una torta de Navidad, bombones y almendras.

Cada año para esta fecha se hará esta rifa de las campanas, dejando establecida esta costumbre desde el presente, en pro de la obra de la Sociedad Escuelas y Patronatos.

* * *

La temporada de verano en las Termas de Cacheuta ha principiado bajo excelentes auspicios; la concurrencia de parte del mejor elemento social porteño crece diariamente.

Los muchos atractivos, las excursiones a puntos cercanos e interesantes de la Cordillera, las partidas a tennis y demás diversiones, hacen de las Termas de Cacheuta uno de los puntos de reunión preferidos por la sociedad porteña, y además el Hotel ofrece todas las comodidades que el viajero más exigente pudiera pedir.

Entre las personas recién llegadas notamos a los señores Peralta, Díaz, Bruza, Palacci, González, Colombo, señora Acevedo Ramos, señores Guillermo Numan y Nicolás Palmieri.

* * *

La Conferencia Vicentina de San Francisco Javier tuvo que suspender anoche, por causa del mal tiempo, la segunda de las fiestas que debía realizarse en la Exposición Rural, aplazándola para el 31 del corriente.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Carmen Campane Hosve con el señor Miguel Angel Pereyra Olaizola.

Los novios, que cuentan con muchas simpatías en los círculos de su actuación, han sido muy felicitados.

* * *

De Corrientes:

Dió margen a una simpática reunión social el enlace de la señorita Susana Victoria Harvey con el señor Alejandro Gullo que fué consagrado ayer en casa de la novia.

* * *

Restablecido, el señor Guillermo A. Martínez.

—Mejorado, el conde Styde Caterini.

—Mejor, el señor Rodolfo Bollini Roca.

—Más aliviada, la señora María Ignacia Haitze de Chavarría.

—En vías de un completo restablecimiento, la señorita Clara Ocampo.

—Mejorada, la señora María Isabel D. de Rivarola.

—Enferma, la señora Adriana Moreno de Alsina.

—Mejorada, la señora María Emilia Castillo de García Fernández.

—Mejor, la señora María Rosa Devoto de Green.

—Enferma, la señorita Julia Manterola.

—Más aliviado el señor Miguel Ballestero Blaye.

* * *

Han llegado:

De Europa, el obispo de Cuyo, monseñor Orzali.

—De Guaminí, el señor Alberto Fernández Poblet y Agustín Vidart.

—De Catamarca, el señor César A. Drago.

—De Mar del Plata el señor Alfredo Demarchi.

—De Montevideo, el señor Alfredo Nebel.

—De Europa, la señora Laura Bustillo de Luque, el señor León Winders, su señora Elisa Luque y el señor Gonzalo Sáenz.

—De Tucumán, las señoritas Carmen Padilla y Justina López.

* * *

Han partido:

Para Adrogué, el diputado nacional doctor Eduardo Padilla y su señora Matilde Colombres.

—Para el mismo punto, el doctor Martín González Aguirre.

—Para Chivilcoy, el doctor José A. Correa y la señora Emelinda Arnaldo de Correa.

—Para San Fernando, el doctor Miguel Angel Arana, su señora ... Wilson, sus hijas y las señoritas ...

—Para su establecimiento ... Rivadavia el señor Antonio de Cominges.

—Para su establecimiento en Labardén, los señores Honorio y Luis Milberg.

—Para Bahía Blanca, el vicealmirante Vicente Montes.

—Para Mar del Plata, la señora María Assunta Piaggio de Parravicini y familia.

GUERRA Y MARINA

EN HONOR DE LOS AGREGADOS MILITARES EXTRANJEROS

Festejando las fechas de Navidad y Año Nuevo, el secretario del ministerio de guerra, coronel Alfonso, ofrecerá una comida en honor de los agregados militares acreditados en nuestro país.

La demostración se realizará mañana en el Tigre, efectuando antes los comensales una excursión por los canales, a bordo del buque "12 de Octubre".

Del ministerio concurrirán además de los tenientes coroneles Valotta y Vázquez, los jefes de sección del mismo tenientes coroneles Méndez y Tassara, mayor Ferreyra y capitán Santillana.

JUSTICIA

Se ha sobreseído definitivamente el sumario instruído al teniente Bruno López.

DESTINO DE LOS NUEVOS SUBTENIENTES

Han pasado:

Cuerpos de infantería: Al regimiento 1, Alejandro Sinay y Julián C. Franco; al 2, Roberto Fentor; al 3, Félix O. Sanguinetti y Carlos T. Conterno, al 11, Mariano Abarca, Alberto V. Maranasi, Horacio A. Aguirre y Juan J. Marchese; al 7, Ernesto de la Serna; al 5, Héctor J. Ladoocat y Ergasto P. Pizzmiglio; al 11, Antonio Villalba; al 12, José S. Rius; al 13, Julio E. Nazar; al 14, Guillermo Amestoy; al 15, Fernando P. Brusotti; al 16, Juan E. A. Vacca y Roberto J. Baldassarre, al 17, Juan Sapin; al 18, Horacio E. Navarro; al 19, Juan C. Ponce de León; al 20, Pedro Pastor.

Caballería: Al 1, Julio Boulier y Lorenzo L. Bravo; al 2, Federico Sidders; al 7, Justo B. Briano y Luis M. Moreno; al 8, Guillermo A. San Marco y Lucas Colombo; al 10, Arnaldo L. Rocha.

Artillería: Al 1, Pablo Cazaza, Juan F. Fossa, Héctor B. Nogués y Pedro C. Bossch; al 2, Pedro Gremona, Juan C. Basso, Eduardo A. Sarrie y Guillermo Warchweister; al 3, Alfredo Job, Juan B. Grandi, Marcelo Aubone y Juan D. Ozafraín; al 4, Pablo M. Schundt, Carlos L. Córdoba y Rafael J. del Campillo; al 5, Ricardo Marambio, Juan J. Polero y Arturo A. Benegas.

Ingenieros: Al 1 zapadores pontoneros, Julio Lagos; al 2, César A. Alvarez y Armando E. F. Estrada; al 3, Ramón Nbieto, José L. Ostiaga y Jacinto C. Capella; al 4, Federico T. Romero; al 5, Abelardo Vegas y Napoleón Irusta.

A la escuela de tiro, Guillermo Sosa, Carlos C. Pasco, Emilio Loza, Alfredo Falcioni y Samuel Bringas.

PASES

Se han dispuesto los siguientes en el ejército:

A 5.o batallón de zapadores pontoneros, el teniente Francisco Romero; al 1 de infantería, capitán Rafael S. Ortiz; al 7 de dicha arma, el capitán Horacio Irusta; al 1.o, el capitán Edelmiro J. Farrel; al 1 de caballería, el capitán Arturo Rawson; al 2 de artillería, el capitán Aníbal Peña; al 3, el capitán Homero P. Jáuregui.

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ha zarpado de Comodoro Rivadavia, con destino a Puerto Militar, el "Ministro Ezcurra".

—El "Aristóbulo del Valle" partió de la dársena ... para Comodoro Rivadavia.

Nuestro aniversario

VOCES AMIGAS

De "El Censor" Buenos Aires—

LA EPOCA. — Entró en el sexto año de existencia este prestigioso colega, baluarte del radicalismo que inició su vida en el momento del triunfo, dispuesto a sostener tesoneramente el verbo que predicara el gran tribuno doctor Leandro N. Alem.

Ha tropezado en su carrera periodística con múltiples dificultades y de todas ellas salió airoso el colega, porque siempre y en todos los momentos mantuvo encendida la fe en el ideal.

Al frente de LA EPOCA se encuentra uno de los nuestros, uno de esos radicales que sintió en carne propia las victorias y las derrotas de su partido, porque siempre luchó con denuedo místico por los principios radicales y en cualquier sitio, tanto desde el llano como en la cumbre, no titubeó en decir lo que sentía sin preocuparse del beneficio o del perjuicio que su altivo gesto pudiera traerle. Nos referimos al diputado nacional Delfor del Valle, ciudadano integérrimo, patriota sin mácula y radical de línea.

Siga el viejo camarada por la ruta emprendida en su batallador diario, que, a pesar de las amarguras que su actitud pueda causarle, tendrá la satisfacción de haber cumplido con los dictados de su conciencia como uno de los pocos hombres que nos van quedando.

Reciba el colega y sus valientes redactores, las sinceras felicitaciones de quien sabe valorar sus hechos.

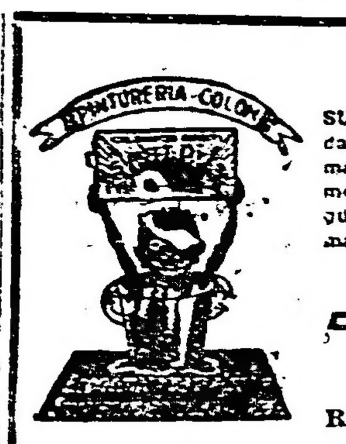

SUNSET

SUNSET es la TINTORERIA del HOGAR. Lava, tiñe toda clase de géneros sin dañarlos. Es el más limpio. El más económico. 1 pastilla, valor de $ 0.80, tiñe 450 gramos de cualquier tejido. No acepte que le vendan algún similar. EXIJALO en las Boticas, Pinturerías, Almacenes o a su

CONCESIONARIO:

PINTURERIA COLON

RICARDO F. GOBBI

RIVADAVIA 926 BUENOS AIRES

FERNET - BRANCA

APERITIVO

DIGESTIVO

TONICO

OPORTO Y JEREZ

EN SUS ENVASES ORIGINALES

'SANDEMAN'

UNICOS AGENTES PARA LA REPUBLICA ARGENTINA

Portalis y Cia. Lda.

NOCERA-UMBRA

AGUA MINERAL NATURAL GASEOSA

La reina de las aguas de mesa

Cura las Enfermedades del Estómago, de los Riñones, del Hígado, del Corazón y de la Vejiga

Según Certificado núm. 33129 del Profesor Dr. Pedro N. Arata, Jefe de la Oficina Química Municipal de Buenos Aires, el ácido carbónico que contiene es de provenencia natural y no agregado artificialmente.

LOS CÉLEBRES PROFESORES:

DOCTORES

Señorans, Larguia, Molina, Obejero, Llobet, Castilla, Malbrán, Aubone, Mangianti, Sasso, Arata, Capurro, Tessi, Gandolfi, Sacchi, Bolto, Casanello, Carlé, Correa, Cordero, D'Agostino, Zampettini, Biedma, Cristofoletti, etc., etc., etc.

La declaran soberana como digestiva, refrescante y diurética. Muy útil contra la diatesi úrica, la diabetis y la dispepsia.

UNICOS INTRODUCTORES: José Peretti y Cía. - BUENOS AIRES Rivadavia 1914

Mañana

INICIA la Tienda San Juan en sus 30 departamentos

ENORMES REBAJAS de PRECIOS

Inagotable número de mercaderías óptimas, de moda imperante, CON NOTABLE DEPRECIACION DE COSTO, comprenderá esta realización que a todos conviene utilizar.

MAÑANA

demostraremos con hechos concretos a cuantas personas nos visiten, las ventajas insospechables de esta oportunidad.

ALSINA-PIEDRAS — Buenos Aires

GRANDES ALMACENES

TIENDA SAN JUAN

ARTE · TEATROS · CINEMATOGRAFIA

Los autores que trabajan

El doctor Gustavo Caraballo, que ha dado ya al teatro interesantes producciones y que viene revelando una simpática actividad, trabaja actualmente en la construcción de una pieza dramática en tres actos que se titulará "El nido del águila". Esta vez tendrá por colaborador al reputado autor Tito Livio Foppa.

Bajo esta doble vigorosa paternidad intelectual en ese "nido de águilas" debe incubarse alguna producción de garra.

Esta pieza será estrenada en el Apolo por la compañía Angela Tesada, después de la pieza de Difilipis Novoa "La loba", que ocupará el cartel pasado mañana martes.

Despedida en el Liceo

Las funciones que ha venido dando la compañía del maestro Terés han sido acompañadas del favor del público; por eso, esta retirada un tanto insólita de ese elenco tal vez sorprenda. Pero ha de saberse que ella tiene por causa compromisos anteriores de la empresa de este teatro con la compañía italiana Cavalli-Piacentini, que debe pasar a ocupar muy pronto el escenario de ese teatro de la plaza del Congreso.

De manera que la función de hoy es la última y la de despedida.

Se hará el programa siguiente: en vermouth y tercera "El calendario festivo", y en primera y tercera, respectivamente, "La corte de Mesallina" y "Las musas del mar".

Teatro extranjero

La última guerra había quitado a Nueva York, entre otras cosas, el cosmopolitismo teatral. Los teatros de la gran capital tan sólo funcionaban hasta ahora con asuntos nacionales. Uno de los teatros definitivamente excluídos era el alemán. Por primera vez se ha roto esta norma. Según noticias telegráficas acaba de estrenarse en el teatro "Manbaltan" de aquella capital, la pieza dramática "Die Suendenglocke" del autor alemán señor Hans Knobloch. La pieza ha sido representada en su idioma original por intérpretes germanos y el público los recibió complacido.

Noticias de París dicen que después de las fiestas tradicionales de Navidad y Año Nuevo volverá a ponerse en vigencia la resolución que dispone el cierre de las salas de espectáculos a la medianoche.

Sabíamos que entre los papeles dejados a su muerte por Anigo Boito figuraba la partitura y el libreto de una ópera "Nerón" en cuya composición el maestro había pasado muchos años.

Ahora, noticias telegráficas de París nos adelantan que en el teatro de la Operá de aquella capital, se estrenará el 27 de enero una ópera con ese mismo nombre de que es autor Umberto Sammi, que por el apellido nos parece compatriota de Boito.

En 1921 tendremos pues, dos Nerones, pues el de Boito debe estrenarse en Italia bajo la dirección de Toscanini.

Esperanza Iris, aquella interesante tiple de opereta que nuestro público recuerda, está obteniendo en Madrid, mucho éxito. Trabaja con una compañía muy bien organizada en el teatro de la Zarzuela. Allí ha hecho conocer una versión española de la opereta francesa "Phi Phi" que en París se viene representando sin interrupción hace más de dos años.

Es de suponerse lo que representará para Esperanza Iris el que la vistosa obra obtenga en Madrid un éxito relativo.

Arniches y Abati continúan siendo de los proveedores inagotables del teatro español. La labor de ambos es copiosa, no obstante lo cual, siguen dando pruebas de un fecundidad halagüeña. Según noticias telegráficas de Madrid, en el Eslava de aquella capital han estrenado anoche la comedia "No te ofendas, Beatriz". Demás está decir que será un nuevo éxito.

Del Buenos Aires

La "estruendosa" obra "La reina madre o el país de las bombas", que viene ofreciendo la compañía Rambal sigue obteniendo muy buenos aplausos.

Hoy tarde y noche se repetirá esa obra policial.

Mañana lunes esa compañía estrenará otra pieza de emoción "El hombre que está en todas partes".

Nuevo

Recordamos que esta noche la compañía Rivera-De Rosas "reprisa" la bonita pieza en tres actos de Gustavo Caravallo, "La cruz del sur", que constituyera, cuando su estreno en el Marconi por la compañía de Blanca Podestá, un éxito pleno.

El papel de Rosalba estará a cargo, ahora, de la Rivera, y el de Capitán Ramírez, de De Rosas.

—En vermouth "Madre tierra", de Berutti.

—El próximo jueves se despide de este teatro el elenco que encabeza esa simpática pareja, y pasa a ocupar el Excelsior.

Opera

Se repiten los llenos en este teatro con motivo de la actuación siempre brillante de la Meller, la Maja de Goya y demás números de varietés que se presentan en esa sala.

Aquella celebrada tonadillera que acaba de incorporar a su nutrido repertorio varios estilos y tangos criollos, se ve obligada siempre a agregar nuevos números a los que le marca el programa, debido a las repetidas ovaciones con que son acogidas sus interpretaciones tan lucidas, por el "respetable", selecto y numeroso que asiste a esas representaciones.

Lolita Baldassarre

Esta niñita violoncelista, cuya precocidad asombrará al público cuando se hizo oir a una edad en que la mayoría de los chicos no saben leer, se ha recibido de profesora de violoncelo en el Conservatorio de Buenos Aires. Inició sus estudios a los 7 años, con el notable artista don Adolfo Morpurgo, y hoy, a los doce finaliza su carrera de estudiante en brillante forma.

En el Gaumont

Será conveniente que la empresa del cine Gaumont, por los propios prestigios de la sala y para evitar cualquier incidente desagradable, vigile el proceder de cierto acomodador, bastante irrespetuoso e insolente con los espectadores.

Lírica popular

San Martín—

Como estaba anunciado presentóse la noche del viernes último en este teatro la compañía lírica que dirige el maestro Marvanti.

El público que asistía a este debut, acogió en buena forma al elenco que se presentará con la ópera de Donizetti "Lucía de Lammermoor".

En esta ópera cantando el rol de protagonista se presentó la soprano Pepita Sanz, que logró salir triunfante en todo momento, habiendo obtenido los mejores aplausos de la velada.

Anoche se cantó "La boheme", que también fué recibida con aplauso.

Protagonista de esta ópera de Puccini fué la soprano Lina Redel, que causó muy favorable impresión.

En la velada de hoy vuelve a subir a escena "Lucía".

Marconi—

Continúan viéndose muy bien concurridas las funciones que cotidianamente ofrece a su público la compañía del maestro de Angelis. Anoche se volvió a cantar "Rigoletto", habiéndose lucido la Siuzis, Baldrich, de Franceschi, Cairo, etc.

Para hoy se anuncian dos funciones por la tarde: se hará "Amleto" y en la velada "Tosca".

Mañana por ultima vez se cantará "Favorita" con la Bossetti, Baldrich, Moreno, Coiro, etc.

Comedia española

Como las representaciones del juguete cómico de Muñoz Seca "Faustina", dados por la compañía San Juan han tenido buena aceptación, la función de esta noche volverá a hacerse con esa divertida obra del autor de "La venganza de don Mendo". En vermouth "Aguas de borrajas".

La zarzuela española

Comedia—

"La madrina", el bonito sainete en el que tanto logra lucirse Rosario Agueda sube a escena hoy en segunda.

La revista de Romeu y Terés "La ilusión de un canillita" se mantiene firme; hoy figura en vermouth, segunda y cuarta. En primera "Guitarras y bandurrias".

—Mañana se beneficiará en este teatro las segundas partes de la compañía (actores), como también el apuntador y segundo apunte. Se desarrollará un programa escogido.

—El martes por la noche habrá un gran espectáculo de Inocentes, tomando parte en él todo el elenco de Ligero-Ibáñez.

Avenida—

En sección vermouth de las 18 y en tercera de la noche volverá a representarse la vistosa revista de Franco Padilla y el maestro Moreno "El tiempo es oro".

En primera y segunda, respectivamente irá "El rajá de Bengala" y "Panderetas y cascabeles".

Se viene ensayando una revista de actualidad original de L. A. Alberti y el maestro de Bassi, titulada "La liga rota", que será estrenada después de las 24, el próximo 31 del corriente, para que constituya así el primer estreno del año 21.

El martes se estrena la opereta "Fluy".

Teatro nacional

Apolo—

"Cantos rodados" la aplaudida obra de Imloff, que fué "repriseda", anoche por la compañía de la Tesada, alcanzó muy buen éxito. Hoy esta pieza sube a escena en sección vermouth.

Por la noche se representará "Alma gaucha", de Giraldo, que por su índole no ha de llegar a gustar más que "Los salvajes" del mismo autor que acabamos de conocer.

Género chico nacional

Nacional—

Vuelve a ocupar un sitio destacado en el cartel de este teatro el aplaudido sainete de Vacarezza "Tu cuna fué un conventillo"; hoy va en tercera y en la matinee. En cuanto a la pieza de Escobar "Flor de Lys", sigue aplaudiéndose mucho; ocupa la sección vermouth y la segunda del programa del fa. En primera "El velorio del anglito".

Noticias breves

Mañana parte pra Chivilcoy, en donde hará una breve temporada, una compañía compuesta de elementos que pertenecieron a la compañía Rioplatense, a cuyo frente figura el actor cómico Valicilli.

Figura en ese conjunto la tiple Pepita Muñoz.

"Bambalinas", e su último número publica la piza dramática de Difilipis Novoa y Martínez Paiva "Santos y bandidos, estrenada últimamente en el Nacional.

Cinematografía

Curiosidades y extravagancias

Nueva ocupación para los bandidos—

Actualmente los directores americanos, en su afán de darla más viva realidad a las escenas de sus películas, ya no se conforman con que los papeles de bandidos sean interpretados por actores más o menos caracterizados.

En una reciente producción americana tomaron partes famosos ex bandidos, para reproducir ante el objetivo hazañas suyas que les habían dado celebridad veinte años antes.

Uno de los directores [illegible] un famoso ladrón elegante, con objeto de que haga clara de ante la máquina de su habilidad sorprendente para abrir con sus manos las más sólidas cajas de caudales.

Siguiendo por este camino, muchas personas habrá que imiten la accidentada carrera de ladrón para abandonarla luego y ofrecer sus conocimientos a las casas editoras de películas.

Margarita Clark no se retira—

Con una frecuencia alarmante venían en estos últimos meses noticias de Norte América, afirmando que la popular artista Margarita Clark había anunciado su propósito de retirarse del cinematógrafo.

Por fortuna las noticias no son ciertas, pues se sabe ahora que la linda estrella tiene firmado un contrato por varios años para hacer seis películas cada año en un estudio de Los Angeles.

Aventuras de las estrellas—

La bellísima e intrépida Pearl White cuenta su primera película para la casa Fox.

En una escena de dicha cinta dos ladrones tenían que asaltarla para robarle su cartera. La escena ocurría en una calle céntrica de Nueva York, y, por casualidad, un guardia venía por la esquina, sin saber de lo que se trataba.

Suponiendo el polizonte que se encontraba ante un robo de verdad, se precipitó sobre los supuestos rateros, para detenerlos, hasta que la risa general de la "troupe" le hizo comprender que en vez de añadir un hecho más a su foja de servicios, no había hecho otra cosa que batir el record del ridículo.

Nuevo contrato de Antonio Moreno—

El famoso artista español Antonio Moreno acaba de firmar un nuevo contrato con la "Vitagraph", para trabajar tanto en películas sencillas como en grandes series, según la conveniencia de la manufactura. De este modo conoceremos una nueva modalidad en la labor artística de Antonio Moreno.

Nueva producción de Douglas Fairbanks—

Douglas Fairbanks ha terminado una nueva producción que lleva el título de "El correo del Capistrano". Se trata de un argumento lleno de incidentes sensacionales, donde hay misterios, amores y aventuras novelescas.

Fred Nibb dirige esta película, que, seguramente obtendrá un gran éxito.

Carrera rápida—

Charles Gordon, el notable artista americano, es uno de los actores cinematográficos que más rápida carrera han tenido.

Hace pocos años no era más que un vendedor ambulante de plátanos, y actualmente es una de las primeras estrellas del cine.

Pauline Frederick se divorcia—

La famosa estrella Pauline Frederick está actualmente gestionando el divorcio de su marido Mack, notable actor y escritor de talento. Según las declaraciones hechas ante el juez, se sabe que se han casado hace tres años y que la gana. Frederich es la tercera esposa de Mack.

Ugo Falena en París—

El ilustre escritor y director artístico Ugo Falena se encuentra actualmente en París, con una troupe de excelentes artistas, para girar en Versalles los exteriores del "Ingenuo", un notable asunto dramático, reproducción exacta del siglo XVIII, que Falena llevó a la pantalla inspirado en una novela de Voltaire.

Las siete maravillas de Yanquilandia

—Cómo puede mantener tanto tiempo su supremacía Mary Pickford.

—Cómo no se agota el ingenio director de Thomas H. Ince.

—Cómo ha llegado Carlitos al límite de su habilidad.

—Cómo conseguirá salir del período infantil la industria cinematográfica.

—Cómo naufragó de veras David W. Griffith, sin dejar de dirigir películas.

[illegible] mente en que Douglas no tenga nada sobre qué saltar.

(Estas son maravillas, según Tamar Lane; a nosotros nos maravilla que ella se maraville de tan poco. Lo decimos sinceramente).

GALERIA CINEMATOGRAFICA DE "LA EPOCA"

La hermosa artista Anna G[illegible]on y George M. Cohan, en una escena de "El hotel de las siete llaves".

Farnum, atleta

Farnum tiene 43 años, y está lleno de bríos como un joven de 25. Indudablemente, fue muy favorecido por la naturaleza; y él la ha secundado cultivando metódicamente las prendas con que ella le obsequió. De suerte que apenas hay proeza atlética que William no pueda realizar, y bien.

En su concepto, la única manera de obtener resultados positivos del ejercicio físico es la más estricta regularidad en su práctica.

Tomemos por ejemplo la natación. Farnum no deja por nada de recorrer la milla diaria de reglamento; reglamento suyo, por supuesto. Sin mayor esfuerzo cubre las dos millas; y puede llegar a donde quiera, en caso necesario. Para alcanzar ese grado de entrenamiento ha ido progresando [illegible] la capacidad y la destreza son frutos [illegible] de la energía perseverante. Progresar poco a poco: tal es el secreto. Es la clave de la pericia y de la seguridad de sí mismo, [illegible]

Ante todo—dice Farnum—es preciso [illegible] sea para nadar, zambullir, caminar, correr, saltar o [illegible]. Porque el hablar, puede también ser [illegible] un deporte, [illegible] de la situación de los pulmones y de la vida.

Farnum camina con la cabeza recta y los hombros [illegible] bien aplomados, aspirando profundamente el aire fresco de los campos que las veredas de Los Angeles bordean.

En mi concepto—suele afirmar—fué la práctica [illegible] de la respiración profunda lo que me salvó, cuando al cabo de muchas semanas de trabajo intenso, entre puertas, fui atacado, al salir, por una violenta pleuresía. Pocos hombres hubieran resistido y salvado: El lo consiguió gracias a la fortaleza de sus bien educados pulmones y a las reservas de energía acumuladas en su organismo por obra de la práctica racional de los deportes.

Otro de los secretos de robustez, según él, es el cuidado de la dentadura. ¿Han notado Vds. qué lindos dientes tiene? Pues, desde niño los cuido mucho.

No hay atleta si el hombre no tiene boca sana e íntegra—suele decirse.—La fuerza del deportista su buena disposición, hasta su coraje, todo ello está reunido ahí. Los dientes son la salud y la salud es la fuerza.

V. V.

El programa de hoy

GRAN SPLENDID THEATRE. — [illegible]

[illegible] — Gran éxito de la célebre estrella [illegible]

CAPITOL THEATRE. — [illegible] 1548.

— El desalmado; La audaz; Ling Tang.

PALACE THEATRE. — [illegible] El libro de Carlitos; Eva redentora; El hotel de las siete llaves.

[illegible] 482. — Techo [illegible] — Jugar con fuego; El hijo adoptivo; La fuerza y el hombre, hombres duros.

SELECT LAVALLE. — Lavalle 921. — [illegible]

[illegible] — Cabildo 2165. — [illegible] Pathé Journal y revista Pathé en colores.

[illegible] PALACE. — Corrientes 1279. — El puente de la muerte; El ángel salvaje; [illegible]

[illegible]

[illegible] — Rivadavia 1635. — El puente de la muerte; [illegible]

[illegible] AMERICAN PALACE. — Córdoba y Callao. — Variado programa.

TEATRO FORTUNA. — Suipacha 460. — [illegible]

[illegible] — Cabildo 771. — [illegible] El loco de Berbería; La sed de [illegible]

[illegible] — Lavalle 836. — Sendero de Nipón; La señorita con mando.

ETOILE PALACE. — Corrientes 2759. — Variado programa.

CINE PRESIDENTE ROCA. — Rivadavia 3753. — La caprichosa; La verdad venció; El corazón vence; Un millón de recompensa.

CINE MIGNON. — Juramento 24[illegible] Variado programa.

CINE ELITE. — Cabildo 3244 [illegible] — La plebeya; Un millón de recompensa.

PETIT SPLENDID. — Libertad [illegible] Hoy: Variado programa.

ESMERALDA. — Esmeralda 443. — [illegible] tarde y noche: Exito de Pierrette [illegible] Gardel-Razzano y Los Olaff.

PORTEÑO. — Corrientes 486. — Variedades y cine para familias. Exito de Estrella de Valencia; The Panthos, Isabel Fortuni, Los Chivos y Plaust.

MAJESTIC THEATRE. — Todos los días estrenos de biógrafo alternados con números de varietés.

TEATRO SOLEIL. — Corrientes 3150. — Presentación de Luisa [illegible] Exito del cuadro [illegible]

[illegible] — [illegible] 2970. — Hoy, tarde y noche: Variado programa con estrenos.

CINE MODERNO. — Corrientes 930. — Hoy: Variado programa [illegible]

CINE [illegible] — [illegible] Hoy: Variado programa [illegible]

CINE TEATRO [illegible] — Rivadavia [illegible]. — Hoy [illegible] con [illegible]

[illegible] COLON DE FLORES. — [illegible]

CINE TEATRO PARIS. — [illegible] — Todos los días, variado programa con estrenos.

REAL CINE. — Esmeralda 432. — Hoy: Variado programa [illegible]

CINE PARK. — [illegible] — Variado programa [illegible]

- BUENOS AIRES -

Compañía de obras de aventuras norteamericanas y de gran espectáculo RAMBAL

HOY

A las 17.30 y 21.30:

La reina madre
o El país de las bombas

Platea: tarde, $ 1; noche 1.50

PARQUE JAPONES

AVENIDA ALEM Y CALLAO

TEMPORADA DE VERANO

Desde el 6 de noviembre abierto todas las noches y domingos y días festivos también de tarde.

MARTES Y VIERNES - NOCHES DE MODA

KINAZYME

Para los niños Anémicos Faltos de apetito Pálidos y delicados

KINAZYME es el medicamento indicado para el feliz tratamiento de estos casos, ya que las substancias que contiene enriquecen la sangre, aumentan el apetito, ayudan la digestión intestinal, aumentan el peso y evitan el estreñimiento.

KINAZYME

—El mejor medicamento para los niños
—Los hace felices dándoles salud

Mencionando este periódico se remite gratis el folleto "El sistema nervioso de los niños."

Miller & Cía Rivadavia 814 Buenos Aires

RELOJES SUIZOS FAVORIS DE ABSOLUTA CONFIANZA

ROSKOPF · ANCRES · OCHO DIAS · CYLINDRES

PULSERAS

EN TODAS LAS RELOJERIAS

POR MAYOR: 1390. AVDA DE MAYO BS AIRES

A los suscriptores de la Capital

Rogamos a nuestros subscriptores en la capital, se sirvan comunicarnos a la brevedad posible toda anormalidad que notaren en la recepción del diario, ya sea por demoras en la hora de llegada o por otra causa que causare perjuicio inmediato.

EL ADMINISTRADOR GENERAL.

Noviembre de 1920.

Aquí tiene usted...
el mejor obsequio de fin de año

¡Elegantes Trajes a Precio de Costo!!

SASTRERIA DE MEDIDA

Contamos con el conjunto más notable en casimires extranjeros de pura lana y gabardinas inglesas de la mejor calidad, a precios tan reducidos que no alcanzan a cubrir su costo.

TRAJES SOBRE MEDIDA, con excelente preparación, a $ 150. —, 120. — y . . . . $	85.—

CONFECCIONES PARA HOMBRES

Ambos de brin, color crudo, tejido diamante, de muy buena calidad . . . . $	16.00
Ambos de gabardina, en colores gris, verde y beige, artículo muy recomendado, a . . . . $	23.00
Trajes de saco muy bien confeccionados, en casimires de lana, gustos ingleses, a . . . . $	42.00
Pantalones de casimires ingleses, colores obscuros y de última moda . . . . $	9.50

CONFECCIONES PARA NIÑOS

Trajes marinera, en galatea de muy buena calidad, colores surtidos, de 2 a 12 años . . . . $	4.50
Pijamas en zephyr de hilo, con alamares, de 2 a 15 años . . . . $	8.50
Trajes cazadora, en brin de hilo, con su correspondiente cuello de sport, a . . . . $	10.50
Marinera y saco naval, en brin de puro hilo, con cuello y puños en brin de hilo lavable, de la mejor calidad, de 2 a 12 años . . . . $	23.00

VISITENOS CON SUS NIÑOS que se alegrarán ante nuestro hermoso Arbol de Navidad repleto de juguetes para ellos

MURO y Cía

BME. MITRE Y MAIPU

SUCURSAL EN ROSARIO DE SANTA FE CALLE CORDOBA No. 1298

[COMP]AÑIA ITALO ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES

[Por] disposición del señor Juez de co[mercio] de la capital doctor J. Isaac Arrio[la, se] hace saber por el término de quince [días] que se ha presentado la Sociedad [Anónima] "COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES" so[licit]ando la inscripción de la reforma de [sus e]statutos, cuyo tenor es el siguiente: [En la] CIUDAD DE BUENOS AIRES, a [illegible] de Diciembre de mil novecientos [veinte] ante mí el escribano público y [testigos] que subscriben, compareció don ROMEO COLOMBO, casado en primeras [nupcias] de este vecindario, domiciliado en [la c]alle Callao número setecientos cin[cuenta] y dos, mayor de edad, de cuyo [conoc]imiento doy fe, como de que concu[rre a] este acto en el carácter de presiden[te] del directorio de la Sociedad Anónima COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES", y debidamente autorizado para este otorgamiento, se[gún] así resulta de las actas que se in[sert]an a continuación: "Al margen: Romeo Colombo, Marcos A. Algier, Antonio V. Ottonello, Santiago Martinuci, Juan Carosio, Alfredo Parenti, Alfredo Gessaroli, Arturo Barzi, Hugo Ponzini. Acta número siete.—En Buenos Aires, a los veinte y un días del mes de septiembre de mil novecientos veinte, reunidos en número legal los señores Directores anotados al margen, y previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el señor Presidente, don Romeo Colombo, declara abierta la sesión. Asiste el nuevo síndico señor Hugo Ponzini. Informa en seguida el señor Presidente que en mérito a la asamblea extraordinaria realizada el día diez y seis de septiembre corriente, habían quedado designados Directores titulares los señores Romeo Colombo, Marcos A. Algier, Antonio V. Ottonello, Santiago Martinucci, José Pedriali, Juan Carosio, Alfredo Parenti, Alfredo Gessaroli, Carlos Lagomarsino; Directores suplentes, Arturo Barzi, Gaddo Cappagli, Alberto Grimoldi, Juan Narice, Esteban W. Solari; Síndico, Hugo Ponzini; Síndicos suplentes: Albino Carabelli, Juan A. Peluffo; y que era menester en la presente sesión distribuir los cargos de los Directores titulares. A moción del señor Parenti se resuelve reelegir por unanimidad para el cargo de Presidente al señor Romeo Colombo y a continuación se distribuyen los demás cargos en la siguiente forma: Vicepresidente, señor Marcos A. Algier; Secretario, señor Antonio V. Ottonello; Tesorero, señor Santiago Martinucci; Vocales: señores José Pedriali, Juan Carosio, Alfredo Parenti, Alfredo Gessaroli y Carlos Lagomarsino. No habiendo otros asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las diez y seis y treinta.—Romeo Colombo, Antonio V. Ottonello." — "Al margen: Romeo Colombo, Marcos A. Algier, Alfredo Parenti, Alfredo Gessaroli, Arturo Barzi, Santiago Martinucci, Juan Carosio, Antonio V. Ottonello. Acta número diez.—En Buenos Aires, a los veinte y dos días del mes de Noviembre de mil novecientos veinte, reunidos en número legal los señores Directores anotados al margen, y previa lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, el señor Presidente don Romeo Colombo declara abierta la sesión. El señor Presidente manifiesta que para llenar las formalidades que establece el Código de Comercio, se[rá] necesario reducir a escritura pública, las modificaciones de los estatutos aprobados por el Superior Gobierno de la Nación, con fecha veinte y dos del actual y que con el propósito de llenar esa formalidad, pedía que se autorizara a la presidencia para subscribir dicha escritura, lo que fué acordado por unanimidad. No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y siete.—Romeo Colombo, Antonio V. Ottonello."

Es conforme con sus originales que se hallan a los folios doce y catorce del libro respectivo que lleva la secretaría de la sociedad y que he tenido a la vista para este acto; y el compareciente señor Colombo, dijo: Que cumpliendo lo dispuesto en el acta últimamente transcripta, viene a otorgar por la presente que reduce a escritura pública, la modificación introducida a los estatutos de la Sociedad que representa, y que constan del testimonio que a continuación se copia, en el que se halla también incluído su nombramiento de Director: "Compañía Italo Argentina de Seguros Generales. — Modificación a los Estatutos.—Acta No. 1.—Asamblea Extraordinaria del 16 de septiembre de 1920.—En la ciudad de Buenos Aires, a diez y seis días del mes de Septiembre de mil novecientos veinte, a las veinte y una horas, reunidos en Asamblea General Extraordinaria en el local de la Compañía de Seguros "Comercio Italo Argentino", Av. de Mayo 963, los siguientes accionistas: El señor Luis B. Guerra en representación de los señores Manzitti Hnos. con veinte acciones; el doctor Carlos Rueda en representación de los señores V. [illegible] con cien acciones; A. Parenti con [cincuenta] acciones; A. Gessaroli con cin[cuenta] acciones; José Pedriali con [illegible] acciones; Juan Carosio con cien [illegible] Carlos A. Gallera [illegible] del señor Juan A. [illegible] acciones; el señor [illegible] por sí con quince acciones y en representación del señor Carmelo Pe[illegible] con quince acciones; el señor Juan Sanguinetti en representación del señor Domingo Papalia con 25 acciones, el señor Enrique Gallera por sí con cinco acciones y en representación de los señores Romeo Antonini con cincuenta acciones; Gerónimo Canessa con veinte y cinco acciones; señora Florentina V. de Pegasano con cincuenta acciones; Andrés S. Canessa con diez acciones; el señor Julio Otaegui en representación de los señores Urgencio Otaegui con veinte acciones; Insua y Compañía con cien acciones; Germán A. Bidart con cincuenta acciones; Lorenzini y Peretti con veinte acciones; Reina y Alonso con veinte y cinco acciones, Luis Ronchi con cien acciones; Taillade y Rosselli con treinta acciones; el señor Romeo Colombo por sí con doscientos acciones y en representación del señor Juan A. Peluffo con cien acciones; el señor Santiago Martinucci por sí con cien acciones y en representación de los señores A. Rainoldi con cien acciones; Miguel Pradere con cien acciones; Luis José Gerli con cincuenta acciones; el señor Antonio Gutiérrez y Urquijo en representación de los señores Luis A. Grimoldi con cien acciones y Alberto Grimoldi con doscientas acciones; el señor Leandro Balerdi por sí con diez acciones y en representación de los señores A. Tellechea con diez acciones; Cruz V. Sein con veinte acciones; Luis Oberto con veinte acciones; L. A. Casanegra con cincuenta acciones; el señor Juan Iriart en representación de los señores Mateo Villa con cincuenta acciones; A. Castelletti con cien acciones; Antonio Gerli con doscientas acciones; Carlos A. Garibaldi con cien acciones; el señor Esteban W. Solari por sí con cincuenta acciones y en representación de los señores Julio Robattino con cinco acciones; José A. Podestá con veinte acciones; Carlos Lagorio con diez acciones; L. Diluciano con cincuenta acciones; el señor Enrique Fuccini en representación de los señores Juan P. Podestá, con diez acciones; A. Perazzo con diez acciones; Facchiletti Hnos. y Compañía con cinco acciones; Luis Dufaur, con diez acciones; Juan D'Angela con cinco acciones; José Giurleo con cinco acciones; Cazabán Hermanos con diez acciones; Luis Castelli con veinte y cinco acciones; Manuel J. Campodónico con veinte acciones; Ernesto Brieba con veinte y cinco acciones; Angel Galli con cinco acciones; P. Figoli y Hermanos con diez acciones; el señor Tomás B. Seco en representación de los señores José Tibaldi con cien acciones; Enrique Sánchez con veinte y cinco acciones; Enrique Ruiz y Compañía con veinte y cinco acciones; I. Rodríguez con diez acciones; Riquet, Torreta y Compañía con veinte acciones; Luis Peluffo con cincuenta acciones; Domingo Ottonello con cincuenta acciones; Manuel G. Martínez con diez acciones; D. Martínez Sotelo con diez acciones; Leonardo Defrieri con diez acciones; Faustino Brochetta con diez acciones; Juan Arria con diez acciones; Enrique V. Barderi con diez acciones; Gómez Hermanos con diez acciones; Juan Ghiglione con diez acciones; el señor Antonio Gutiérrez por sí con cien acciones y en representación de los señores Jaime F. Llauró con veinte y cinco acciones; Pablo Ferrari con cien acciones; Agustín Ferrari con veinte y cinco acciones; A. Castelli con cincuenta acciones; Campodónico Hermanos con doscientas acciones; Manuel Galvelo con cincuenta acciones; Bernardo Burian[illegible]do con diez acciones; Pedro Battaglia con cincuenta acciones; Antonio Bastos con veinte acciones; Azaretto Hermanos con cincuenta acciones; Próspero Alvarez Cordón con diez acciones; Joaquín C. Agrelo con diez acciones; Luis Gerli con cien acciones; Cayetano Gerli con cien acciones; el señor Arturo Barzi por sí con cien acciones y en representación de los señores Mateo Vila con cincuenta acciones; Verga Hermanos con veinte y cinco acciones; Alvaro Vegega con diez acciones; Juan Senarega con cincuenta acciones; E. A. Pettenello con cinco acciones; Juan F. Pasqualetti con quince acciones; Jorge Espui con diez acciones; Alejandro Bergalli con diez acciones; Alberto J. Barzi con diez acciones; Arturo P. Barzi con quince acciones; María Luisa Barzi con diez acciones; Dora Esther Barzi con diez acciones; el señor Carlos Lagomarsino por sí con doscientas acciones, y en representación de The Brighton con cinco acciones y de los señores Emilio Pogliaga y Compañía con diez acciones; Camilo Lagomarsino con cincuenta acciones; Cayetano C. Garbesi con cincuenta acciones; el señor Julio Jáuregui en representación de los señores Nicolás Villa con veinte acciones; Vidal Hermanos y Compañía con cien acciones; León Tufen con diez acciones; J. Sassoli con cincuenta acciones; Alejandro Sassoli con cien acciones; Fernando Sanjurjo con cien acciones; Sánchez, Trotz, Lara y Compañía con veinte y cinco acciones; Casiano Rentería con cien acciones; Camilo Puricelli con cincuenta acciones; Italo Peretti con cincuenta acciones; V. Pecoraro con diez acciones; E. Ottolenghi con cincuenta acciones; Francisco Pagliano con cincuenta acciones; S. Mugaburu con cincuenta acciones; Nadale y Ronchi con veinte acciones; Eduardo Millet con veinte acciones; Valentín Llona con cincuenta acciones; José Lavalle con cincuenta acciones; Manuel F. Fernández con cien acciones; A. De Michelli y Compañía con cien acciones; Pablo Della Valle con cien acciones; Enrique Colombo con doscientas acciones; Nicolás A. Celesia con diez acciones; R. Canedo con diez acciones; Juan Canobbio y Hnos. con diez acciones; A. Bergamalli con cincuenta acciones; A. Belleno con cincuenta acciones; Arijón, Blassi y Compañía con diez acciones; G. Allievi con cincuenta acciones; Marcos A. Algier con trescientas acciones; José Cristelli con cincuenta acciones; A. García con cincuenta acciones; el señor Juan Carlino por sí con cincuenta acciones; el señor Albino Carabelli por sí con cien acciones; el señor Luis Pastorino por sí con diez acciones; el señor José Battaglia por sí con veinte acciones; el señor Francisco Viacava por sí con cincuenta acciones; el señor Juan P. Capurro por sí con treinta acciones; el señor Justo P. M. Capurro por sí con diez acciones; el señor Rogelio Ruiz por sí con cinco acciones; el señor Antonio V. Ottonello por sí con cien acciones; el señor Benigno Carballo por sí con cincuenta acciones; los señores G. A. Borrini y Compañía por sí con doscientas acciones; el señor Francisco J. Coppini por sí con diez acciones; el señor Luis Villa (hijo), por sí con 100 acciones; el señor César Pardelbianco por sí con ochenta acciones; el señor V. Mailo en representación de los señores Minola y Righini con veinte y cinco acciones; el señor L. Casenave en representación del señor Ernesto Mari con cincuenta acciones; el señor Pedro F. Saettone por sí con cincuenta acciones; el señor Angel Bianchetti por sí con cincuenta acciones; el señor Luis Leidi por sí con cincuenta acciones; el señor Juan Recalt por sí con cien acciones; el señor Juan B. Mariscotti por sí con diez acciones; el señor Alberto J. Saettone por sí con cincuenta acciones; el señor Juan Echevarría por sí con cinco acciones; el señor Juan P. Maroni por sí con cincuenta acciones; el señor Hugo Ponzini por sí con cien acciones; los señores Tajan y Valdetaro por sí con diez acciones; los señores C. A. Repetto y Compañía por sí con cinco acciones; y el señor F. Ortega por sí con veinte acciones.—El señor Presidente, don Romeo Colombo, declara constituída la asamblea en los términos legales y en primera convocatoria, con la asistencia de ciento sesenta y nueve accionistas que representan ocho mil doscientas acciones sobre diez mil acciones subscriptas. Asiste al acto el señor inspector de justicia, doctor Víctor Barón Peña. El señor Secretario, don Antonio V. Ottonello da lectura de la Convocatoria a Asamblea, que ha sido [dirigida] oportunamente a los Señores [accionistas] así como también de la Orden del día, que dice así: "Primero: Reforma del acta constitutiva de la Sociedad en lo relativo: a) Al nombre social, que será substituído por otro y al objeto de la Sociedad, que será ampliado; b) Al capital social, que será fijado en la suma de dos millones de pesos moneda nacional; c) A los beneficios acordados a los fundadores por los artículos cinco y treinta y cuatro, que se derogarán. Extensión y reemplazo de estos beneficios por otros. A los fines indicados se derogarán los artículos primero, quinto y treinta y cuatro, reemplazándoseles por los que se proyecten una vez aprobados. Segundo: Modificación de los artículos veinte y nueve, treinta y uno, treinta y dos y treinta y cinco de los Estatutos y en su reemplazo por los que se aprueben en lugar de ellos. Tercero: Renuncia colectiva de los miembros titulares y suplentes que componen el Directorio, del Síndico titular y suplentes y nombramiento de nuevos miembros titulares y suplentes en reemplazo de los renunciantes. Cuarto: Elección de un accionista con amplias facultades para que tramite ante el Poder Ejecutivo la aprobación de la reforma de los Estatutos sancionadas por la Asamblea y acepte cualquier clase de modificaciones de las mismas y su reemplazo por otras en caso de observación por parte del Gobierno. Hecho lo cual el señor Presidente hace moción previa para que la Asamblea designe a los señores Accionistas que deberán subscribir junto con el Presidente y el Secretario el acta de la Asamblea, resultando nombrados en razón de las acciones que representan los señores José A. Borrini, Antonio Gutiérrez, Juan Iriart y Julio Jáuregui. Efectuada tal designación se pasa a considerar el primer asunto de la Orden del Día, relativo al cambio del nombre social, al aumento del capital social y a los beneficios acordados a los fundadores; y el señor secretario da lectura de los siguientes artículos que se propone sean los que substituyan a los actuales de nuestros Estatutos: ARTICULO PRIMERO.—Queda constituída una Sociedad Anónima para ejercer el comercio en el ramo de Seguros, Reaseguros y Coaseguros en general, bajo la denominación de "COMPAÑIA ITALO-ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES" con facultad de operar por sí, sola o en participación, aceptando la administración y representación por cuenta agena a todo lo que se refiera a Seguros, Reaseguros y Coaseguros como también celebrar con las Compañías nacionales y extranjeras, sean ellas Sociedades privadas o Gobiernos que monopolicen el seguro, todos los contratos y combinaciones que se hallan dentro de los límites de los presentes Estatutos. El señor Presidente pone en discusión el nuevo artículo, que es aprobado por unanimidad y sin observación. ARTICULO QUINTO.—El capital social queda fijado en la suma de DOS MILLONES DE PESOS MONEDA NACIONAL de curso legal, dividido en veinte mil acciones de cien pesos moneda nacional de curso legal cada una. Las acciones que constituyen el capital de la Sociedad, se dividen en dos categorías que conferirán a los poseedores idénticos derechos y que quedarán sometidas a las mismas disposiciones en cuanto le fueran aplicables y que son: Diez y ocho mil acciones nominales destinadas a subscribirse, que se pagarán en la forma dispuesta por este Capítulo y dos mil al portador, liberadas e integradas, que se distribuirán conforme a lo que más adelante prescriben los Estatutos. Sólo tendrán el carácter de accionistas fundadores de esta Sociedad, los que subscriban este capital. Puesto en discusión este artículo es aprobado por unanimidad y sin observación. Pónese inmediatamente en discusión el inciso c) referente a los beneficios a los fundadores y también por unanimidad la Asamblea aprueba las modificaciones que se proponen y que motivan el cambio del artículo veinte y nueve actual, por el siguiente: ARTICULO VEINTE Y NUEVE. — De los beneficios líquidos y realizados que resulten anualmente, previa deducción de las remuneraciones que el Directorio acordare al personal, destinará el seis por ciento para el fondo de reserva legal y cuando el fondo alcance al veinte por ciento del Capital Social, dicha cuota se agregará al dividendo general. Hecha la separación arriba indicada, el saldo restante lo distribuirá: dos y medio por ciento al Presidente; uno y medio por ciento al Síndico; ocho por ciento a los Directores en proporción a su asistencia y ochenta y ocho por ciento a los accionistas. En las mismas condiciones resuelve la asamblea suprimir el artículo 31 Treinta y uno de los Estatutos y modificar el Artículo Treinta y dos en la siguiente forma: ARTICULO TREINTA Y DOS. El Directorio al convocar las Asambleas Ordinarias de los años mil novecientos veinte y uno y mil novecientos veinte y dos, determinará por sorteo tres de los Directores titulares que deberán cesar para dar lugar a la renovación anual por terceras partes. Así como también sustituir el Artículo treinta y cuatro por el siguiente: ARTICULO TREINTA Y CUATRO. Queda autorizado ampliamente el Directorio para retribuir conforme a la Ley, con cien acciones al portador los trabajos del iniciador de ésta Sociedad e igualmente para distribuir en igual proporción, entre los accionistas fundadores el remanente de las acciones al portador, después de fijada la retribución al iniciador, así como también para reemplazar los títulos de las acciones ya emitidas por las nuevas que se emitan, conforme a las reformas introducidas en los presentes Estatutos. Y derogar el Artículo treinta y cinco, todo lo cual la asamblea presta su aprobación por unanimidad. Puesto en consideración por el señor Presidente el asunto número Tres de la Orden del Día, la Asamblea a pedido del accionista doctor Carlos Rueda, resuelve por unanimidad aceptar la renuncia presentada por todos los señores Directores y Síndicos y a continuación el mismo señor accionista dá lectura a una lista de nuevos Directores, que propone sean votados para reemplazar a aquéllos. "Puesta a votación la moción del doctor Rueda, se aprueba por unanimidad, quedando en mérito a ello, nombrados para formar el nuevo Directorio los siguientes señores: Romeo Colombo, Marcos A. Algier, José Pedriali, Antonio V. Ottonello, Juan Carosio, Alfredo Paranti, Santiago Martinucci, Alfredo Gessaroli y Carlos Lagomarsino, como titulares; y los señores Aturo Barzi, Gaddo Cappagli, Alberto Grimoldi, Juan Narice y Esteban W. Solari, como suplentes. El señor Hugo Ponzini como Síndico Titular y los señores Albino Carabelli y Juan A. Peluffo como Síndicos Suplentes. Se trata a continuación el asunto número cuatro de la Orden del Día y la Asamblea resuelve por unanimidad nombrar a los señores Romeo Colombo y Antonio V. Ottonello para que conjunta, alternativa o separadamente, tramiten ante el Poder Ejecutivo, la aprobación de las reformas de los Estatutos, sancionadas por esta Asamblea, y acepten en la misma forma las modificaciones de las mismas y su reemplazo por otras en caso de observación por parte del Gobierno nacional. Acto continuo el señor Tomás B. Seco, propone a la Asamblea, un voto de aprobación y de aplauso por su gestión, al Directorio saliente, que la Asamblea aprueba por unanimidad. Terminados los asuntos incluídos en la Orden del Día, el señor presidente declara disuelta la Asamblea, siendo las veinte y tres. — Romeo Colombo, A. Parenti, Juan Carosio, Marcos A. Algier, Alberto Grimoldi, Arturo Barzi, Esteban W. Solari, Juan Narice, Alfredo Gessaroli, Carlos Lagomarsino, Santiago Martinucci, Antonio V. Ottonello. — Dirección de Justicia.— Buenos Aires, veinte y dos de noviembre de 1920. Ajustándose las modificaciones a los preceptos legales y reglamentarios, también observados en la realización de la Asamblea, y de acuerdo con el precedente informe de la Inspección General de Justicia, el Poder Ejecutivo de la Nación, decreta: "Artículo 1.o Apruébanse las reformas de fojas ciento veinte y tres (123) vuelta a ciento veinte y cinco (125) introducidas por la Asamblea General Extraordinaria del 16 de Septiembre último en los Estatutos de la Sociedad Anónima "Comercio Italo Argentino Compañía de Seguros" que en adelante se denominará "Compañía Italo Argentina de Seguros Generales", previo cumplimiento del art. 295 del Código de Comercio, en los términos del art. 21 del acuerdo de 1908. Art. 2.o Publíquese, dése al Registro Nacional, anótese, repóngase el sellado, otórguese testimonio y archívese. —YRIGOYEN. — J. S. Salinas. — En Buenos Aires, a tres de diciembre de mil novecientos veinte, el que subscribe, jefe de la División de Justicia, certifica que lo precedente, en siete fojas útiles, es copia fiel de constancias que obran en el expediente letra C número noventa y cinco (Sociedades) del año corriente, sobre aprobación de reformas de estatutos de la Sociedad Anónima "Comercio Italo Argentino" Compañía de Seguros. — Ramón F. Ledesma (hijo). — Hay un sello." Concuerda con el testimonio de su referencia que en siete fojas útiles se agrega por cabeza de la presente. El autorizante hace constar que la Sociedad no adeuda impuesto de patente por el corriente año, según la número cero cero cero ciento sesenta y cuatro, partida cien tres, valor mil seiscientos sesenta y siete pesos moneda nacional, expedida por la oficina respectiva, que he tenido a la vista para este acto y devuelvo al señor Romeo Colombo. Leída que le fué al compareciente se ratificó en su contenido y en testimonio de ello la firma con los testigos don Camilo Rodríguez y don Jorge Meylan, vecinos y hábiles de que doy fe. — Romeo Colombo. — Tgo.: C. Rodríguez. — Tgo.: J. Meylan. — Hay un sello. — Ante mí.— Eusebio E. Giménez.

CONCUERDA con su matriz que lleva el número doscientos cincuenta y se halla al folio cuatrocientos diez vuelto del Registro treinta y siete, a mi cargo. Para la Sociedad "Compañía Italo Argentina de Seguros Generales" expido el presente testimonio que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento en ocho sellos de un peso, número dos millones cien mil novecientos doce, — dos millones cien mil novecientos trece, — dos millones cien mil novecientos quince, — dos millones cien mil novecientos diez y seis, — dos millones cien mil novecientos siete, — dos millones cien mil novecientos ocho, — dos millones cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y seis, y dos millones cuarenta y nueve mil novecientos ochenta y siete. — Luis M. Sabatier, secretario.

14|303 v. 6 ene.

CASA D'HUICQUE
248 ESMERALDA 256
CAFES y TES
Exijan los cupones-obsequio al efectuar compras
U. T. 3235, Libertad

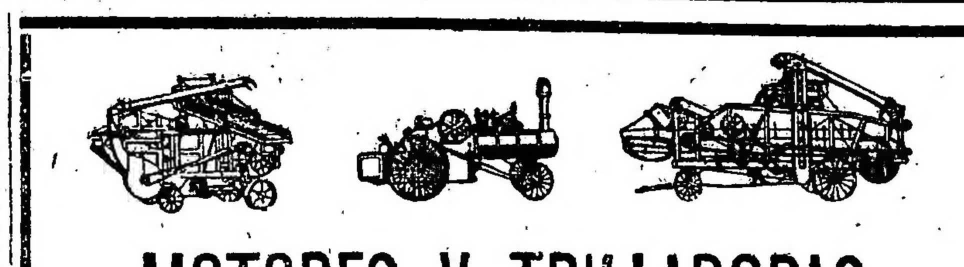

MOTORES Y TRILLADORAS

de las mejores marcas
INGLESAS Y AMERICANAS

Motores "RUSTON" — Trilladoras "RUSTON"
Motores "RUMELY" — Trilladoras "RUMELY"
Trilladoras "RUMELY IDEAL"
Trilladoras "TIGRECITO" — Tractores "OILPULL"
etc. etc.

Soliciten los interesantes
FOLLETOS ILUSTRADOS

AGAR, CROSS & C.º Ltd.

Paseo Colón esq. Venezuela — BUENOS AIRES
600 - Entre Ríos - 624 — ROSARIO
TUCUMAN — BAHIA BLANCA — MENDOZA

Banco Municipal de Préstamos

SUIPACHA Y VIAMONTE

EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073

Excepcional remate de muebles de toda clase, antiguos y modernos, pianos, etc., etc.

Comenzará el día 27 de diciembre de 1920, a las 15

EXHIBICION Y REMATE: Av. DE MAYO 1073

Los muebles a rematarse, correspondientes a los empeños vencidos hasta el 31 de Julio ppdo., estarán en exhibición los días 23 y 24 de Diciembre de 11 a 17 horas.

ALGO QUE LE INTERESA!

Con motivo de las fiestas de

Navidad y Año Nuevo

el Ferrocarril Oeste de Buenos Aires ha resuelto expender boletos especiales de ida y vuelta entre Once y todas las estaciones de la línea, desde BENITEZ, R. BAEZ y LA RICA afuera y viceversa entre los días

18 de Diciembre al 5 de Enero de 1921

a razón del precio de un boleto de ida más un 50 o|o, con validez para regresar hasta el día

8 de Enero de 1921 inclusive

Para las estaciónes comprendidas entre Once, Chivilcoy Norte y Sud, inclusive, se expenderán boletos de recreo desde el 19 de Diciembre hasta el 15 de Enero de 1921.

Ferrocarril Central Argentino

LA LINEA ELECTRICA AL TIGRE

Pintorescos Pueblos para Residencia o Paseo, situados a Orillas del Río.

Trenes rápidos a intervalos cortos.

Se ruega a los organizadores de reuniones sociales, deportivas, pic-nics, etc., dar el correspondiente aviso al Gerente de Tráfico, B. Mitre 299, para los arreglos de comodidad para el viaje.

HOWARD WILLIAMS
Gerente

United River Plate Telephone Co. Ltd.

Las nuevas ampliaciones telefónicas que se efectuarán en breve y durante un período relativamente largo por la próxima inauguración de la estación RIVADAVIA y por la edificación de las nuevas estaciones: Plaza, Retiro, Corrales y Barracas a instalarse, exigirán la modificación de las secciones del municipio que actualmente sirve cada una de las estaciones telefónicas en servicio.

En consecuencia, se previene a los señores abonados, que será indispensable introducir cambios de números en algunos de los aparatos instalados, y por consiguiente, debe tenerse muy en cuenta esta circunstancia al hacer imprimir los catálogos y papelería respectivamente, y no hacer muchos impresos con el número actual.

LA ADMINISTRACION.

Julio de 1920.

Cigarros DANNEMANN
20 hasta 60 cts.

SON y SERAN SIEMPRE
los mejores por su precio
Importadores
VAN HULSTEYN, VOCKE y Cia
Bs. Aires, Sgo. del Estero 131

Si usted examina la red de estos ferrocarriles, encontrará que puede utilizarlos en todo el territorio de la República.

FERROCARRILES DEL ESTADO

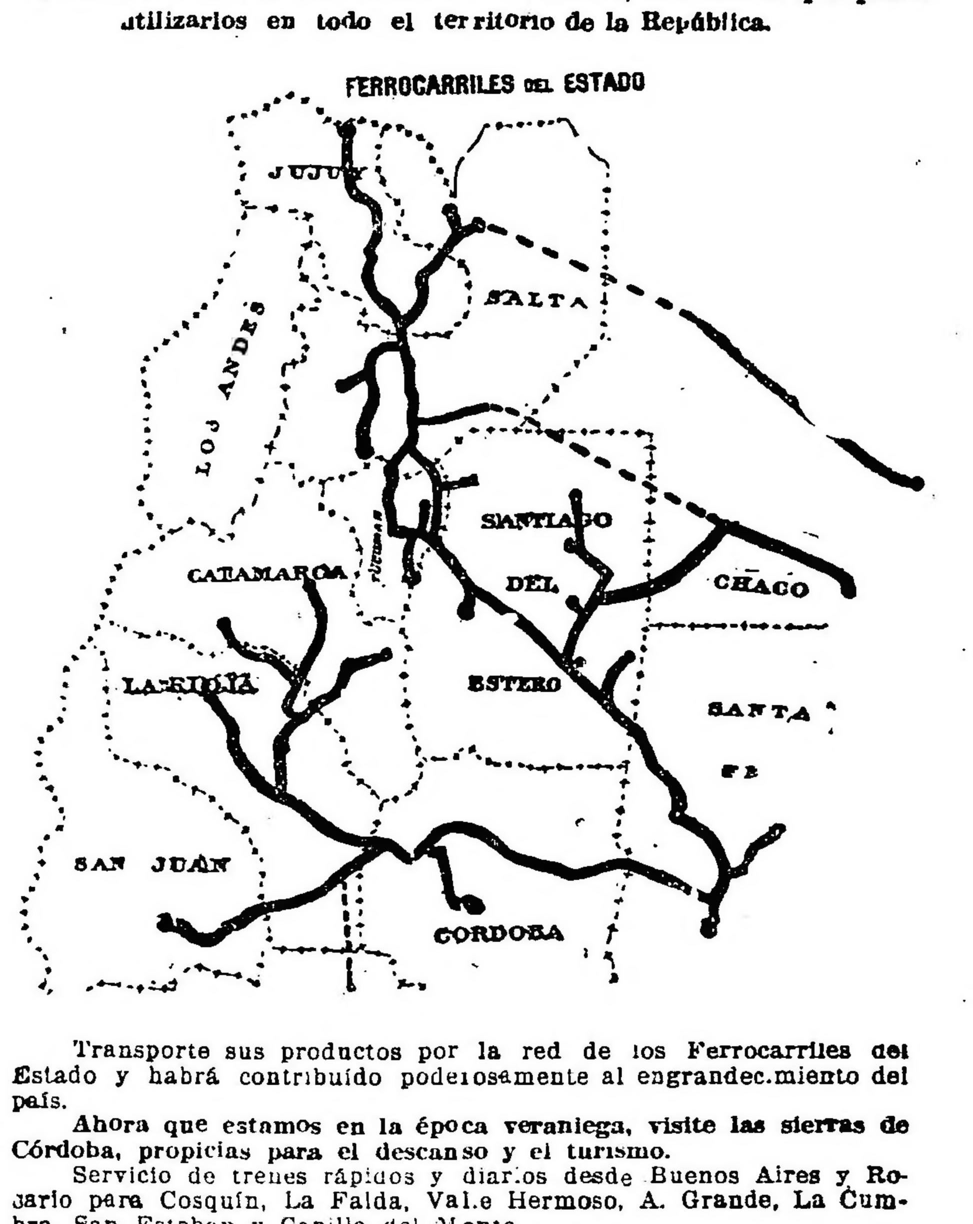

Transporte sus productos por la red de los Ferrocarriles del Estado y habrá contribuído poderosamente al engrandecimiento del país.

Ahora que estamos en la época veraniega, visite las sierras de Córdoba, propicias para el descanso y el turismo.

Servicio de trenes rápidos y diarios desde Buenos Aires y Rosario para Cosquín, La Falda, Valle Hermoso, A. Grande, La Cumbre, San Esteban y Capilla del Monte.

Solicite informes: Jefatura de Tráfico en Santa Fe, Superintendencia de Tráfico en Cruz del Eje, Tucumán, Salta o en la Administración General, Perú 672, Buenos Aires.

DOMINGO FERNANDEZ BESCHTEDT,
Administrador General.

Compañías Francesas de Navegación

Chargeurs Reunis - Sud-Atlantique
Transports marimes a vapeur

PROXIMAS SALIDAS

PARA MARSELLA:
"Córdoba", alrededor del 2 de enero de 1921.
PARA EL HAVRE:
"Ceylan" alrededor del 29 de diciembre.
PARA VIGO y BURDEOS:
"Lutetia", 29 de diciembre.

Agente general: L. NICOL
RECONQUISTA 433 — Buenos Aires

Telegramas: LIUNICOL
Teléfonos: U. T. 1948 y 513, Avenida — Coop. T. 3655, Central

CREDITOS
en 10 MENSUALIDADES
Tienda **LA PIEDAD**
B.me MITRE esq. CERRITO
Bs. AIRES

La alimentación higiénica y racional de los niños se resuelve fácilmente usando la

Germinase

(El alimento de los hijos de médicos)

EL CONOCIDO Y PONDERADO ALIMENTO QUE CONTRIBUYE DE MANERA ADMIRABLE A FORMAR HUESOS MUSCULOS Y CEREBROS PERFECTOS Y VIGOROSOS. "GERMINASE" AYUDARA SINCERAMENTE A LAS MADRES, EN LA GRANDE Y NOBLE TAREA DE CRIAR SUS HIJOS SANOS Y HERMOSOS.

DE VENTA EN TODAS PARTES

Fabricantes BALIÑO H.nos — Concesionarios MOSS y C.ía, Buenos Aires

BANCO ITALO-BELGA

CAPITAL Frs. 50.000.000.— RESERVA Frs. 22.000.000.—
SAN MARTIN 229 — Buenos Aires

Recibe depósitos en Liras Italianas, Francos y demás monedas extranjeras, al mejor cambio del día
Recibe también depósitos en CAJA DE AHORROS en $ m|n. al

4 % de interés anual.

Se ocupa además, de toda operación bancaria
Dirección Telegráfica: ITELBANK

TOSCANOS
AVANTI

MUNSON STEAMSHIP LINE

Avenida de Mayo 560, Bs. Aires

VAPORES de PASAJEROS para NUEVA YORK
PROXIMAS SALIDAS:

"AEOLUS", alrededor 28 diciembre de 1920. Primera segunda y tercera clase.
"MARTHA WASHINGTON", alrededor enero 31 de 1921. Primera y segunda clase.
"HURON", alrededor febrero 17 de 1921. Primera, segunda y tercera clase.
"AEOLUS", alrededor de 8 de marzo de 1921. Primera, segunda y tercera clase.

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación
DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 29 de diciembre próximo, a las 15, para la provisión de 300 toneladas de cal hidráulica.

El pliego de condiciones y demás datos podrán ser obtenidos por los proponentes en la secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Buenos Aires, noviembre 30 de 1920.

14|162 v. Dbre. 29

Ministerio de obras públicas de la nación
DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS

Llámase a licitación pública para el día 4 de enero próximo, a las 15, para la provisión de 300 toneladas de cemento Portland.

El pliego de condiciones y demás datos podrán ser obtenidos por los proponentes en la secretaría de la dirección, Reconquista 575. — Buenos Aires, diciembre 6 de 1920.

14|204 v. 4 ene.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación
Llámase a licitación pública hasta el día 7 de enero de 1921, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 357.40 metros cúbicos de madera dura, con destino a las obras de construcción del puente sobre el río Yuquerí Grande, en el camino de Concordia a Colonia Yeruá, provincia de Entre Ríos.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, diciembre 9 de 1920.

14|225 v enero 7

Ministerio de Obras Públicas de la Nación
Llámase a licitación pública hasta el día 7 de enero de 1921, a las 15.30 horas, para adjudicar la provisión de 23.50 metros cúbicos de madera dura con destino a las obras de construccion del puente sobre el arroyo Totoral, en el camino de Tucumán a Catamarca, por Huacra (Tucumán).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, diciembre 9 1920.

14|226; v enero 7

Ministerio de Obras Públicas de la Nación
Llámase a licitación pública para el día 14 de enero próximo, a las 15 y 30, para la provisión de 6.750 m2. de lona para carpa, 8.400 ojales reforzados No. 29 o No. 3 Patent., 540 kgs. soga manila de 12,7 mm., 300 kgs. soga manila de 6,35 mm., 75 kgs. piolín blanco, 600 m. lona ordinaria y 37,50 kgs. hilo algodón para coser lona.

Datos en la dirección general de puentes y caminos, Reconquista 575. — Buenos Aires. diciembre 16 de 1920.

14|257 v. enero 14

Ministerio de Obras Públicas
Llámase a licitación pública para el día 5 de enero próximo, a las 15, para la provisión de cuatro deslizadores (hidroplanos), dos motores para los mismos y demás material de repuesto, con destino a la navegación del río Bermejo. Los documentos respectivos se entregarán gratuitamente en la inspección general de máquinas y materiales, casa de gobierno, 2er. piso, todos los días hábiles de 13 a 17 horas y la apertura de propuestas se realizará en la dirección general de navegación y puertos el día y hora indicados.— Buenos Aires, septiembre 27 de 1920.

13|769 enero 5

Ministerio de Obras Públicas de la Nación
Llámase a licitación pública hasta el día 18 de febrero de 1921, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la parte metálica con destino al puente carretero a construirse sobre el río Tercero, en Cruz Alta, provincia de Córdoba.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Bs. Aires, diciembre 21 de 1920.

14|280 v. feb. 18

Ministerio de Obras Públicas de la Nación
Llámase a licitación pública, hasta el día 20 de enero de 1921, a las 15.30 horas, para adjudicar la ejecución de las obras de construcción del puente carretero sobre el río Feliciano, en Paso Medina, Departamento de La Paz, provincia de Entre Ríos.

Datos, en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista, 575. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1920.

14|291 v. Enero 20.

Ministerio de Obras Públicas de la Nación
Llámase a licitación pública hasta el día 21 de enero de 1921, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de 37.191 metros cúbicos de madera dura con destino a las obras de construcción del puente sobre el río Pinto, en el Kilómetro 70.652 del camino de Córdoba a Santiago del Estero (Córdoba).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575. — Buenos Aires, diciembre 23 de 1920.

14|301 v. enero 21.

Ministerio de Agricultura
Buenos Aires, diciembre 7 de 1920.

De acuerdo con lo dispuesto por el decreto de 29 de noviembre ppdo., el ministro de agricultura

Resuelve:

Artículo 1o. Queda ofrecido hasta el 31 de diciembre próximo el aprovechamiento de la leña caída naturalmente de los bosques fiscales de los Territorios del Chaco y Formosa, así como la utilización de los árboles provenientes de la apertura de picadas.

Art. 2o. La adjudicación se hará sobre superficies no mayores de 10.000 hectáreas al solicitante si fuera el suyo el único pedido. Si fueran dos o más, la adjudicación se hará en licitación privada ante los peticionantes presentados antes del 21 de diciembre próximo, sobre la base del mayor derecho a pagar al Estado sobre los aforos que se determinarán para una y otra clase de madera.

Art. 3o. No se permitirá el corte de árboles en ninguna forma y por ningún concepto salvo la apertura de picadas autorizadas. La apertura de picadas se hará para encerrar superficies de 2500 hectáreas, las que tendrán un ancho máximo de cinco metros con arreglo a croquis; en cada caso la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola agregara al permiso escrito del artículo 1o. De igual ancho serán las picadas divisorias entre lotes de 10.000 hectáreas y su apertura corresponderá en 2.50 metros para cada permisionario lindero. Por la madera obtenida de los árboles que se corten para ubicar picadas se abonarán los derechos correspondientes de acuerdo con las tarifas que se aprueben al efecto.

Art. 4. Las picadas se entiende que no podrán encerrar una superficie menor de dos mil quinientas hectáreas si al permisionario le conviniere encerrar una superficie mayor, podrá hacerlo.

La ubicación de las picadas será establecida de acuerdo con los empleados que designe el ministerio de agricultura y su ubicación podrá ser modificada sin autorización especial, salvo el caso que por accidente del terreno: desniveles, bañados o lagunas, fuera necesario hacerlo pues la picada debe ser lo más posible en línea recta.

Art. 5o. Cada permisionario estará obligado a poner a disposición del Ministerio de Obras Públicas la cantidad máxima de doscientas toneladas de leña campana mensualmente por cada superficie de diez mil hectáreas en la playa de la estación del ferrocarril más próxima al terreno que deberá indicar al precio de seis pesos moneda nacional la tonelada para los permisionarios cuyos lotes se encuentren distantes de dicha estación hasta una legua siendo de su cargo el derecho forestal de un peso moneda nacional la tonelada.

A los permisionarios de los lotes que están a mayor distancia de cinco kilómetros de la estación o puerto de embarque, al precio de seis pesos antes mencionado se le aumentará un peso por tonelada por cada cinco kilómetros o fracción de mayor distancia. El depósito de esas doscientas toneladas se repondrá mensualmente siempre que el Ministerio de Obras Públicas retire el total o parte de esa leña. Si no la retirara el permisionario cumplirá con esta obligación manteniendo a disposición del referido departamento doscientas toneladas en playa. El permisionario deberá extraer una cantidad de leña campana de cinco mil toneladas como mínimo por año.

Art. 6o. — Los permisionarios contribuirán a los gastos de inspección con la suma de cien pesos moneda nacional por cada lote de cinco mil hectáreas o fracción, depositando su importe por trimestres adelantados en la tesorería del ministerio de agricultura en cuenta especial.

Art. 7o. — Cada permisionario deberá constituir en garantía del cumplimiento de las obligaciones un depósito en la dirección general de agricultura y defensa agrícola por la suma de mil pesos moneda nacional en efectivo o en títulos nacionales por cada cinco mil hectáreas o fracción.

Art. 8o. — La falta de cumplimiento a las disposiciones establecidas importará la caducidad ipso facto del permiso.

Art. 9o. — Estos permisos son precarios e intransferibles y el ministerio de agricultura podrá en cualquier tiempo declarar rescindido el permiso en parte o totalmente con aviso previo de tres meses.

Art. 10. — El permiso acordado se extenderá por escrito ante la dirección general de agricultura y defensa agrícola en el papel sellado correspondiente y en él se hará constar las condiciones a que deberá sujetarse el permisionario, elevándolo para la aprobación del ministerio de agricultura, prestada la cual, regirán sus efectos.

Art. 11. — Los actuales peticionantes deberán ratificar sus solicitudes hasta el término del ofrecimiento especificando la forma en que responderán a cada una de las disposiciones de la presente resolución. Si no lo hicieran, se les tendrá por desistidos en sus peticiones.

Art. 12. — Los adjudicatarios quedan sujetos a las disposiciones del decreto de 21 de junio de 1918 y resoluciones de 6 y 12 de marzo de 1920, que no se opongan a la presente.

Art. 13. — Los pedidos deben presentarse a la dirección general de agricultura y defensa agrícola en papel sellado de un peso moneda nacional y con las especificaciones determinadas en el artículo precedente.

Art. 14. — Los derechos forestales quedan fijados en la siguiente forma:

a) Los trozos que se extraigan de los desperdicios existentes, deberán pagar el 50 o|o del aforo correspondiente a la madera de segunda clase, entendiéndose por desperdicios los árboles caídos o muertos en pie.

b) La leña que se elabore de cualquier tipo que sea pagará un peso moneda nacional por tonelada como establece el decreto de 21 de junio de 1918.

c) Por las maderas verdes que se corten para la apertura de picadas se pagarán los derechos que están en vigencia para las concesiones forestales.

d) En lo que concierne a las maderas de segunda y tercera clase y a la madera picada, se fijarán los aforos en cada caso.

Art. 15. — Todo corte de madera verde que no tenga por objeto la apertura de las picadas autorizadas, será considerado como clandestino decomisándose la madera, anulándose el permiso e iniciándose el juicio correspondiente por los daños ocasionados a la constitución forestal del bosque.

Art. 16. — Quedan exceptuados del régimen reglamentado por esta resolución los lotes 26, 27 y 28 de la sección A. de la zona de influencia del ferrocarril de Barranqueras a Metán, que por decreto de fecha 8 de noviembre de 1915 fueron reservados con fines de utilidad pública, destinados para que la dirección general de Ferrocarriles del Estado se proveyera de la madera necesaria.

Art. 17. — Comuníquese, etc. — Firmado: Alfredo Demarchi.

Ministerio de Agricultura
Se llama a licitación pública para la provisión de útiles de escritorio para todo el año 1921, cuyas propuestas serán presentadas en la subsecretaría del ministerio hasta el día 5 de enero próximo inclusive, a las 14 horas, en que serán abiertas.

Las bases de licitación y pliegos de condiciones podrán consultarse en la oficina de compras de dicho Ministerio, Paseo Colón 974, todos los días hábiles, de 12 a 18 y los sábados de 9 a 12.

Bs. Aires, diciembre 3 de 1920.

El Subsecretario.

14|203 v. en. 3

Ministerio de Agricultura
DIRECCION GENERAL DE GANADERIA

Llámase a licitación pública por 30 días, la provisión de forrajes y cereales para el Lazareto Cuarentenario, Embarcadero de Exportación e Inspección Veterinaria de Tablada, durante el año 1921, de acuerdo con el pliego de condiciones a disposición de los interesados en la oficina de contralor, Paseo Colón No. 974, en cuyo domicilio se verificará la apertura de propuestas el 31 de diciembre corriente a las 15.

Buenos Aires, diciembre 1o. de 1920.—Arturo Lanusse.

13|193 v. Dbre. 31

Ministerio de Agricultura
DIRECCION GENERAL DE AGRICULTURA Y DEFENSA AGRICOLA.

Llámase a licitación pública, por el término de 30 días para la provisión de 80 toneladas de azufre molido con el 99 o|o de pureza, de acuerdo con el pliego de bases y condiciones formuladas al efecto y que se encuentra a la disposición de los interesados, en la Dirección General de Agricultura y Defensa Agrícola, Paseo Colón y Carlos Calvo, y en la seccional Las Conchas, en el Tigre, F. C. C. A.

Fíjase el día 15 del mes de enero de 1921, a la hora 15, para la apertura de las propuestas, en el despacho del señor director general de agricultura y defensa agrícola en presencia de los interesados que concurran y del señor escribano mayor de gobierno. — Buenos Aires, diciembre 11 de 1920. — Félix J. Badano, director general.

14|254 v. 14 ene.

Hospicio de las Mercedes
Llámase por 2.a vez a licitación, para la provisión de 1.000 (mil) litros de leche y 3 (tres) kilos de manteca diarios, durante el año 1921, con destino al consumo del Hospicio de las Mercedes.

La licitación tendrá lugar en este establecimiento, el día del próximo mes de enero, a las 13.30 horas, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en el mismo, el que está a disposición de los señores proponentes.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1920. — El Director interino. 14|282 v. Dic. 28.

Ministerio de Marina
DIVISION INGENIERIA CIVIL

(Sarmiento 733)

Llámase a licitación hasta el día 17 de enero próximo a las 16 horas para la ejecución en Punta Chica (F. C. C. A.), por contrato de ajuste alzado de las obras de defensa y contención del terreno destinado a la Escuela Naval de Aviación, del relleno con refouler del mismo y de la construcción de 100 m. l. de muro de atraque. Por planos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la división citada en horas hábiles.

14|274 v. enero 17.

Consejo Nacional de Educación
Llámase a licitación pública, para el 27 de diciembre próximo, para la renovación de instalaciones eléctricas del edificio Lavalle 2366. Datos en la Dirección de Arquitectura. (Rodríguez Peña número 935, 2.o piso). — El secretario general.

14|146 v. Dic. 27.

Consejo Nacional de Educación
Llámase a licitación pública, para el 10 de enero próximo, a las 14, para la provisión de útiles de escritorio, libros, formularios y útiles especiales, con destino a las Inspecciones Seccionales de Provincias y Territorios. Datos en la Dirección Administrativa, (Rodríguez Peña número 935). — El secretario general.

14|224 v. enero 10.

Consejo Nacional de Educación
Llámase a licitación pública para el día 11 de enero de 1921, a las 14 horas, para las obras de terminación del edificio escolar fiscal de Posadas (Misiones). Datos en la Dirección General de Arquitectura de la Repartición (Rodríguez Peña 935).

Se hace presente que esta licitación tendrá también lugar en Posadas (Misiones), abriéndose allí las respectivas propuestas en igual día y hora que en esta Capital Federal. — El secretario general.

14|191 v. enero 11.

Colonia Nacional de Alienados
LICITACION

Llámase a licitación pública para proveer a la Colonia Nacional de Alienados, de artículos de ropería en general, lana lavada y materiales de zapatería, durante todo el año 1921. La licitación tendrá lugar en el Hospicio de las Mercedes (Vieytes 301), el día 28 de diciembre del corriente año, a las 15, de acuerdo con los pliegos de condiciones existentes en dicho Hospicio y que están a disposición de los señores proponentes. — Buenos Aires, 28 de noviembre de 1920. — El director interino.

14|282 v. Dic. 26.

Departamento Nacional de Higiene
Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la provisión de forrajes y pastos, destinados a la manutención y cuidado de los animales de esta repartición.

Las propuestas se abrirán con las formalidades de Ley, el día 14 de Enero a las horas 14 y 30 en el despacho del subscripto. Pliego de condiciones a disposición de los interesados en la Sección Administrativa (Sarmiento No. 961), los días hábiles de horas 12 al 8. Sábado de 9 a 12. — El Secretario.

v. enero 14

Ferrocarriles del Estado
AVISO

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de enero de 1921, para la provisión de diez mil ruedas de acero forjado y laminado para coches y vagones, de acuerdo al plano 23 E, especificaciones núm. 111 y pliego de condiciones que obran en poder de la Superintendencia General de Almacenes, calle 25 de Mayo núm. 459, y que pueden ser retirados por los interesados todos los días hábiles de 13 a 15 y los sábados de 9.30 a 11.30, al precio de $ 20 m|n. cada juego.

Las propuestas serán abiertas el día señalado, a las 15 horas, en la Superintendencia General de Almacenes, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Bs. Aires, noviembre 17 de 1920.

La Administración.

14|094 v. enero 20

Ministerio del Interior
Llámase a licitación pública para la provisión de los siguientes artículos:

3.430 uniformes de paño compuestos de blusa, pantalón y gorra. (Presentar muestra del paño, de cincuenta centímetros de largo por todo el ancho del género).
4.268 uniformes de brin compuesto de blusa y pantalón. (Presentar muestra del brin, de cincuenta centímetros de largo por todo el ancho del género).
2.134 gorras de brin.
5.240 pares de botas reforzadas.
324 pares de borceguíes reforzados.
2.782 capotes de paño; y
400 capas impermeables (modelo Escuadrón de Seguridad) presentar muestra.

La licitación tendrá lugar el día 28 de diciembre del corriente año, a las quince horas, en la Oficina de Territorios Nacionales, calle Cerrito 67, en presencia del señor Escribano de Gobierno, Jefe de la Oficina y de los interesados que concurran al acto.

Por datos y pliegos de condiciones dirigirse a Cerrito 67, Oficina de Territorios Nacionales.

14|165 v. Dbre. 28

Obras sanitarias de la nación
Llámase a subasta pública para la venta de (1500 ton. mét.) un mil quinientas toneladas métricas, más o menos, de residuos provenientes de la fabricación de alúmino férrico que la institución produce en el establecimiento Recoleta, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles, de 13 a 17.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 4 de enero próximo, a las 16, en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 24 de diciembre de 1920.—Jose I. Goñi, secretario.

v. 4 enero

Intendencia municipal del Pergamino
AVISO OFICIAL

Habiendo sido favorablemente resuelto para esta municipalidad, por la Suprema Corte de Justicia el juicio que por inconstitucionalidad se le seguía, según notificación efectuada a este D. E., y

CONSIDERANDO:

Que fué este asunto el que indujo a la Intendencia como medida de previsión a postergar la realización de las obras de empedrado, cuya licitación pública consta en el presente expediente;

Que no existiendo por lo tanto inconveniente alguno que obstaculice la construcción de que se trata el Intendente Municipal que subscribe, en virtud de lo que determina la ordenanza de 16 de noviembre de 1916 y resoluciones del H. Concejo Deliberante de 11 de agosto de 1919 y 24 de enero del año en curso.

RESUELVE:

Artículo 1.o — Llámase a licitación pública, conforme a la ordenanza y resoluciones citadas, por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, para la construcción de afirmado de granito común en las siguientes calles de la ciudad: Luzuriaga, desde Avenida de Mayo a Pueyrredón; Pueyrredón, desde Dr. Alem a Moreno; Alberti, desde Avenida de Mayo a Dorrego; Moreno, desde Avenida de Mayo a Florida; Saavedra, desde Dr. Alem a Moreno; Florida, desde Merced a Vía Italia; General Pintos, desde San Nicolás a Dr. Alem; Echevarría, desde San Nicolás a Dr. Alem; Coronel Lagos, desde San Nicolás a Dr. Alem; Dorrego, desde bulevar Rocha a Dr. Alem.

Art. 2.o — Estas obras serán ejecutadas de acuerdo con el pliego de condiciones, planos, etc., que pueden consultarse en la secretaría de la Intendencia, todos los días hábiles de 8 a 12.

Art. 3.o — Las propuestas serán presentadas en el sellado correspondiente, bajo sobre cerrado y lacrado, y serán abiertas en presencia de los interesados que concurran el día 7 de enero de 1921, a las 10, en el despacho del que subscribe.

Art. 4.o — Publíquese por el término de treinta días en los diarios LA EPOCA de la capital federal y 'El Pueblo' de esta ciudad.

Pergamino, diciembre 4 de 1920. —

Pío N. Elustondo, Intendente Municipal.

E. C. Sanea, Secretario.

14|215 v. enero 4.

Intendencia Municipal de la Capital
Cementerio del Oeste
Estando por vencer el término por el cual fueron arrendados los nichos números 1 al 1400, de la sección 1a., del Cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan restos allí depositados que, si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos para su cremación.

Noviembre 24 de 1920.

El Secretario.

14|206 v. en. 3

Cementerio del Oeste
Estando por vencer el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en las manzanas 4a., 5a., 6a., 7a., 8a. y 9a. de la sección 3a; del cementerio del Oeste, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados que, si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su traslado, se procederá a exhumar los restos para su cremación.

Noviembre de 1920.

El Secretario.

14|207 v. en. 3

Cementerio del Oeste
Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste, cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento, se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario.

Primera galería—
30 María A. de Mantonelli.
274 Benito M. Vernur Riveraux.
318 Guillermo Bell.
Segunda galería—
298 Elolvina P. de Velázquez.
391 Luis Feste.
551 Juan Pistoletti.
591 Bernardina T. de Zaballa.
Tercera galería—
93 Catalina C. de Trucco.
176 Pedro Bergellu.
224 Luis Migoni.
333 Maximiliana A. Muñoz.
Cuarta galería—
441 María S. de Arévalo.
Quinta galería—
58 César Remondini.
108 Victoria I. de Cliveri.
146 Dolores R. de Ribas.
886 Walda G. de Obletas.
Tercera galería subterráneo—
110 Cejenas C. C. de Benítez.
172 Teresa Vala de Valla.
199 Felipe Pompei.
Quinta galería subterráneo—
61 Francisco Fiorito.
76 Juan Dagnino.
81 Catalina C. C. S. de Cabrera.
Tercera capilla—
35 Ramón G. García.
37 Juan Bianchi.
55 Eulogia S. de Albisua.
85 Luisa B. de Certres.

Diciembre de 1920.

El Secretario.

14|241 v. en. 10

Cementerio de Flores
Habiendo vencido el término por el cual fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en los tablones 16, 17 y 18, Sección 8.a, y 8, 9, 10, 11, 12, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 28 de la Sección 10.a, del Cementerio de Flores, se previene a las personas que tengan deudos allí depositados, que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos para su cremación. — Buenos Aires Diciembre de 1920. — El Secretario.

14|253 v. 13 Enero.

Licitación para el desagotamiento de pozos—
De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 87610-L-920, llámase a licitación para el desagotamiento de pozos en las dependencias de la administración sanitaria y asistencia pública. Tendrá lugar el día 30 del corriente, a la hora 15.30. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso. — Buenos Aires. diciembre 20 de 1920. — El secretario.

14|288 v. dic. 30

Licitación para la provisión de artículos de almacén
De acuerdo con lo resuelto en el expediente No. 89228 D. 920, llámase a licitación para la provisión de artículos de almacén con destino a la Colonia de Vacaciones de Niños Débiles del Parque Avellaneda, durante los meses de enero y febrero del año próximo. Tendrá lugar el día 30 del actual a las 16.15. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, primer piso izquierda. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1920. — El secretario.

14|295 v. dic. 29

Licitación para la provisión de carne
De acuerdo con lo resuelto en el expediente N.o 89229 D. 920, llámase a licitación para la provisión de carne con destino a la Colonia de Niños Débiles del Parque Avellaneda, durante los meses de enero y febrero próximos. Tendrá lugar el día 30 del corriente a las 15.45. El pliego de condiciones puede consultarse en la oficina de licitaciones, primer piso izquierda. — Buenos Aires, diciembre 22 de 1920. — El secretario.

14|294 v. dicbre. 29.

Licitación para la explotación de un servicio de botes en el lago del Parque Saavedra.
Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente a las 14, para la explotación de un servicio de botes en el lago del Parque Saavedra, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la oficina de licitaciones, Av. de Mayo 525, 1er. piso. — Buenos Aires, diciembre 24 de 1920. — El secretario.

14|304 v. dicbre. 31.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don TEOFILO MARQUEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1920.— C. F. Ayarragaray, secretario.

14|159 v. Dic. 26.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital, doctor Adolfo Casabal, se cita, llama y emplaza a doña ESTHER GODOY de SEGURA, por el término de quince días, a contar desde la primera publicación del presente, para que comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en los autos caratulados "Segura Fiadello contra Godoy de Segura Esther tenencia de un hijo" que tramitan por la secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de que si no compareciere dentro de dicho término se nombrará al defensor de ausentes para que la represente.

Buenos Aires, noviembre 26 de 1920. — Carlos G. del Solar. 14|233 v. Dic. 25.

El señor juez de 1.a instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don FERNANDO MARASCIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, que ante su juzgado y secretaría del que subscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 13 de 1920. — Adolfo Rawson, secretario.

14|252 v. enero 14

Por disposición del señor juez de lo civil de la capital federal, doctor don Amadeo Gras, se hace saber, por el término de cinco días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso de doña EVANGELINA FARIAS de FENGO, que se ha ordenado la entrega a la concursada, de la suma de cinco mil pesos moneda nacional y se le fija una cuota mensual de mil pesos de la misma moneda, para atender a su subsistencia.—Doctor Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

Buenos Aires, diciembre 16 de 1920.

14|262 v. Dic. 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital, doctor Adolfo Casabal, se cita por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso formado a don CALIXTO RODRIGUEZ, que tramita por ante el juzgado a su cargo y secretaría del que subscribe, haciéndoles saber al mismo tiempo que deben presentar al síndico nombrado doctor Walter Villegas, domiciliado en la calle Barcarce número 275, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 16 de 1920. — Alfredo Persiani, secretario. 14|270 v. 1 ene.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la república, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña JULIANA DABADIE o DABADIA de MEOY ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que subscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, diciembre 10 de 1920. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

14|267 v. 16 ene.

Por disposición del señor juez de la capital federal, doctor J. Isaac Arriola, a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de cinco días, que se ha presentado don BENITO PEREZ, miembro de la razón social PEREZ Hnos. y Cía., solicitando rehabilitación para ejercer nuevamente el comercio. Luis M. Sabatier, secretario. Oficina Palacio de Justicia, 6.o piso.

Buenos Aires, diciembre 18 de 1920. — Luis M. Sabatier, secretario.

14|280 v. Dic. 25.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor J. Isaac Arriola, a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de ocho días, que se han presentado los señores CARLOS ARRIGONI y Hno., solicitando convocatoria de acreedores, habiéndose designado la audiencia del día 21 de febrero de 1921, a las 15, para que los acreedores concurran a la junta de verificación de créditos, habiéndose nombrado contador al señor Mario Rodríguez Gómez, e interventores al Banco de la Nación Argentina, Banco de la Provincia de Buenos Aires y don Francisco Alquati. — Luis M. Sabatier, secretario. Oficina Palacio de Justicia, 6.o piso.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1920. — Luis M. Sabatier, secretario.

14|284 v. Dic. 28.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor Amadeo Gras, se hace saber por el término de cinco días a los acreedores del concurso de don EUSEBIO EZPELETA, que de acuerdo a lo dispuesto por la ley número 11077, inc. b. ha sido ordenado el levantamiento del mismo, otorgándose al concursado, carta de pago.

Buenos Aires, diciembre 20 de 1920. — Augusto Rodríguez Larreta, secretario.

14|289 v. Dic. 25.

Por disposición del señor juez de comercio doctor J. Isaac Arriola, a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber que se ha presentado el Banco Hispano Sudamericano, solicitando convocatoria de acreedores, habiendo sido designado contador don Juan Argel Barón y señalándose la audiencia del día 24 de febrero de 1921, a las 15, para que los acreedores concurran a junta de verificación de créditos. — Luis M. Sabatier, secretario. Oficina Palacio de Justicia, 6.o piso.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1920. — Luis M. Sabatier, secretario.

14|299 v. Dic. 29.

Por disposición del señor juez de comercio de la capital, doctor J. Isaac Arriola, a cargo interinamente del juzgado del doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de tres días que la sociedad que giraba en esta plaza bajo el rubro de "Osacar Elzalde y Salinas", ha quedado disuelta por escritura otorgada con fecha 6 del corriente, ante el escribano Francisco Ratto, nombrándose liquidador al socio señor Pedro Osacar.

Buenos Aires, diciembre 22 de 1920.— Martín J. Castiarena, secretario.

14|306 v. Dic. 27.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JOSE GOMEZ, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir, sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 5 de noviembre de 1920.— Carlos Schatz. 14|310 v. enero 24.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por doña ROSA MARIA EMILIA REVELLO y BERTONI, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, diciembre 6 de 1920. — Argentino Germán Barraquero, secretario.

14|311 v. enero 25.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1°.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a la ley No. 10676.

2°.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3°.—Todo comprador abonará en efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4°.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5°.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL
EL JUEVES 30 DE DICIEMBRE. En su local a horas 15. Casa Esperanza 5024, entre Ladines y Cabezón. Mide: 8 m. 66 de frente al N. E., por 34 m. 89 de fondo. Consta de 1 habitación y dependencias. N.o H.o 19647, 6 o|o. Base, $ 2.200. Hipoteca, $ 1.500. Deuda, $ 1.360. Inic. Dic. 16.

EL MARTES 4 DE ENERO. En su local a horas 15. A requerimiento judicial. Casa Pueyrredón 1737, entre Juncal y French. Mide 10 m. 392 de frente al O., por 39 m. 22 de fondo al S. y 40 m. 22 al N. Consta de 10 piezas, 2 más en altos y dependencias. N.o H.o 28253, K. Base. $ 24.300. Hipoteca, $ 26.000. Deuda, $ 21.071. Inic. Dic. 20.

MENDOZA
Casa en la ciudad de Mendoza, calle San Lorenzo número 734 y 740, en su sucursal Mendoza, el 30 DE DICIEMBRE, a horas 10, edificada en terreno de 800 m. c., conteniendo 7 habitaciones, altillo con cuatro piezas chicas y demás dependencias. La propiedad reconoce un contrato de arrendamiento que vence el 15 de julio de 1921 y por la cantidad de $ 300 mensuales. N.o H.o 437|14771, serie 6 o|o. Base, $ 17.500. Hipoteca, $ 17.500. Deuda actual, pesos 15.595:861.

LA EPOCA, 16 de diciembre de 1920.

TUCUMAN
A requerimiento judicial. — Un terreno ubicado en el lugar de la Cruz Alta, Departamento del mismo nombre; en su sucursal Tucumán, el 11 DE ENERO DE 1921, a horas 10, compuesto de una superficie de 30 hectáreas, 4.520 m. c., lindando: al N. con Avila; al E., López; al S., Rodríguez y al O., con terreno de la costa. N.o H.o 117.7105, serie E. Base, $ 10.500. Al contado.

LA EPOCA, 25 de diciembre de 1920.

LA RIOJA
Campo denominado Colonia Italiana, ubicado en el Departamento Juárez Celman (hoy Gobernador Gordillo), distrito Chamical, en su sucursal La Rioja, el 8 DE ENERO DE 1921, a horas 9, compuesto de una superficie de 10.427 hectáreas, 4.288 mts. cds.; lindando según títulos: al N., y E., campos fiscales y campos del Pozo de la Orilla; al S., campos del Pozo de la Orilla y Grandolí y al O., con la Merced del Flamenco. N.o H.o 32|25384, serie 3.a. Base, $ 31.400. Hipoteca, $ 25.000. Deuda actual, $ 25.003.880.

LA EPOCA, 24 de diciembre de 1920.

COMPRA-VENTA PARTICULAR
El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compraventa de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles, la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo soliciten.

Crédito público nacional
Se hace saber que de acuerdo con lo establecido en el artículo 754 del Código de Comercio han sido declarados provisionalmente nulos los siguientes cupones:

BONOS DE PAVIMENTACION 1904

Vencimiento 1 de Abril 1917
$ 12.50 No. 1.163

Vencimiento 1 Julio 1917
$ 12.50 No. 3.289—$ 6.25 No. 2.247

Vencimiento 1 Octubre 1917
$ 6.25 No. 4.595, $ 1.25 No. 23.613, 26.438

CREDITO ARGENTINO INTERNO 1905

Vencimiento 1 Junio 1914
$ 1.25 No. 11.664.

Vencimiento 1 Diciembre 1916
$ 1.25 No. 11.070,4.

INTERNOS DE OBRAS PUBLICAS 1911

Vencimiento 1 Enero 1913
$ oro sellado 2.25
Números 494.735,8, 547.881, 579.001|2, 607.649, 613.493,4.

Vencimiento 1 Julio 1913
$ oro sellado 2.25
Números 494.735,8, 547.881, 579.001|2, 607.649, 613.493,4.

Vencimiento 1 Enero 1917
$ oro sellado 2.25
Números 112.795|804, 490.859, 500.652|9, 560.618, 579.673, 579.674|7, 579.078, 592.409, 600.368|9.

Vencimiento 1 Julio 1917
$ oro sellado 2.25
Números 587.992|4, 622.533|7, 622.539|43.

Vencimiento 1 Julio 1914
$ oro sellado 2.25
Número 644.132.

CREDITO ARGENTINO INTERNO 1909

Vencimiento 1 Septiembre 1913
$ oro sellado 2.50
Números 110.183, 110.200|3.

Vencimiento 1 Marzo 1917
$ oro sellado 2.50
Núms. 64.232, 64.397, 64.441|2, 65.117|9, 65.365, 65.493,12, 66.528, 67.048,9, 67.051,2, 67.061,3, 67.369, 67.541, 65.001,2, 65.100, 69.751,2, 70.593, 70.809|10, 71.014, 71.475, 73.521,2, 75.039|122, 75.123|31, 75.266,8, 76.879, 77.681, 78.317|8, 79.001, 80.757, 80.924,5, 84.007|8, 84.077, 85.724, 86.191, 86.285, 86.351,3, 86.714,7, 86.961,2, 87.557, 87.454, 87.542|3, 87.666|7, 89.784|5, 89.813, 90.231, 90.233, 90.295, 90.875, 91.567|8, 91.573|4, 92.903|4, 93.297|301, 94.572, 110.183, 110.200|3, 136.443|6, 160.389, 40, 182.828|42, 184.004, 186.480|1, 187.356|7, 193.353|62, 195.505,6, 209.365|9, 212.887,8, 215.391|3, 219.431,4, 223.687,91, 230.261|85, 239.025, 242.632|40.

Vencimiento 1 Septiembre 1917
$ oro sellado 2.50
Números 63.191,200, 63.248, 63.393, 64.225|31, 64.272|4, 64.427, 64.671|2, 65.107|9, 65.393|400, 65.578, 66.587|80, 66.747, 67.372, 67.493, 67.676|80, 67.785, 67.927,9, 67.975,7, 68.173,9, 68.196,200, 68.255|60, 68.262|6, 68.272, 81, 68.459, 68.431,2, 68.500, 69.355, 62, 69.719, 69.725, 69.870, 70.172, 81, 70.445|7, 70.541,3, 70.624|33, 70.876,80, 71.077,80, 71.083, 72.699, 73.529, 73.662, 73.678, 74.198|205, 74.753, 74.784, 74.945,6, 75.215, 75.565,6, 75.585, 76.005,3, 76.531,3, 76.915, 77.658,9, 77.785, 77.914, 77.915, 78.059, 78.295|301, 78.431, 78.507, 79.116, 79.149|50, 79.361,3, 79.584, 79.845|6, 80.023, 80.093,4, 80.319, 80.753|4, 80.954, 81.360|8, 81.628, 81.629|30, 82.071, 82.445, 82.446, 82.958, 83.231, 83.654, 84.026, 84.084,6, 84.202, 84.252, 84.429,33, 84.669, 84.768|7, 84.769|79, 85.404|5, 85.705|6, 85.768, 85.776, 86.084|5, 86.194|6, 86.379|83, 86.413|22, 86.424|5, 86.427, 86.438|33, 86.549|50, 86.972, 89.453|7, 89.860, 89.964|8, 89.984, 90.448, 90.818|16, 91.520|23, 91.660|2, 91.676|8, 91.897, 91.814|8, 92.164|5, 92.390|88, 92.894|78, 92.278, 92.295|9, 92.332|9, 92.341|83, 92.449|9, 93.010, 93.086,66, 93.196, 93.190, 110.183, 110.200|3.

Vencimiento 1 de Marzo 1917
$ oro sellado 12.50
Números 31.657, 31.767|9, 32.001, 32.134, 32.985, 33.577, 34.565, 34.580, 34.883, 35.155, 35.475,6, 35.858, 36.141, 36.586, 36.940, 37.316, 37.343, 37.686|7, 37.991, 38.228,9, 38.335, 38.530, 38.715, 39.157|8, 39.169, 39.294, 40.951, 41.387.

Vencimiento 1 Septiembre 1917
$ oro sellado 12.50
Números 32.300, 32.029, 32.386, 32.403, 32.412, 32.426, 32.514|5, 32.592, 32.703|4, 32.747|8, 32.910|1, 33.118,1, 33.115, 33.241|3, 33.2.1, 33.2.5,6, 33.293, 33.346|7, 33.349|50, 33.379,80, 33.582, 33.736, 33.930, 34.064, 34.130, 34.162, 34.177|8, 34.228, 34.251, 34.294, 34.780, 34.822, 34.922, 35.189, 35.239, 35.466, 35.572|3, 35.775, 35.835,9, 36.200|1, 36.261, 36.456|7, 36.508|11, 36.540, 37.035, 37.042, 37.279, 37.481,5, 37.518, 37.695, 38.179, 38.180, 38.284, 38.604|5, 38.670, 38.752, 38.756, 38.770, 38.778|9, 38.856, 39.242, 39.343,4, 39.411, 39.584.

Vencimiento 1 Marzo 1917
$ oro sellado 25
Números 627, 802, 1.126, 1.346.

Vencimiento 1 Septiembre 1917
$ oro sellado 25
Números 783, 831, 917, 1.143, 1.320|2, 1.366|8, 1.388.

Buenos Aires, octubre 21 de 1920.
Carlos Bazo.
Secretario-gerente.
14|110 v. 25 d.c.

CONVOCATORIAS

SOCIEDAD TUBOS MANNESMANN Lda. — Sociedad Anónima — Buenos Aires. — 12.o Ejercicio. — 1.o de octubre de 1919-30 de septiembre de 1920 — Convocatoria. — De acuerdo con lo prescripto en el artículo 22 de los estatutos, se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 12 de enero de 1921, a las 17 horas, en el local de la sociedad, calle Defensa 383.

ORDEN DEL DIA:

1.o Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1920.
2.o Elección de un director.
3.o Elección del síndico.
4.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta asamblea.

De acuerdo con el artículo 22 de los estatutos, se previene a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, calle Defensa 383, a lo menos un día antes del fijado para la asamblea.

Buenos Aires, 23 de diciembre de 1920. — El Directorio. 14|297 v. enero 12.

BANCO HISPANO SUDAMERICANO. — De acuerdo con la facultad que acuerda al Directorio los art. números 20 y 32 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 14 de enero de 1921, en el local social a las 16 horas del día, con el objeto de considerar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Tomar conocimiento de la cesación de pagos del Banco, y de la convocatoria de acreedores para adoptar las providencias que consideren pertinentes.
2.o Designación de dos accionistas para la aprobación del acta de la asamblea.

Para poder participar en las deliberaciones, los señores accionistas deberán depositar en la gerencia hasta tres días antes de la fecha establecida, las acciones que posean y retirar la boleta respectiva con especificación del número de votos que le correspondan. — El secretario.

14|300 v. enero 7.

"LA CRIOLLA". — SOCIEDAD ANONIMA Rural e Industrial. — Con arreglo a los estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 12 de enero de 1921, a las 16 horas, en el local de la sociedad, calle Bartolomé Mitre 531, altos, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria, balance general y cuenta de ganancias y pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de septiembre de 1920.
2.o Remuneración a fijarse al síndico.
3.o Elección de tres directores titulares y un suplente.
4.o Elección de síndico y síndico suplente.
5.o Designación de dos accionistas presentes para que juntamente con el presidente, secretario y síndico firmen el acta de la asamblea.

Para tener representación en la asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad calle Bartolomé Mitre número 531, hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea (Artículo 26 de los Estatutos).

Buenos Aires, diciembre 20 de 1920. — El Directorio. 14|207 v. enero 12.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio del
Dr. Andrés Ferreyra
Abogado
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Arturo A. Parody Núñez
ABOGADO
Horas de trámites, de 14 a 17. — Consultas, de 17 a 19
Avenida de Mayo 634. — Buenos Aires

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 410
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dres. Juan Luis Ferrarotti y Homero H. P. Soldano
ABOGADOS
PARANA 372 - U. T. 6174, Libertad

Dr MANUEL F. ESCOBAR
Ex juez de la Suprema Corte de Buenos Aires Atiende asuntos en la capital federal y provincia de Buenos Aires. Estudio central en Buenos Aires: Sarmiento 829, 1er. piso. v. 31 dic.

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
477 DOCTORES NELSON

Laboratorio de Análisis Clínicos
Atendido personalmente por los Drs. ALBERTO V. ARIOLA Y LUIS DORBUCCI
Anexo: Farmacia "San Antonio". U. T. 3347, Liber. CORRIENTES 1700

Dr. Enrique T. Susini
Especialista de la A. N. Ex asistente de las clínicas Hajek y Wemman de Viena. De regreso de Europa ha reabierto su consultorio. Nariz, garganta y oídos. Enfermedades de la voz y la palabra, cáncer. Corrientes 1948.

Dr. Dinkeldein
Ex médico interno del Hospital Alemán. Especialista en enfermedades internas, la Sangre y Secretas. Consultas de 9 a 11 y de 15 a 18. CORRIENTES 1577.

VARIOS

CELESTINO A. SILVANI
Rivadavia 620
Despachos de Aduana

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 688
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

TALLER DE GRABADOS
SELLOS DE GOMA
DE
ALEJ. N. BARÉS
U.T. 3725 AV.
BUENOS AIRES
686-BMÉ. MITRE-686